



**BOLETÍN
OFICIAL
OBISPADO
DE LEÓN**

AÑO CLXVI

Junio-Julio-Agosto-Septiembre 2021

Número 3

LEÓN, 2021

© OBISPADO DE LEÓN
Plaza de Regla, 7
Teléfono: 987 21 96 80
Fax: 987 26 06 65
Apartado 9
24003 LEÓN

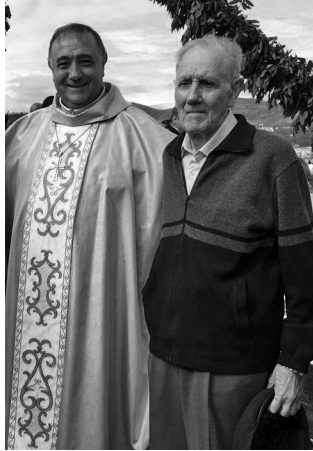
Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del Copyright.

Depósito Legal: Le. 28-1960

Imprime:
Imprenta KADMOS
Tel. 923 28 12 39
37002 SALAMANCA

“IN MEMORIAM”

D. Luis de las Heras Otero (1931-2021)



ORACIÓN ESPERANZADA

Señor, Dios de la vida y de la muerte,
damos gracias por Luis, tu hijo, nuestro hermano.
Una vez más, tú has venido a su orilla,
le has mirado a los ojos, sonriendo
y has dicho su nombre para que te siguiera.

No se ha ido, Señor, su amor de entre nosotros.
Al llamarlo a tu lado y dejarnos su amor,
gustamos tu bondad y tu cayado.
Renovamos, Señor, nuestra fe en tu Palabra,
la serena esperanza de tu suave promesa,
que has escrito su nombre en tu libro de Vida:
Luis, hijo, hermano, esposo,

abuelo, padre, amigo...
hombre justo y fiel, siempre buscando
el Reino que se esconde en los sencillos.

Gracias, Señor, por haberlo elegido.
Gracias por haberlo vestido de hermosura.
Por su paso tranquilo,
por su palabra amable y oportuna,
por su existencia limpia y ofrecida
con frescor de niñez en un clima de altura.
Gracias, Jesús obrero, por mostrarle el camino
de saber ser y hacer con humildad, sin ruido,
enseñando a vivir con fe siempre madura.

En la mañana del día 22 de julio de 2021 fallecía en Aranda de Duero y a los 90 años de edad D. Luis de las Heras Otero, padre de nuestro obispo D. Luis Ángel de las Heras Berzal, C.M. F.

Toda la comunidad diocesana de León, laicos, consagrados, diáconos, presbíteros y asociaciones de fieles, se une en oración para pedir al Dios de la Vida el eterno descanso para D. Luis y el consuelo esperanzado de la fe para su hijo y toda su familia.

Junio-Julio-Agosto-Septiembre 2021

I. IGLESIA DIOCESANA

A) SEÑOR OBISPO

I. Carta pastoral ante el Curso 2021-2022..... 279

II. Cartas y otros documentos:

Carta con motivo de la solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Cristo 297

Carta ante la solemnidad de San Pedro y San Pablo y la Ordenación de nuevos presbíteros 299

Carta con la información sobre los nuevos nombramientos en la Curia..... 301

Carta tras la ordenación de tres nuevos presbíteros..... 303

Carta en la primera Jornada Mundial de los Abuelos y las Personas Mayores 305

Carta con la llamada a participar en la fase diocesana del Sínodo 307

III. Homilias

“*¡Cuerpo de Cristo, Pueblo de Dios!*”. Solemnidad del *Corpus Christi* 309

“*Vuestro nombre y vuestra misión es luz de las gentes*”. Ordenación de presbíteros de la Diócesis de León..... 311

“*El Espíritu Santo está sobre ti, porque te ha ungido*”. Ordenación presbiteral de un religioso claretiano 315

“Desde el vientre materno, arrodilladas, con un sí de corazón”. Profesión perpetua y renovaciones de las Religiosas Misioneras de Santo Domingo.....	319
“Eco del anuncio pascual, de la Resurrección de Cristo”. Solemnidad de la Asunción de Nuestra Señora.....	323
“A los que aman a Dios, todo les sirve para el bien”. Centenario de la Legión de María.....	325
“Sabernos y sentirnos pueblo del camino”. Solemnidad de Nuestra Señora la Virgen del Camino.....	329
“Las nupcias de la cruz. La Iglesia”. Jubileo de la Santa Cruz.....	333
“Contigo y conmigo somos Iglesia, somos discípulos misioneros”. Eucaristía del envío misionero.....	337

IV. Decretos y Edictos

Decreto de creación de una comisión para la protección de los menores y personas vulnerables y acompañamiento a las víctimas de abusos sexuales.....	339
Decreto de constitución del Consejo Diocesano de Gobierno.....	341
Decreto de erección y estatutos de la Fundación Santa María de Carbajal.....	343

B) CANCELLERÍA SECRETARÍA

1. Nombramientos.....	357
a) Documento de cese de los delegados y directores de secretariados (25.06.21).....	357
b) Nombramientos.....	357
2. Sagradas Órdenes.....	360
a) Ordenados e instituidos.....	360
b) Acta de Ordenación de Presbíteros.....	361
c) Acta de Institución de Lectores y Acólito.....	361
3. Necrología.....	362

C) ACTUALIDAD DIOCESANA

- a) Actividades del Señor Obispo..... 363
- b) Crónica diocesana 367

D) OTROS DOCUMENTOS DIOCESANOS DE INTERÉS

- Presentación de los nuevos servicios diocesanos de coordinación y animación 373

II. IGLESIA EN ESPAÑA

A) DOCUMENTOS Y TEXTOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

- Nota y rueda de prensa final de la Comisión Permanente. 22 y 23 de junio 387

B) OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS

- Cita de otros documentos de interés 393

III. SANTA SEDE

A) PAPA FRANCISCO

- Constitución Apostólica *Pascite Gregem Dei* con la que se reforma el libro VI del CIC 397
- Homilía del Papa Francisco en la Solemnidad del *Corpus Christi*..... 403
- Discurso del Papa Francisco a los diáconos permanentes de la diócesis de Roma..... 407
- Homilía del Papa Francisco en la Solemnidad de San Pedro y San Pablo 413

B) OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS

Citas para otros documentos de interés 417

IV. OTROS DOCUMENTOS

A) JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León. Consejería de Economía y Empleo, decreto 20/2021, de 23 de septiembre, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la comunidad de Castilla y León para el año 2022 421

Iglesia Diocesana

Señor Obispo
Cancillería Secretaría
Actualidad Diocesana
Otros documentos
diocesanos de interés

“ES LA HORA DE TODOS”

Carta pastoral ante el curso 2021-2022

Queridos diocesanos:

Con vosotros en la mente, en el corazón y en la oración, os saludo cordialmente y comparto mis mejores deseos para todos en este curso 2021-2022. Al inicio de un nuevo tiempo, nos disponemos a continuar caminando. Nos acompañan esperanzas e incertidumbres derivadas de la pandemia del Covid-19, de un cambio de responsables diocesanos en la Iglesia particular de León, de una Iglesia universal en proceso de salida y conversión misionera y sinodal. Todas ellas resuenan en nosotros y se enmarcan en lo que venimos denominando desde hace tiempo “un cambio de época”.

Ante esta realidad y sus consecuencias, queremos y debemos actuar, evitando la indiferencia y la inhibición. Para ello, hemos de mirar y escuchar cuanto nos rodea y aquello que late en nuestro interior; hemos de discernir lo que encontremos poniéndolo como pueblo creyente ante la luz del Espíritu Santo y, finalmente, hemos de definir lo que hay que cambiar y los caminos nuevos que se han de abrir.

Tal y como publicamos en junio pasado, hemos dado un paso en la reorganización de la coordinación y animación pastoral de la diócesis. Las antiguas delegaciones y secretariados se han agrupado en tres delegaciones episcopales (comunión fraterna, evangelización misionera y misión samaritana) con el fin de vivir y trabajar como equipos de animación misionera. A su vez, las áreas pastorales que forman parte de cada delegación contarán con sus propios equipos de coordinación.

En una feliz coincidencia, viene en ayuda de nuestro esfuerzo la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos

que ha convocado el papa Francisco con un proceso sinodal que comienza su fase diocesana en octubre. Su lema y propósito es *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*. El Papa nos invita a preguntarnos sobre la sinodalidad, considerándolo un tema decisivo para la vida y misión de la Iglesia.

Y no solo: precisamente se cumple ahora el veinticinco aniversario de la promulgación del “Libro Sinodal” fruto del sínodo diocesano de esta Iglesia particular de León celebrado entre 1993 y 1995. Su recuerdo nos muestra el notable valor del camino sinodal.

Así pues, se abre ante nosotros un curso idóneo para descubrir, interiorizar y practicar la sinodalidad como el modo habitual de proceder de nuestra Iglesia particular de León, su “específica forma de vivir y obrar” que plasma la comunión fraterna en el caminar juntos y en el compromiso personal y comunitario de la evangelización misionera y la misión samaritana. Con este telón de fondo, se presenta el ser y la misión de cada una de las tres nuevas delegaciones en la XX Semana de Pastoral —con el lema *Pueblo de Dios en salida*— para ayudarnos a comprender y adquirir este modo eclesial de ser, vivir y actuar. Como es natural, cuanto nos proponemos exige actitud de continua conversión, con perseverancia en la oración, la reflexión y el discernimiento personal y comunitario bajo la acción del Espíritu Santo.

Tenemos, en consecuencia, razones y motivaciones múltiples para procurar una amplia participación de todos los bautizados y fomentar una comunión dinámica, abierta y misionera. Aunque, como advierte el papa Francisco, el objetivo “no será principalmente la organización eclesial, sino el sueño misionero de llegar a todos”¹. Sea, pues, el sueño misionero de llegar a todos el objetivo de cada diocesano, con el corazón puesto cada vez más en Jesucristo, experimentando la alegría del encuentro con Él que nos impulsa a evangelizar y comprometernos con la transformación de este mundo en un orden nuevo según la voluntad de amor y salvación de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

¹ PAPA FRANCISCO, *Exhortación apostólica Evangelii gaudium*, 2013, n. 31.

1. PREÁMBULO: ES LA HORA DE TODOS Y, MÁS AÚN, ES NUESTRA HORA

El sueño misionero de llegar a todos sólo se cumplirá contando con todos los diocesanos laicos, consagrados, diáconos permanentes, seminaristas, presbíteros y este servidor vuestro como obispo diocesano. Por consiguiente, estamos convocados personalmente y como familia, comunidad, grupo, asociación, cofradía, movimiento... Que nadie se quede al margen. Todos tenemos la palabra y un puesto en el banquete del Señor. Aunque ciertamente debemos ponernos traje de fiesta, que es traje de alegría y esperanza, traje de humildad, de reconciliación, de fraternidad. Traje de vida nueva. No en vano hemos sido envueltos en un manto de justicia (cf. Is 61,9).

Esta convocatoria en el momento actual es la que nos lleva a gritar convencidos que “es la hora de todos”. Es decir, es tu hora, es mi hora y, más aún, “es nuestra hora”. Aunque puede ser un grito válido en cualquier momento, en el hoy social y eclesial encontramos unas connotaciones singulares que nos conducen a un tiempo nuevo, de un modo nuevo, por sendas nuevas en las que todos estamos llamados, sin excepción, sin exclusión.

Bien está que cada uno se pregunte cómo puede vivir su “hora personal” en la “hora de todos”, de modo que su “yo” sea una aportación rica, humilde, y articuladora del nosotros eclesial fraterno, sinodal y misionero.

Es la hora de los laicos, de los consagrados y de los clérigos. Es la hora de los catequistas, de los monitores, de los agentes y voluntarios de pastoral, de los cofrades, de los miembros de movimientos y todo tipo de asociaciones y grupos católicos, de los moderadores de celebraciones en ausencia de presbítero, de los sacristanes y demás colaboradores de los templos.

Es la hora de todos porque todos estamos llamados a asumir la comunión fraterna para una evangelización misionera y una misión samaritana que por medio de la espiritualidad y el compromiso de cada bautizado hacemos entre todos. Es la hora de todos —es nuestra hora— para construir el futuro de la Iglesia que peregrina en León.

Es la hora en la que no queremos ni debemos prescindir de ningún diocesano. Es la hora de todos porque es la hora de nuestra Iglesia, pueblo de la fraternidad y del camino. Es la hora de todos porque es la hora de la sinodalidad con tres palabras claves: comunión, participación y misión.

Que sepamos comprender y asumir esta “hora de todos” para lograr en la Iglesia particular de León “la específica forma de vivir y obrar (*modus vivendi et operandi*) de la Iglesia Pueblo de Dios que manifiesta y realiza en concreto su ser comunión en el caminar juntos, en el reunirse en asamblea y en el participar activamente de todos sus miembros en su misión evangelizadora”².

En esta hora de todos, necesitamos continuar o emprender procesos de transformación personales y comunitarios. Es preciso que la conversión personal, pastoral, misionera y sinodal sea una realidad siempre en marcha y, por tanto, perfectible.

A algunos puede parecerles esta hora tardía; a otros, prematura. Sencillamente, es nuestra hora. Si insistimos desde la fe en Cristo vivo que permanece con nosotros, “la hora de todos” es siempre madrugada, alborada, tiempo nuevo.

NUESTRA HORA

Sea prematura o sea tardía,
es la hora de todos,
es nuestra hora.

Nuestra hora
es todo el tiempo
que tenemos a mano
para hacer futuro.

² COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, Roma 2018, n. 6.

Nuestra hora
somos nosotros
esta hora oportuna.

Esta hora nuestra,
la hora de todos,
siempre es madrugada
si insistimos un poco con la fe en Cristo Vivo³.

2. LA HORA DE TODOS LOS QUE EDIFICAMOS LA COMUNIÓN FRATERNA

Volviendo la mirada a los orígenes, teniendo en cuenta la historia y el presente, queremos construir una Iglesia de comunión fraterna entre laicos, seminaristas, diáconos, sacerdotes, personas consagradas y obispos —también contamos con D. Julián López, obispo emérito— caminando sinodalmente. Allanando los montes del orgullo y las contiendas, de tal manera que, como dice la carta a los filipenses, busquemos cada uno el bien de los demás y tengamos entre nosotros los mismos sentimientos de Cristo Jesús (cf. Flp 2, 3-5), conscientes de que, en esta hora nos necesitamos como pueblo de Dios en comunión para la misión. Si hay alguna distinción entre nosotros que sea como las que encontramos en el Evangelio: “al que mucho se le dio, mucho se le reclamará; al que mucho se le confió, más aún se le pedirá” (Lc 12,48); “el que quiera ser primero entre vosotros, que sea vuestro esclavo” (Mt 20,27).

Para promover la comunión fraterna os invito a recordar dos máximas que propone el papa Francisco en *Evangelii gaudium*: el todo es superior a la parte (cf EG 234-237) y la unidad prevalece sobre el conflicto (cf EG 226-230).

³ Adaptación del poema de Pedro Casaldáliga “Nuestra Hora”, en *El tiempo y la espera*, 1986.

En ese todo inabarcable, nuestra Iglesia particular de León es una parte, icono del todo que, a su vez, reúne otras muchas partes. Ciertamente, entre el todo y las partes, entre lo universal y lo particular, se puede dar tensión. Pero hay que prestar atención al todo para no quedarnos en miradas cortas y cerradas, sin perder de vista lo particular que nos da el realismo necesario para vivir y caminar. El Papa dice aún más: el todo también es más que la mera suma de las partes y no hay que obsesionarse por cuestiones particulares; hay que ampliar el horizonte arraigados en el lugar y en la historia a la que nos incorporamos. La imagen que debe iluminarnos no es la de la esfera, sino la del poliedro. Así, podemos decir que la Iglesia es poliédrica: en ella, cada cara unida al resto da lugar a una única figura inseparable en la que lo parcial enriquece la totalidad de la belleza del Cuerpo de Cristo.

Cada bautizado, cada parroquia, cada unidad o agrupación pastoral, cada comunidad, cada cofradía, cada asociación, cada movimiento, cada institución... forma parte de una comunidad de comunidades que es la Iglesia diocesana o particular, a través de la cual nos constituimos en piedras vivas de la Iglesia universal.

Reconocer cada parte nos compromete a descubrir el todo universal que formamos. Si alguien solo ve su parte y no mira más allá, difícilmente se sentirá parte del todo y difícilmente podrá dar vida y futuro a su particularidad, a su parcela, a su seña de identidad, por muy importante que sea (y realmente lo es).

Como partes de la historia de la salvación y buscadores del sentido de la humanidad en Jesucristo, debemos descubrir el todo que nos da vida: tenemos que renovar con pasión nuestra fe en el Cuerpo de Cristo del que cada uno se debe sentir miembro y considerar a los hermanos con idéntica condición para construir la comunión fraterna.

En este horizonte de grandeza se pueden dar conflictos, por supuesto. Es algo que forma parte de la vida humana y de las relaciones entre las personas, los grupos y las instituciones. No debemos ignorarlo ni disimularlo, sino asumirlo y afrontarlo buscando su superación con verdad y caridad.

Hemos de ser capaces de seguir la senda que indica el Papa, que comienza por dejar a un lado la indiferencia y continúa por no quedar prisioneros de los conflictos, puesto que, cuando esto último sucede, se termina por perder el horizonte y se tiende a proyectar en las instituciones las propias confusiones e insatisfacciones. Sin desviarnos por estos derroteros, nos cabe encontrar la “tercera manera” que propone Francisco: “aceptar sufrir el conflicto, resolverlo y transformarlo en el eslabón de un nuevo proceso. “¡Felices los que trabajan por la paz!” (Mt 5,9)”⁴. Realmente Cristo ha unificado todo en sí y Él es nuestra paz. Si somos gente de paz, somos gente de comunión fraterna, porque la “unidad del Espíritu armoniza todas las diversidades. Supera cualquier conflicto en una nueva y prometedora síntesis”⁵, con la imprescindible llave de la reconciliación.

Como partes que constituimos y sumamos un todo al que nos incorpora nuestra Iglesia particular de León, decididos a superar conflictos si los hubiere, vamos a buscar una específica forma de vivir y obrar como pueblo fiel y santo de Dios. Vamos a manifestar nuestro ser comunión fraterna caminando juntos, reuniéndonos en asamblea y participando activamente en nuestra misión evangelizadora y samaritana. Vamos a reactivar aquello que entendemos como sinodalidad. Por consiguiente, que cuanto seamos, vivamos y hagamos tenga una impronta sinodal, es decir, eclesial; que lleguemos a ser verdaderamente un *nosotros* cristiano, fundado en cada *yo* que se hermana con los otros.

Para hacer realidad esta comunión fraterna, necesitamos alimentar el deseo de conocer a los hermanos y hermanas, estar con ellos, compartir y aprender todos de todos. Tenemos que acortar distancias, aumentar el círculo de nuestras relaciones más allá de las simpatías y afinidades.

Es verdad que cada asociación, movimiento, orden, congregación, cofradía e institución dentro de la Iglesia tiene su propio

⁴ PAPA FRANCISCO, *Ídem*, n. 227.

⁵ *Ibidem*, n. 230.

estilo e impronta. Sin miedo a perder nada y con la seguridad de ganar mucho, tenemos que fomentar una espiritualidad de comunión y unas mutuas relaciones fraternas de confianza. Nos ayudará rezar, celebrar y compartir con los otros y con los métodos y costumbres de los otros. Siempre hay algo nuevo que acoger.

Igualmente, hemos de aprender a tratar entre todos lo que nos afecta a todos; hemos de escucharnos, hemos de saber exponer lo que pensamos con respeto y sinceridad; hemos de recorrer caminos de diálogo sereno que no siempre hemos recorrido, hemos de saber corregirnos y acoger la corrección fraterna. Seamos capaces de considerar a los demás superiores a nosotros, sin obrar, por supuesto, por rivalidad ni ostentación (cf. Flp 2,3).

3. LA HORA DE TODOS FORMANDO COMUNIDAD DE EVANGELIZACIÓN MISIONERA

Nuestro ser comunión fraterna lo manifestamos, como ya hemos dicho, en una participación comprometida en la evangelización misionera y, por tanto, en nuestro modo de pensarla y llevarla a la práctica. No presuponemos nada. Cada movimiento, cofradía, área, agente de pastoral y cristiano bautizado, debe comprenderse y sentirse parte de un todo que nos congrega. La implicación de cada parte debe realizarse con la mirada puesta en los otros miembros del Cuerpo de Cristo, con quienes hemos de acompañar el paso evangelizador.

Este modo de obrar debe potenciar la fuerza evangelizadora de nuestra Iglesia particular de León. Todos somos necesarios a la hora de experimentar y conservar “la dulce y confortadora alegría de evangelizar, incluso cuando hay que sembrar entre lágrimas”⁶. Los grandes desafíos de la evangelización no son excusa para no hacer nada, ni justificación o consuelo que nos tranquiliza con el pensamiento de que hemos hecho todo lo posible y ya no sabemos qué hacer ni cómo hacerlo. Cada desafío es digno

⁶ SAN PABLO VI, *Evangelii nuntiandi*, Roma 1975, n. 80.

de una respuesta orada, discernida y planificada en comunidad fraterna y misionera.

El primer anuncio, la iniciación cristiana, los procesos catequéticos, la formación, el acompañamiento personal y pastoral sectorial, las numerosas iniciativas evangelizadoras conforman un entramado de personas y proyectos que están llamados a conocerse y apoyarse mutuamente cada vez más. No podemos dejar que un bautizado o un grupo se sienta solo ni aislado en la misión evangelizadora del Pueblo de Dios en salida.

Creer que la Iglesia entera es misionera y es enviada a evangelizar a todo el mundo debería despertar una doble convicción, afirma san Pablo VI en *Evangelii nuntiandi*: “Primera: evangelizar no es para nadie un acto individual y aislado, sino profundamente eclesial. [...] De ahí, la segunda convicción: si cada cual evangeliza en nombre de la Iglesia, que a su vez lo hace en virtud de un mandato del Señor, ningún evangelizador es el dueño absoluto de su acción evangelizadora, con un poder discrecional para cumplirla según los criterios y perspectivas individualistas, sino en comunión con la Iglesia y sus Pastores”⁷. La evangelización exige un fuerte y creciente compromiso comunitario eclesial.

Efectivamente, es hora de salir, no cada cual por su cuenta, sino juntos y unidos, como Pueblo de Dios en camino. Si nos decidimos a fomentar una espiritualidad de comunión y crece la fraternidad, se abrirán también horizontes y fortalezas de una evangelización de comunión, en la que se abandona la comodidad del que espera plácidamente al que llega y se abraza la incomodidad de salir a acoger al que busca y necesita conocer a Jesucristo, gustar el amor de Dios y gozar de una vida digna.

La historia de la diócesis de León ha dado muchos frutos misioneros que ayudan a configurar hoy una necesaria vida de fe en “estado permanente de misión” (EG 25), desde la que

⁷ *Ibidem*, n. 60.

afrontar la impostergable renovación eclesial. Esta hora de todos en la evangelización misionera nos convoca a soñar y hacer realidad una responsabilidad compartida, un decidido cambio personal, pastoral y misionero de los bautizados y enviados, de nuestras relaciones, de nuestras estructuras y costumbres. De tal modo que logremos mayor apertura, en constante actitud de salida. Estamos llamados a mancharnos las manos con el trabajo evangelizador que evita la introversión eclesial, la obsesión por la autopreservación, el temor y el desaliento (cf. EG 27).

El apostolado seglar, los movimientos y asociaciones, la enseñanza de la religión en la escuela, la educación católica, la catequesis... Todos y cada uno de los ámbitos que abarca la nueva delegación de evangelización misionera constituyen un cuerpo de compromiso de discípulos misioneros que han de saberse y sentirse comunidad para la misión. Ahora que nos es tan evidente que estamos todos en la misma barca y nadie se salva solo (cf. FT 32), debemos convertirnos también en discípulos misioneros conscientes de que nadie evangeliza solo, de que un cristiano “dice siempre «nosotros» incluso si dice «yo»”⁸.

Es tan importante hoy el “nosotros misionero y evangelizador” que debemos hacernos conscientes de las inercias que nos llevan a actuar en solitario, aisladamente, sin reparar en los hermanos. Para vencerlas y actuar de un modo diferente, con la convicción personal de la relevancia comunitaria. Si es preciso y conviene, habremos de ralentizar el paso en ciertos aspectos hasta que todos podamos caminar lo más posible al unísono. No importa si no podemos realizar del todo todas las tareas pastorales si eso nos permite tomar conciencia de nuestra identidad como comunidad misionera evangelizada y evangelizadora, llamada a ser la sal de la tierra y la luz del mundo que no nos debemos dejar robar (cf. EG 92).

⁸ Himno de la Liturgia de las Horas, sábado de la IIª semana del salterio.

4. LA HORA DE TODOS ACOGIENDO EN COMUNIDAD DE MISIÓN SAMARITANA

Nuestra comunidad eclesial desea llevar a todos la compasión del Señor (cf. EG 24), tocando la carne sufriente de Cristo como Iglesia misericordiosa, sin prejuicios ni exclusiones, de tal modo que quienes se acerquen sean acogidos, amados, perdonados y alentados a recorrer las sendas del Evangelio (cf. EG 114). Somos comunidad que abre una calzada en la estepa para caminar juntos con Dios hasta la casa del pobre (cf. EG 197-198). Somos comunidad que escucha el clamor de los oprimidos y quiere responder —ojalá sea con todas nuestras fuerzas—, implicándose tanto en “la cooperación para resolver las causas estructurales de la pobreza y para promover el desarrollo integral de los pobres, como [con] los gestos simples y cotidianos de solidaridad ante miserias muy concretas”⁹.

Como dije en la homilía de la Eucaristía de inicio de mi ministerio pastoral en la diócesis legionense, nuestra Iglesia es samaritana y tiene la misión de desviarse hacia las cunetas de los apaleados, procurando igualar lo que para el mundo resulta escabroso. Ha de alzarse como comunidad acogedora de misión samaritana enviada a extender sus fronteras, compartiendo sus riquezas, sanando las heridas y restaurando a cada persona en su dignidad (cf. FT 62). Ha de estar dispuesta a cambiar sus planes y abrirse a la sorpresa de los hermanos, sobre todo del apaleado que nos necesita (cf. FT 101), cargando el dolor de los fracasos del mundo (cf. FT 77) y evitando todo tipo de connivencia con los salteadores y con los que pasan de largo (cf. FT 67).

En esta hora de todos, nuestra misión samaritana contribuirá al bien común, tratando de colaborar para enderezar lo que se ha torcido en el orden político y social y ofreciendo alternativas; empeñándonos en favorecer vínculos de paz y de concordia; sabiendo que todos estamos llamados a encontrarnos como

⁹ PAPA FRANCISCO, *Ídem*, n. 188.

hermanos, dándonos nuevas oportunidades y ayudándonos a vivir (cf. FT 66), defendiendo una vida digna para todos y orientada hacia Jesucristo, fuente y horizonte de sentido.

Todas las expresiones de la caridad, la solidaridad y la acción samaritana de nuestra diócesis, que son muchas y pueden ser más, las ponemos en la clave de la comunidad de discípulos misioneros que hacen propio el sufrimiento ajeno. Comunidad de prójimos de quienes han caído por sí mismos o a causa de otros y no podemos dejar abatidos, puesto que la mirada de Cristo en la Cruz nos impele a acoger, recoger, curar e invitar a formar parte de la comunidad que se ha acercado a ellos. Dejémosnos mirar por Cristo en la Cruz para ser comunidad de prójimos, Iglesia samaritana, enviados a una imprescindible misión de discípulos misioneros samaritanos.

Somos comunidad que acoge conscientes de que “nadie puede pelear la vida aisladamente. [...] Se necesita una comunidad que nos sostenga, que nos ayude”¹⁰. Se nos presenta la hermosa tarea de recuperar la pasión compartida por una comunidad eclesial a la que pertenecemos, en la que queremos vivir la solidaridad, la caridad y la misericordia y, por tanto, a la que queremos destinar tiempo, esfuerzo y bienes para que muchos no queden a merced de la náusea y el vacío (cf. FT 36).

Por supuesto, nuestra acogida tiene que evitar la tentación de crear grupos cerrados o aislados y ha de brindarse a todos, sin importar la procedencia ni juzgar las acciones, pues se trata de tener caridad entre nosotros y con todos (cf. 1Tes 3,12). El amor que Dios nos da a conocer rompe las cadenas que aíslan, tiende puentes, sabe de compasión y dignidad y nos permite construir una familia en la que todos se puedan sentir en casa (cf. FT 62), comenzando por los que ya estamos.

La situación de nuestro mundo tiene salida si somos como el buen samaritano. Dice el papa Francisco que “la parábola nos

¹⁰ PAPA FRANCISCO, *Carta encíclica Fratelli tutti*, 2020, n. 8.

muestra con qué iniciativas se puede rehacer una comunidad a partir de hombres y mujeres que hacen propia la fragilidad de los demás”¹¹. Hagamos crecer la semilla de la vocación de formar una comunidad compuesta de hermanos que se acogen recíprocamente y se preocupan unos de otros (cf. FT 96).

Hemos de buscar y apreciar también la solidaridad entre los que sufren. A veces nos parece irreal o de otra época. Sin embargo, existe y, como afirma el papa Francisco, la solidaridad “es pensar y actuar en términos de comunidad, de prioridad de la vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos. También es luchar contra las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad, la falta de trabajo, de tierra y de vivienda, la negación de los derechos sociales y laborales”¹².

También es consecuencia de esta parábola de fraternidad tener conciencia universal de hermanos que habitamos la Casa Común. Con el fin de conservar la Creación, cuidarnos mutuamente en una nueva sociedad de los cuidados, como ha mostrado la experiencia de la pandemia, y crear entornos seguros para los vulnerables. Como comunidad, estamos llamados a “garantizar que cada persona viva con dignidad y tenga oportunidades adecuadas a su desarrollo integral”¹³.

5. ENVÍO: SOMOS IGLESIA [SOMOS SÍNODO]; SOMOS COMUNIÓN; SOMOS MISIÓN

Estamos urgidos a hacer realidad cuanto implica nuestra condición de bautizados y enviados, de discípulos misioneros de Jesús. Así pues, en el envío misionero de este curso, vivamos contagiando nuestro ser Iglesia, sínodo, comunión y misión.

¹¹ *Ibidem*, n. 67.

¹² *Ibidem*, n. 116.

¹³ *Ibidem*, n. 118.

Somos Iglesia [somos sínodo]; somos comunión

“Que todos sean uno para que el mundo crea” (Jn 17, 21).

Recibimos una fuerte llamada a la comunión, comenzando por la unidad dentro de la Iglesia diocesana. No temamos a las diferencias, sino más bien dejémonos enriquecer por ellas y busquemos su reconciliación por la acción del Espíritu Santo. El papa Francisco clama en *Evangelii gaudium* para que no haya guerras entre nosotros (cf. EG 98-101). Si se dan, serán consecuencia de la mundanidad espiritual que acarrea envidias y celos, búsquedas de prestigio o de poder, o pertenencia a un grupo singular en lugar de sentirse miembro de toda la Iglesia (cf. EG 98). El Papa nos pide a todas las comunidades del mundo testimonio de comunión fraterna que se vuelva atractivo y resplandeciente (cf. EG 99). Realmente la comunión fraterna está llena de brillo y es atrayente. Por descontado, a nadie le devolvamos mal por mal, sí bien por mal, y mantengámonos en paz con todos (cf. Rom 12,17-18).

En la medida de nuestras posibilidades, no olvidemos recorrer sendas de encuentro con otras confesiones cristianas y abrámonos también al diálogo con otras religiones, sin contaminaciones ideológicas. Sabemos que la credibilidad del anuncio cristiano será mayor si superamos divisiones y nos reconocemos como compañeros de camino, sin recelos, sin desconfianzas (cf. EG 244).

Somos Iglesia [somos sínodo]; somos misión evangelizadora

*“Vosotros sois un linaje elegido, un sacerdocio real, una nación santa, un pueblo adquirido por Dios para que anunciéis las proezas del que os llamó de las tinieblas a su luz maravillosa” (1Pe 2,9).
“Más bien, glorificad a Cristo el Señor en vuestros corazones, dispuestos siempre para dar explicación a todo el que os pida una razón de vuestra esperanza” (1Pe 3,15).*

La experiencia de haber pasado de las tinieblas a la luz de Dios, de ser no-pueblo a ser pueblo de Dios, y pueblo del camino, nos mueve a ser Iglesia misionera, misión desde la comunión,

y a dar así razón de nuestra esperanza. No con planes muy bien diseñados ni megalómanos, sino, como ha sido siempre, a través de la historia de la Iglesia en este tiempo, que es gloriosa “por ser historia de sacrificios, de esperanza, de lucha cotidiana, de vida deshilachada en el servicio, de constancia en el trabajo que cansa, porque todo trabajo es “sudor de nuestra frente”¹⁴.

Somos misión creciendo como evangelizadores y buscando el modo de comunicar bien a Jesús en nuestra realidad. Aunque no resulta nada fácil, no debemos renunciar a hacerlo. De todos modos, somos misión especialmente dando testimonio del amor salvífico de Dios, que hace que no sea lo mismo la vida sin Él (cf. EG 121).

Por otra parte, no queremos dar explicaciones ni razones de nuestra fe y nuestra esperanza por medio de la confrontación, ni “como enemigos que señalan y condenan. Se nos advierte muy claramente: «Hacedlo con dulzura y respeto» (1Pe 3,16), y «en lo posible y en cuanto de vosotros dependa, en paz con todos los hombres» (Rom 12,18)”¹⁵.

¡Qué hermosos los pies del discípulo misionero que anuncia la paz, el consuelo, la esperanza y la alegría del Evangelio en medio de las dificultades y oposiciones de cada momento!

Somos Iglesia [somos sínodo]; somos misión samaritana

“¿Cuál de estos tres te parece que ha sido prójimo del que cayó en manos de los bandidos?». Él dijo: «El que practicó la misericordia con él». Jesús le dijo: «Anda y haz tú lo mismo» (Mt 10,36-37).

Somos Iglesia, pueblo de Dios, pueblo del camino que quiere asumir y vivir el proyecto de amor de Dios Padre conocido por medio de Jesucristo. Así seremos fermento, no de reacción rápida, sino de transformación paciente de la humanidad. Nuestro

¹⁴ PAPA FRANCISCO, *Exhortación apostólica Evangelii gaudium*, 2013, n. 96.

¹⁵ *Ibidem*, n. 271.

mundo necesita conocer la hondura de la buena nueva, respuestas que alienten, que den esperanza, nuevo vigor a los peregrinos. Por eso, afirma el papa Francisco, “la Iglesia tiene que ser el lugar de la misericordia gratuita, donde todo el mundo pueda sentirse acogido, amado, perdonado y alentado a vivir según la vida buena del Evangelio”¹⁶.

Practicar la misericordia como el buen samaritano es asumir la misión samaritana con esa acogida, ese amor, ese perdón y esa vida según el Evangelio. Las palabras de Jesús “anda y haz tú lo mismo” son un exigente envío a la misión, que hemos de llevar adelante como pueblo de la misericordia que se sirve de diversos medios para realizar su cometido. Dice el papa Francisco en *Fratelli tutti*: “el buen samaritano necesitó de la existencia de una posada que le permitiera resolver lo que él solo en ese momento no estaba en condiciones de asegurar. El amor al prójimo es realista y no desperdicia nada que sea necesario para una transformación de la historia que beneficie a los últimos. De otro modo, a veces se tienen ideologías de izquierda o pensamientos sociales, junto con hábitos individualistas y procedimientos ineficaces que sólo llegan a unos pocos”¹⁷.

Hacer lo mismo que el buen samaritano, practicar la misericordia, implica unir nuestra vida a la de los demás, lejos de cualquier individualismo. Somos pueblo en misión samaritana que invita a los apaleados rescatados y curados a conocer a Jesús, encontrarse con Él y formar parte del pueblo de Dios.

Despedida con esperanza

Comenta el papa Francisco en *Evangelii gaudium* que el obispo siempre debe fomentar la comunión misionera siguiendo el ideal de las primeras comunidades cristianas. A ellas me remito para orar por vosotros y pedir con fe que tengamos un solo corazón y una sola alma (cf. Hch 4,32).

¹⁶ *Ibidem*, n. 114.

¹⁷ PAPA FRANCISCO, *Carta encíclica Fratelli tutti*, 2020, n. 165.

Asumiendo la misión que el papa Francisco me ha encomendado entre vosotros, habré de estar unas veces delante, señalando el camino, que es Cristo, y cuidando la esperanza de esta Iglesia particular de León. Otras veces, deberé estar simplemente en medio con cercanía sencilla y misericordiosa. En otros momentos, tendré que caminar detrás para ayudar a los rezagados, fiándome de que el rebaño tiene su olfato para encontrar nuevos caminos. Amar esta porción del pueblo de Dios que se me ha encomendado, a los laicos, presbíteros, seminaristas, diáconos permanentes y consagrados, es confiar en el pueblo del camino para lograr el sueño misionero de llegar a todos (cf. EG 31).

Que nuestro camino sea hoy un camino en esperanza. La esperanza que es el mismo Jesucristo que vive en nosotros cuando le abrimos la puerta a la que Él siempre llama para entrar y cenar con nosotros manjares de verdad, bondad, belleza, justicia y amor (cf. Ap 3,20). Una esperanza, por tanto, que eleva el espíritu hacia la plenitud, nos llena de valentía y nos impulsa a la grandeza humana y cristiana, que no es sino la santidad alcanzada con los otros, nuestros hermanos.

Caminamos juntos con María y, evocando el himno que con tanta fe y devoción cantamos, le decimos con esperanza:

Virgen del Camino,
reina y madre del Pueblo de Dios
sinodal, fraterno, misionero,
evangelizador y samaritano
que peregrina en la diócesis de León;
muéstranos a Jesús vivo y glorioso
en su cuerpo desfigurado,
piadosamente recostado
sobre tu regazo amoroso.
Virgen Madre
de este Pueblo del Camino,
que quiere peregrinar unido

con un solo corazón y una sola alma,
muéstranos a los hermanos
injustamente apaleados,
para que seamos capaces de acogerlos
con abrazos samaritanos.
Virgen del Camino,
queremos caminar juntos y contigo,
andariega del Reino,
hacia los verdes pastos
de una esperanza cierta
que se abre paso y crece
cuando un corazón humano
abre a tu Hijo la puerta.
Amén.

León, 15 de septiembre de 2021

Solemnidad de la Bienaventurada Virgen María
de los Dolores bajo la advocación del Camino

A handwritten signature in black ink, reading "Luis Ángel de las Heras" with a small cross to the left. The signature is written over a horizontal line and includes a small "cup" at the end.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

CORPUS CHRISTI: “CUERPO DE CRISTO, PUEBLO DE DIOS”

Con motivo de la solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Cristo

Queridos hermanos y hermanas:

La solemnidad del Corpus Christi, el Día de la Caridad, brilla de modo singular con la luz inconfundible del Evangelio: contemplamos al Señor Sacramentado y a los hermanos más pequeños en unidad teológica y de entrega cristiana personal y eclesial. Como pueblo de Dios que adora y camina, descubrimos las llagas de Cristo en la Eucaristía y en el sufrimiento de tantos hermanos y hermanas aquí cerca y allá lejos, mientras escuchamos: “cada vez que lo hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis” (Mt 25,40).

En el misterio de la Eucaristía celebramos que el Señor cumple su promesa de permanecer junto a nosotros hasta el fin de los tiempos. Con Él, podemos construir la fraternidad desde los que están más abajo, sin olvidar a nadie, con la firme esperanza de ser cada día más pueblo de Dios en camino.

Además de exigir a los poderes públicos la atención a los últimos de la sociedad y la defensa de los derechos humanos de todos para vivir una vida digna, los cristianos debemos estar dispuestos a dar razón de nuestra fe y nuestra esperanza acercándonos fraternalmente con la mano tendida a cuantos merecen alcanzar o recobrar la dignidad humana y la grandeza de ser hijos e hijas de Dios, con el fin de que lo consigan.

La entrega cristiana, generosa y revolucionaria, no busca recibir un veredicto favorable del Juez Misericordioso para alcanzar la “vida eterna” (cf. Mt 25, 46); brota, sin esperar recompensa, del corazón eucarístico de un discípulo misionero de Jesús. Un corazón acrisolado por el fuego del amor, de la justicia y de la misericordia de Jesucristo en quien vemos al pobre, igual que en el rostro del pobre descubrimos al Señor. Contemplar al uno en el otro nos permite experimentar, como miembros del Cuerpo de Cristo, Pueblo de Dios, que vimos forastero al Señor y le hospedamos, desnudo y le vestimos, enfermo o en la cárcel y le visitamos (cf Mt 25, 38-39).

Las consecuencias de la Covid-19 se traducen en los muchos rostros y situaciones de los “hermanos más pequeños” que nos necesitan y han de contar con nuestra proximidad, colaboración, amor y ayuda solidaria. Tenemos que poder alzarnos todos juntos de esta postración universal, que encierra otras muchas postraciones, y caminar como un solo Cuerpo, como un mismo Pueblo, hacia un mañana nuevo y luminoso.

Que en la solemnidad del Corpus Christi sepamos adorar la Eucaristía que desprende la luz y el calor de la presencia transformadora de Cristo en este mundo. Nosotros somos trabajadores y testigos de este milagro permanente de fe, amor y esperanza del Señor: milagro de fraternidad que, con nuestra colaboración, ensancha el pueblo de Dios impulsándolo a un valiente encuentro con el mundo, comenzando por sus periferias.

La Virgen Madre, portadora del Señor, nos alienta en esta misión fraterna que nos impulsa a hacernos cargo de los más pequeños para que crezca el Cuerpo de Cristo, pueblo de Dios, con las manos, los gestos y las miradas tendidas hacia todos. De suerte que encuentre al Señor el que le busca y todos lleguemos un día a formar parte de su Pueblo universal, de su Cuerpo santo.

Con mi afecto y bendición.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

Carta en vísperas de la festividad de San Pedro y San Pablo y con motivo de la próxima ordenación de presbíteros

Queridos hermanos y hermanas:

La segunda mitad del mes de junio de 2021 nos trae dos acontecimientos relevantes por medio de los cuales los diocesanos de León podemos ser más “Testigos de la Luz” en la Iglesia para el mundo. Sendos eventos colorean singularmente este año las festividades de san Juan y san Pedro, que habrán de celebrarse con las precauciones sanitarias debidas. El 24 de junio celebraremos la ordenación presbiteral de los diáconos Adrián, Daniele y Thierry. El día 29 se inaugurará la vigésima quinta edición de la exposición de las Edades del Hombre con el título “Lux”, que nosotros albergamos en Sahagún, donde se emplazarán dos de las cinco sedes previstas para esta edición.

Los tres nuevos presbíteros son motivo de gozo y agradecimiento. Nuestra Iglesia diocesana recibe el don de sus personas al servicio de Dios y de su pueblo fiel y santo. Son tomados de entre los discípulos misioneros de Jesús para ser partidos y repartidos a través del ministerio ordenado como el mismo Jesucristo, Pan de Vida, Sumo y Eterno sacerdote. Su sacerdocio ministerial es posible porque han aprendido a escuchar la voz del Buen Pastor, que llama a quien quiere. No basta con querer ser sacerdote, porque incluso dicho deseo ha de venir sellado con el de Dios, que siempre nos *primerea*: es el Señor quien elige; nosotros, quienes le buscamos, le deseamos, le respondemos. La solemnidad del

nacimiento de san Juan Bautista, en la que recibirán la ordenación presbiteral, nos ayuda a entender que están destinados a señalar al Cordero de Dios que quita el pecado del mundo y allanar los caminos que llevan a Él. Así, muchos podrán alegrarse de una manera nueva y profunda por el conocimiento y el encuentro con Jesucristo a través de los sacramentos y del acompañamiento de estos hombres que configuran su corazón con el del Buen Pastor.

En cuanto al otro evento mencionado, tenemos que decir que la Iglesia particular de León se goza ofreciendo las sedes del santuario de la Virgen Peregrina y la iglesia de san Tirso, edificios mudéjares en la villa de Sahagún, donde admiraremos los próximos meses la exposición “Lux” en la XXVª edición de *Las Edades del Hombre* en este Año Santo Compostelano. Antes de nosotros, muchos testigos acogieron y guiaron a otros tantos buscadores de la Luz que caminaban hacia Santiago de Compostela por tierras leonesas. Los diocesanos de León hoy podemos seguir haciendo nuestra ofrenda de hospitalidad y guía a cuantos peregrinos atraviesen la diócesis en busca de “Luz” para sus vidas, mientras nosotros igualmente la procuramos encontrar. Prevalece en este discurrir hermoso la “Lux” orante de la Virgen del Camino. Andariega del Reino, ella camina y ora con nosotros en una comunidad que atesora veredas y vidrieras anhelando que haya, como en nuestra *Pulchra leonina, más cristal que piedra, más luz que cristal y más fe que luz.*

La fe cristiana brilla disipando todas las tinieblas. Lo hace en sus pastores y en sus peregrinos, en quienes hospedan y quienes son hospedados. Seamos, pues, todos testigos de la Luz que no ciega, sino que ilumina, dando a conocer a Jesucristo y preparando el camino de un gozoso encuentro con Él que da vida en abundancia.

Con mi afecto y bendición.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

DISPONIBILIDAD Y CORRESPONSABILIDAD

Información sobre los nuevos nombramientos en la Curia Diocesana

21 de junio de 2021

Queridos hermanos y hermanas:

Un cordial saludo en Jesucristo Buen Pastor y Buen Samaritano. Os escribo con motivo de la publicación de los nombramientos de quienes van a prestar un servicio diocesano de animación en la nueva organización de las delegaciones episcopales y la coordinación de la pastoral diocesana.

Como sabéis, además de consultar con los consejos episcopal y presbiteral y los colegios de consultores y arciprestes, he presentado y dialogado la propuesta en diversos encuentros con los delegados y secretarios actuales, los sacerdotes y algunos laicos por arciprestazgos reunidos en tres zonas, los diáconos permanentes, los seminaristas y las personas consagradas.

Todos somos necesarios en la misión de continuar edificando la Iglesia particular de León para que sea más misionera y camine más sinodalmente, en estos tiempos de cambio y en estas circunstancias en las que la pandemia nos está dejando lecciones ineludibles y serios desafíos.

Quiero agradecer con mi mayor consideración el trabajo y el esfuerzo realizados en los servicios diocesanos que terminan ahora a D. Florentino Alonso en la vicaría general, a D. Pedro Puente en la vicaría de asuntos económicos y sociales, a D. Paulino González en la cancillería-secretaría y a D. Roberto da Silva

en la secretaría particular del obispo. Seguimos contando con ellos en otras valiosas y necesarias colaboraciones.

Igualmente, agradezco la disponibilidad y el espíritu de corresponsabilidad a quienes asumen la nueva misión o la renuevan con otra perspectiva: D. Luis García Gutiérrez, vicario general; D. Lauro Pérez Luengos, provicario general y moderador de curia; D. José Sánchez González, canciller-secretario; D. Jesús Miguel Martín Ortega, delegado episcopal de evangelización misionera; D. Juan José Andrés Nicolás, delegado episcopal de comunión fraterna; Hna. María Jesús Carro Ferrero, Dominica de la Anunciata, delegada episcopal de comunión fraterna (un sacerdote y una religiosa para coordinar y animar esta importante dimensión de la Iglesia de comunión); D. Francisco José Pérez Rodríguez, delegado de misión samaritana; D. Vicente Gutiérrez González, ecónomo diocesano; D. Guillermo Álvarez Rodríguez, secretario particular del obispo. Son personas que representan y aportan la sabiduría y los sueños, la fortaleza y las visiones de un arco amplio de edades (cf Joel 3,1).

A partir de ahora, iremos configurando los equipos de las diversas áreas en cada una de las tres delegaciones episcopales. Algunas personas continuarán, otras no y habrá nuevas incorporaciones. Necesitamos el compromiso y la generosidad de presbíteros, diáconos permanentes, laicos y consagrados.

Oremos juntos por el fruto de nuestro esfuerzo coral para que aprendamos a caminar sinodalmente. Pedimos al Espíritu Santo que nos asista con sus dones y nos conceda paciencia, constancia, fortaleza y esperanza. Nos encomendamos a la Virgen del Camino y a san Froilán.

Con mi afecto, gratitud y bendición.



✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

PRESBITEROS, LUZ DE CRISTO

Tras la Ordenación de tres nuevos presbíteros

Queridos hermanos y hermanas:

La ordenación presbiteral de Daniele, Adrián y Thierry ha sido un acontecimiento de gracia que nos llena de gratitud. Estos nuevos presbíteros de la diócesis de León son causa de alegría para todos los diocesanos porque son luz de Cristo participando de su ministerio y misión, puesto que “Él no solo confiere el honor del sacerdocio real a todo su pueblo santo, sino también, con amor de hermano, elige a hombres de este pueblo, para que, por la imposición de las manos, participen de su sagrada misión” (Prefacio I de las ordenaciones).

Nuestros hermanos han recibido y acogido el don del presbiterado unidos al obispo y a los hermanos sacerdotes con un vínculo de fraternidad sacramental que se expresó en la celebración de la ordenación a través de la imposición de las manos y de la concelebración eucarística, que para ellos tres fue la primera.

Asimismo, se han comprometido a practicar la fraternidad con los diáconos permanentes y a ser hombres de comunión con las personas consagradas, con los matrimonios, familias y todos los fieles laicos, con el pueblo de Dios entero, prolongando en la vida cotidiana la comunión que se alimenta del Evangelio que predicarán y de los sacramentos —principalmente, la Eucaristía— que presidirán. Están llamados a ser siempre personas de unión y nunca causa de división.

Cuanto han recibido gratis lo darán gratis. El Señor les sondea, conoce, unge y envía a compartir gratuitamente el amor y la

misericordia, la paz y la gratuidad, la pobreza que les enriquece, la riqueza de los sacramentos... Caminarán así, en este tiempo revuelto que también es tiempo de gracia, junto a todos los hombres y mujeres que peregrinan en la diócesis, para ser luz con resplandor de resurrección sin pedir nada a cambio.

Se asombrarán del don de incorporar nuevos miembros a la Iglesia por el bautismo, como ya han hecho siendo diáconos; del poder sanador de la reconciliación, casa de la misericordia, de la unción que es alivio para los enfermos.

Rezarán con amor y por amor a los hermanos y a toda la humanidad, sin dejar a nadie fuera de su súplica ni de su acción de gracias. Estarán disponibles para dedicarse a quienes les necesiten, teniendo tiempo para todos, aunque no tengan tiempo para todo.

Acompañarán a los jóvenes, más aún, serán amigos suyos. Acogerán a los niños, a sus padres, a las familias... Escucharán a los ancianos y a quienes sufren. Tendrán predilección por los pobres. Practicarán la cercanía ministerial con todos teniendo siempre presente el modelo del Buen Pastor y Buen Samaritano, que vino a dar la vida por sus amigos; a buscar y salvar, no a condenar.

El día de su ordenación adquirieron un nombre nuevo y una nueva misión: portar la Luz de Cristo para las gentes. Dios ha tocado sus corazones para que brille en ellos la luz del Resucitado y la lleven allá donde más falta hace. Jesucristo colmará el corazón de pastor que ha dado a cada uno para que puedan entregarlo fecunda y dichosamente. Y ellos caminarán con su corazón ofrecido en medio del pueblo de Dios, sintiéndose sostenidos por él, por todos los hermanos. No dejemos de encomendarlos a la Virgen del Camino, a san Froilán y a san Juan Bautista, para que, como él, nos señalen al que es hoy y siempre Cordero de Dios, Luz de Luz, Buen Pastor, Buen Samaritano.

Con mi afecto y bendición.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

COMPARTIMOS SUEÑOS Y VISIONES

En la primera Jornada Mundial de los Abuelos y de las Personas Mayores

Queridos hermanos y hermanas:

Estos meses, aún en medio de la pandemia, tenemos la oportunidad de experimentar un encuentro gozoso con los seres queridos con quienes no convivimos habitualmente, especialmente padres e hijos, abuelos y nietos, siempre guardando las debidas precauciones sanitarias.

Abundando en esta cercanía familiar, el Papa ha establecido la jornada mundial de los abuelos y los mayores en el cuarto domingo de julio, que coincide esta vez con la festividad de Santiago Apóstol. La coincidencia de esta fiesta en domingo da lugar al Año Santo Compostelano. En su mensaje dice el papa Francisco: “«Yo estoy contigo todos los días» son también las palabras que como Obispo de Roma y como anciano igual que tú me gustaría dirigirte con motivo de esta primera *Jornada Mundial de los Abuelos y de las Personas Mayores*. Toda la Iglesia está junto a ti —digamos mejor, está junto a nosotros—, ¡se preocupa por ti, te quiere y no quiere dejarte solo!”.

El Papa, que se dice anciano entre los ancianos, habla a los abuelos y a las personas mayores, pero su palabra llega y conmueve a todos con su “preocupación, cariño y compañía”. Tres términos que resumen la misión de estar pendientes, amar y acompañar a nuestros abuelos y mayores. Puede que algunos tengan mermadas sus facultades para recibir esta carta que les dirige el Papa. Por eso, tomémosla como una llamada para que cada miembro de la Iglesia acoja en el corazón la misión de hacer vivas las palabras del papa

Francisco y transmitírselas a los abuelos y mayores de la propia familia y de fuera de ella. Será un quehacer evangélico precioso, lleno tanto de gratitud como de justicia con quienes han gastado la vida dándonos lo mejor de sí y no nos piden nada a cambio.

Podemos mostrar con gestos cercanos que Dios conoce sus sufrimientos, su soledad, su aislamiento, convirtiéndonos en ángeles que visitan, alegran y consuelan a los abuelos y mayores. Ángeles, como dice el Santo Padre, con rostro de nieto, de hijo, de familiar, de amigo. Ángeles cargados de abrazos acumulados para repartir en cuanto se pueda. Ángeles que invitan a rezar, a leer y escuchar la Palabra de Dios, siempre que sea posible. Ángeles que ayudan a comprender la llamada que reciben todos los abuelos y mayores para “custodiar las raíces, transmitir la fe a los jóvenes y cuidar de los pequeños”.

Custodios de raíces, transmisores de fe y cuidadores de los pequeños, los abuelos y mayores son esenciales para nuestra vida, insustituibles. Sus sueños de justicia, paz y fraternidad pueden acompañarse con nuestras visiones y nuestros proyectos, desde los cuales aprender a *custodiar, transmitir y cuidar*. Hagamos realidad esos sueños. Su memoria puede ser nuestra luz para recorrer los caminos de la nueva humanidad y evitar los abismos de la destrucción. Caminemos guiados por su memoria. Su oración, como dice Francisco citando a Benedicto XVI, puede proteger al mundo. Oremos con ellos para bregar juntos hacia un puerto seguro en medio de la tempestad.

Queridos abuelos y mayores, nos llena de alegría compartir sueños y visiones como hermanos “juntos en la misma barca”. Crece así la fraternidad de nuestra Iglesia que peregrina en estas tierras para construir un mundo mejor. Los discípulos misioneros de Jesús que peregrinamos en la diócesis de León, queremos ser herederos de vuestros sueños de grandeza humana y cristiana para alumbrar la visión de una vida digna con esfuerzos y logros de justicia, paz y fraternidad universales.

Con mi afecto y bendición.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

SOMOS IGLESIA, SOMOS SÍNODO, SOMOS MISIÓN

Llamada a participar en la fase diocesana del Sínodo

Queridos hermanos y hermanas:

El nuevo curso está comenzando con resonancias y propósitos sinodales. Se cumple ahora el veinticinco aniversario de la promulgación del “Libro Sinodal” fruto del sínodo diocesano de esta Iglesia particular de León celebrado entre 1993 y 1995. La memoria agradecida de este sínodo, muchas de cuyas conclusiones siguen vigentes y se recuerdan con alguna frecuencia, nos muestra el notable valor de la sinodalidad.

En una feliz coincidencia con esta efeméride, nos disponemos a participar en un proceso universal “por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión” en la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos. Este camino del “sínodo dedicado a la sinodalidad”, se abrirá en Roma los días 9 y 10 de octubre y en las Iglesias particulares el domingo siguiente. Concluirá en el Vaticano antes de finalizar el año 2023. Así pues, en nuestra diócesis, celebraremos la apertura el domingo 17 de octubre por la tarde en la catedral.

Con esta convocatoria el papa Francisco nos invita a todos y cada uno de los bautizados a preguntarnos sobre la sinodalidad, considerándolo un tema decisivo para la vida y misión de la Iglesia. Es un don de Dios que os invito a agradecer correspondiendo con vuestra participación que, a buen seguro, incrementará la esperanza que necesitamos. No olvidamos que estamos en un contexto histórico de cambio de época con el trasfondo de la pandemia del

COVID-19 y sus consecuencias. La crisis, las dificultades de todo tipo y la desesperanza hacen mella en muchas personas. Manifiestemos la comunión fraterna y la corresponsabilidad como Iglesia misionera evangelizadora y samaritana que anuncia a Jesucristo y propicia el encuentro con Él para que tengan vida, esperanza y alegría todos, especialmente quienes más lo necesiten.

La dinámica del sínodo en su fase diocesana será animada por un equipo de consulta sinodal coordinado por una mujer laica de una de nuestras parroquias. Simultáneamente, con el mismo estilo sinodal, durante los próximos meses estableceremos los cauces necesarios para colaborar en la elaboración del plan pastoral diocesano de los próximos años. Queremos escuchar todas las voces, también las que provengan de fuera de la Iglesia y estén dispuestas a trasladarnos su aportación constructiva.

Tal y como se pretende en la Iglesia universal, propongámonos descubrir, interiorizar y practicar la sinodalidad como el modo habitual de proceder en nuestra Iglesia particular, su “específica forma de vivir y obrar” que plasma la comunión fraterna en el caminar juntos y en el compromiso personal y comunitario de la evangelización misionera y la misión samaritana. En este sentido, desgranando el ser y la misión de cada una de las tres nuevas delegaciones diocesanas, la XX Semana de Pastoral que vamos a celebrar del 20 al 23 de septiembre —con el lema “Pueblo de Dios en salida” — nos va a ayudar en la comprensión y adquisición de este modo eclesial de ser, vivir y actuar.

Os deseo un feliz curso 2021/2022 en el que edifiquemos la comunidad diocesana caminando juntos con el Señor en medio de nosotros. Igualmente, que crezcamos en fraternidad y acogida, conscientes de que esta hora de la historia de la Iglesia “es la hora de todos”. Que la Virgen del Camino, cuya fiesta acabamos de celebrar, y san Froilán, que está próximo en el calendario, intercedan por nosotros para experimentar con gozo que somos Iglesia, somos sínodo, somos misión.

Con mi afecto y bendición.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

¡CUERPO DE CRISTO, PUEBLO DE DIOS!

Corpus Christi

S. I. Catedral de León - 6 de junio de 2021

Hermanos y hermanas, la fiesta del Corpus Christi causa en nosotros siempre una gran admiración. Admirable sacramento que aumenta nuestra fuerza para caminar.

Como el pueblo de Israel guiado por Moisés, nosotros también reconocemos que Dios nos ha salvado y nos invita a ser sus colaboradores. ¡Qué inmenso don! La sangre, símbolo de la vida, sella el pacto creando una comunión total entre Yahvé y su pueblo hasta el punto de que comparten destino. Dios no abandona nunca a su pueblo. En íntima conexión, la alianza definitiva se da en Jesucristo. Su sangre derramada es vida nueva que nos abre a la comunión plena con el Señor y nuestro camino es el mismo Cristo a través de quien llegamos al Padre. Es como para cantar sin cesar el salmo: ¿Cómo podremos pagarle al Señor tanto bien como nos ha hecho?

En el evangelio, la preparación de la comida pascual nos muestra cómo el Señor dispone el camino de la entrega y no le sorprende ni domina. Su actitud de donación es permanente. Está dispuesto a darse. El banquete pascual está lleno de gestos y palabras que trascienden los elementos propios de aquella tradicional comida judía. Se manifiesta en el cenáculo el culmen de toda la vida de Jesús, donada a favor de la humanidad. En el pan y en el vino eucarísticos está presente la vida como don. Quienes comemos de ese pan y bebemos de ese cáliz debemos adoptar la misma actitud de Jesús. Esa es la fuerza de transformación que tiene la comunión del pan vivo que da vida. Cada vez que nos

acercuemos a comulgar debemos estar dispuestos a darnos como Jesús, a favor de nuestros hermanos, especialmente los más necesitados.

Con esta extraordinaria invitación, el Señor Jesús ha querido permanecer en medio de su pueblo hasta el fin de los tiempos en el pan eucarístico. Su mesa nos convida a reunirnos en un mundo nuevo. Como Pueblo de Dios en camino escuchamos su palabra que dirige nuestros pasos peregrinos hacia la unidad de todos los pueblos y naciones, hacia la fraternidad universal. El empeño de Dios ha de ser el nuestro para que nadie quede fuera. Nuestra catedral, nuestra diócesis, nuestro altar eucarístico son casa, pueblo y mesa de hermanos en Cristo, con vocación de ser más casa, más pueblo, más mesa con más hermanos y amigos. Sedientos todos de paz y caridad, de justicia y libertad tal y como nos las comparte Dios en Cristo Jesús por medio del Espíritu Santo.

Hermanos, hermanas, reconocemos en el pan eucarístico al resucitado que estuvo colgado en la cruz y en el cáliz de la nueva alianza su sangre derramada, fuente de vida eterna. Tomemos y comamos el cuerpo de Cristo para ser nosotros miembros de Cristo. Tomemos y comamos el cuerpo de Cristo para ser más Cuerpo santo, más pueblo de Dios que convoca a la unidad, a la mesa fraterna del amor. Cantemos hoy este misterio y vivámoslo cada día con pasión. Amén.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

VUESTRO NOMBRE Y VUESTRA MISIÓN ES LUZ DE LAS GENTES

Ordenación presbiteral de Adrián, Daniele y Thierry *S. I. Catedral de León - 24 de junio de 2021*

Adrián, Daniele, Thierry, estamos alegres porque el Señor os ha llamado y os ha dado un nombre nuevo y una nueva misión en medio de su pueblo santo, en medio de la comunidad, haciéndoos flecha bruñida y luz de las naciones.

El Señor os ha escogido portentosamente y os ha guiado a través de distintas sendas por el único camino que es Él mismo, verdad y vida. Él os ha buscado, os ha encontrado y os unge, como al rey David; os envía a predicar, como a Juan Bautista, convirtiéndoos en hombres conforme a su mente y a su corazón, discípulos misioneros presbíteros. Adrián, Daniele, Thierry, la mano del Señor está con vosotros.

Respondéis amando a quien os ha primereado en las entrañas maternas para ser buen pastor en medio de su pueblo, sacerdote, profeta, esposo y cabeza. El amor de Dios os enseña a dejaros amar, desarmar y fortalecer, estremecer y cautivar colmándoos, sanándoos e impulsándoos a actuar consecuentemente en el inicio hoy de una vida nueva, de un sacerdocio eterno que será ofrenda y se llenará de plenitud poniendo en el centro a Cristo y a sus predilectos.

A Cristo, más aún que para imitarle, para configuraros enteramente con Él. A sus predilectos, para tener con ellos, como con todos, los sentimientos que corresponden a quienes están unidos al Sumo y Eterno Sacerdote (cf Flp 2,5) dispuestos a cuidar a cada

hermano según su necesidad. Así, tal y como queréis, los pobres, los enfermos, los que sufren serán vuestros preferidos para anunciarles el evangelio, proclamarles la libertad, devolverles la vista y llevarles la misericordia.

Queréis ser testigos de la vida que se os ha manifestado, que habéis visto y oído (cf 1 Jn 1,2-26); testigos de la Luz que recibís en esta celebración y que disipará las sombras que os acechen para dar vida abundante, anticipo de la vida eterna; para edificar pueblo de Dios, comunidad de hermanos; para guiar a otros señalando al Cordero de Dios, al que no merecemos desatarle las sandalias de los pies.

Gracias por compartir tan nobles experiencias, deseos, decisiones y compromisos. Permitidme ahora que os recuerde algunos dones que os ayudarán en el camino para cumplir cada día vuestra voluntad, que es la voluntad de Dios.

Acoged el don del presbiterado unidos al obispo diocesano, sirvo como vosotros, y a vuestros hermanos presbíteros por la fraternidad sacramental que nos une y que expresaremos ahora en la imposición de las manos y en vuestra primera concelebración eucarística.

Igualmente, practicad la fraternidad con los diáconos permanentes y sed hombres de comunión con las personas consagradas, con los matrimonios, familias y todos los fieles laicos, con el pueblo de Dios entero, prolongando en la vida cotidiana la comunión que se alimenta del Evangelio que predicaréis y de los sacramentos, principalmente de la Eucaristía, que presidiréis. No consentáis divisiones y menos por vuestra causa.

Dadlo gratis. Este servicio ministerial es un tesoro por el que siempre vais a estar agradecidos. El Señor os sondea, os conoce y os envía a compartir gratuitamente el amor y la misericordia, la paz y la gratuidad, la pobreza que os enriquece, la riqueza de los sacramentos... Cuanto habéis recibido gratis de Él. Caminad así, en este tiempo revuelto que también es tiempo de gracia, junto a los hombres y mujeres de esta Iglesia particular de León, para ser luz con resplandor de resurrección sin pedir nada a cambio.

Sed conscientes de que Cristo, el único Maestro, os hace partícipes de su misión y de su ministerio. Transmitid con alegría la palabra de Dios que recibís. Orad y creed lo que leéis, enseñad lo que creéis y habéis orado y practicad lo que enseñéis. Cuanto sembréis, será fecundo si nace de vuestro corazón y de vuestra oración sacerdotales. Que vuestra vida sea estímulo para los discípulos misioneros de Jesús y para otros con el cuidado de no herir nunca a nadie.

Asombraos de la grandeza de incorporar nuevos miembros a la Iglesia por el bautismo, como ya habéis hecho siendo diáconos; del poder sanador de la reconciliación, casa de la misericordia; de la unción alivio para los enfermos.

Daos cuenta de la oración que hacéis por amor a vuestros hermanos y a toda la humanidad. Que nadie quede fuera de vuestra súplica ni de vuestra acción de gracias. Gastad bien vuestro tiempo con todos los que os lo pidan, aunque os pueda parecer una carga pesada. El Señor la llevará siempre con vosotros y os aliviará.

Acompañad a los jóvenes —sed sus amigos—, acoged a los niños, a sus padres, a las familias, escuchad a los ancianos y a quienes sufren. Vivid con alegría profunda, en verdadera caridad el ministerio ordenado, sirviendo a Dios y a su pueblo y nunca a vosotros mismos.

Practicad la cercanía ministerial teniendo siempre presente el modelo del Buen Pastor y Buen Samaritano, que vino a dar la vida por sus amigos; a buscar y salvar, no a condenar.

Adrián, Daniele, Thierry, tenéis a partir de hoy un nombre nuevo y una nueva misión: Luz de las gentes. Dios ha tocado vuestro corazón para que brille la luz del Resucitado allá donde más falta hace. Dadlo todo y recibiréis todo. El Buen Pastor y Buen Samaritano colmará el corazón de pastor que os ha regalado a cada uno para donarlo dichosamente. Caminad con el pueblo de Dios y sentíos sostenidos por él, por todos nosotros. Recordad que permaneceréis en el Corazón de la Virgen del Camino, de

san Froilán y, a partir de hoy, también en el de san Juan Bautista.
Amén. Amén.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

EL ESPÍRITU SANTO ESTÁ SOBRE TI, PORQUE TE HA UNGIDO

*Ordenación presbiteral de
Charles Rolando Rolón Chaparro, CMF
Madrid, 16 de julio de 2021*

Queridos hermanos, amigos y amigas; queridos misioneros claretianos. Tenemos hoy presentes aquí a la familia de Charles, en especial a sus padres y hermanos, a su comunidad de misioneros de Ferraz, de la Provincia de Santiago y de su Paraguay natal, así como al equipo médico y sanitario que viene cuidando a Charles desde hace meses.

Bien querido Charles. Las circunstancias que nos rodean a todos y las que tú has vivido particularmente nos hablan de un continuo cambio de planes. Una de las lecciones positivas que vamos aprendiendo en estos tiempos, es que se pone de relieve lo esencial de cada historia, plan y acontecimiento despojándolos de algunas cosas prescindibles, aunque también nos vemos privados de otras importantes. En medio de todo, el Señor ha estado grande con nosotros, le estamos agradecidos y estamos alegres.

El 2 de febrero de 2020, fiesta de la Presentación del Señor y Jornada Mundial de la Vida Consagrada, nos enviabas una carta-invitación para celebrar tu ordenación presbiteral el 28 de marzo, aniversario de boda de tus padres, y repetías la invitación para septiembre del año pasado, diciéndonos, con las palabras de Isaías, que el Espíritu del Señor estaba sobre ti porque te había ungido (cf Is 61,1). El 13 de junio de 2021 nos has enviado otra carta actualizando tu invitación para este 16 de julio, fiesta de

Ntra. Sra. del Carmen y ciento setenta y dos aniversario de la Fundación de nuestra congregación misionera, una grande obra inspirada y guardada en el Corazón Inmaculado de María, Madre del Amor Hermoso. No pensabas escribir de nuevo, pero lo has hecho con palabras hermosas para compartírnos pausadamente cómo y con qué gusto amas tu vocación y crees en el Señor, crees en tu vocación y esperas en el Señor y esperas en tu vocación y amas al Señor.

Con los planes cambiados, con alegría por la superación de las serias dificultades de salud, gracias al Señor y a que tú no te has rendido, hoy celebramos esta cita del Espíritu en medio de una realidad limitada, como todo lo humano, pero rebosada por el amor y la gracia de Dios.

En este acontecimiento, es motivo de inmensa alegría saber que tus anhelos más profundos están modelados por la voluntad de Dios. Efectivamente, el Espíritu Santo está sobre ti, porque te ha ungido como a Jesús, como a Claret, como a nuestros hermanos mártires claretianos. Una unción que te impulsa a ir adelantando la ansiada, necesaria y bendita llegada del Reino de Dios. El día en el que a los pobres se les haga justicia y se proclame con plenitud la libertad a los cautivos y la vista a los ciegos. El día en el que la gracia del Señor se derrame infinitamente inundando el tiempo y el espacio (cf Lc 4, 18-19).

En tus cartas-invitación haces memoria de tus pasos impulsado por el amor de tus padres que querían lo mejor para ti. Recuerdas tus decisiones remotas, reconociendo con humildad lo que te faltaba entonces por madurar, pero sintiendo que el Señor pronunciaba tu nombre muy temprano, aunque no supieras reconocer claramente su voz, como le ocurría al niño Samuel en el templo.

El entusiasmo juvenil de aquella época da fruto hoy en la pasión misionera y sacerdotal, acrisolada por la enfermedad, con la generosidad de dejar patria, familia y cultura siguiendo las huellas de Cristo en las de Claret. Aquí, lejos de tu tierra colorada, resuena con la fuerza de tu lengua materna, el guaraní, la impronta

de tu ordenación presbiteral. Charles Rolando Rolón Chaparro, cmf, hoy te conviertes en “Pa’i pyahu” (nuevo padre).

Tu historia en Paraguay, en Bolivia y en España, en los meses de hospital, es historia de amor de Dios contigo y con su pueblo santo universal, el que vio nacer y alimentó tu vocación y el que ahora será destinatario de tu entrega sacerdotal desde la participación en el ministerio de los apóstoles con un estilo de vida evangélico y profético (cf CC 82) y con la misión de edificar la comunión hacia una nueva humanidad en Cristo por medio de la Palabra y de los Sacramentos.

Ungido sacerdote de Jesucristo, su discípulo misionero, serás enviado a apacentar con amor a su pueblo santo, anunciando la buena nueva. Adquiriendo los sentimientos del Hijo, como buen pastor y buen samaritano, llegarás a los enfermos —en cuyo lugar sabrás ponerte de manera especial— y a quienes, por cualquier motivo, están marginados, como dicen nuestras constituciones (cf CC 84). Ellos te están esperando porque necesitan al Señor; necesitan su amor y su misericordia.

Misionero claretiano presbítero, pide y conserva un corazón de pastor, que se forje y renueve en la fragua del Corazón materno de María. Un corazón como el de Claret, que “procure salvar a todo el mundo”¹ con paciencia, sabiendo esperar; que tenga por norma suprema el amor de Dios; que se mantenga humilde; que conserve la paz; que sea más proclive a dar que a recibir; que no contamine la palabra de Dios; que se vista con entrañas paternales de misericordia, uniendo a la caridad de padre la pericia de médico, como dice bella y certeramente nuestro Fundador².

Que el agradecimiento, el asombro y la admiración de tu ordenación presbiteral permanezcan cada día de tu vida misionera claretiana sacerdotal con este canto esperanzado que nos invita a cantar contigo: “Oh Dios, crea en mí un corazón puro.

¹ ANTONIO M^a CLARET, *Avisos a un sacerdote*, n. 22

² Cf. *Ibidem*, nn. 27 y 28

Renuévame por dentro con espíritu firme'. Señor, renueva en mi corazón el espíritu de santidad”.

Charles, hoy decimos gozosos contigo: muchas gracias, “¡Agu-
yje!”

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

DESDE EL VIENTRE MATERNO, ARRODILLADAS, CON UN SÍ DE CORAZÓN

Profesión perpetua y renovaciones de las Religiosas Misioneras de Santo Domingo Provincia de San Luis Beltrán Iglesia de San Marcos, 8 de agosto de 2021

La profesión perpetua es un *AMÉN DE PRINCIPIO A FIN*. La renovación de la profesión temporal es un progreso en este amén de cada una en la Congregación. En todo caso, un amén al amor más grande. Un amén que se pronuncia con voz clara y de rodillas. Un amén que exige un corazón humilde. Un amén que desborda castidad, pobreza y obediencia para las Misioneras de Santo Domingo en este año jubilar con frutos del Espíritu que os renueva al estilo de Domingo de Guzmán. En definitiva, celebramos hoy un amén al exceso de Dios, que se convierte, por tanto, en otro afortunado exceso.

Unidos con los que están lejos, en medio de una pandemia que nos distancia al mismo tiempo que nos acerca en lo esencial, esta celebración nos ofrece tres certezas: *desde el vientre materno, arrodilladas, con un sí de corazón.*

*1ª certeza: Desde el vientre materno
Desde el vientre materno hasta lo desconocido,
hasta lo inexplorado.*

Desde siempre y por siempre... En el comienzo el Señor, nuestro Pastor, pronunció vuestros nombres (Sor Teresita, Vö Thi Ly; Sor Lucía, Nguyen Thi Xuân Thy; Sor Rosalía, Nguyễn

Thi Ngoc Trang) para consagraros a Él y a su Reino. Os dio a conocer el amor a través de vuestros padres, abuelos, hermanos...

Años después el Señor añadió el acento comunitario y congregacional, el envío a la misión... Pero ni habéis elegido vosotras tres, ni os han elegido las Misioneras de Santo Domingo. Él es quien, escondiéndooos en la sombra de su mano, orgulloso de vosotras antes que nadie, escribió vuestro nombre en la historia congregacional del carisma dominicano con horizonte misionero.

Dios os quiere misioneras sin parar hasta que resplandezca su salvación como antorcha encendida. Os quiere así, para que seáis reflejo de su luz llegando hasta lo desconocido de la tierra, como elegidas suyas.

Él os envía, como a nuestro Padre santo Domingo y a tantas dominicas hermanas vuestras, hasta lo inexplorado, hasta otras orillas misioneras, periferias existenciales y de pensamiento. Solo tenéis que dejar que Él haga su tarea eterna para pasar de la carencia a la sobreabundancia, para poner en el centro a la persona humana que está al margen. Entregáis vuestra vida *para que conozcan y tengan vida* quienes no la han conocido o han sido privados de ella de mil formas.

2ª certeza: Arrodilladas

Arrodilladas, abrazáis a Dios en castidad, pobreza y obediencia.

Consentís doblando las rodillas ante el libertador; ponéis vuestra esperanza en el Salvador. Ese es vuestro exceso, que también el ser humano puede excederse. Dobláis las rodillas ante el Padre o, lo que es lo mismo, abrazáis su voluntad, que será vuestra dicha, su amor, que será vuestra fuerza, y su pobreza, que será vuestra riqueza. Abrazar esta dicha, esta fuerza y esta riqueza, fundamenta vuestra felicidad y la de mucha gente en el presente y en el futuro.

Y es que abrazáis de rodillas la Cruz de Cristo, recogiendo lágrimas y sangre de este mundo en permanente Viernes Santo

que, por el misterio del Dios encarnado, amigo de la vida, se precipita en el océano pascual de la Resurrección.

Abrazáis de rodillas, pidiéndole al Padre fortaleza por medio de su Espíritu, para que vuestra vida sea Cristo Resucitado. Para que Él habite en vuestro corazón y estéis cimentadas en su amor. Esta vida que abrazáis hoy para siempre, Cristo, es el mayor tesoro para poder decir un sí gozosa y victoriosamente rendido.

3ª certeza: Con un sí de corazón

Con infinito exceso para siempre. Decís con gozo y amor: Amén.

Brota hoy en vuestros corazones de mujeres un sí que solo puede ser humilde, suave y firme, con el que selláis una alianza que responde al amor con el que Dios os ama. Amor excesivo, amor que produce frutos de unidad.

En su amor superaréis el miedo si os veis débiles en medio de lobos; aprenderéis a prescindir de lo secundario y a amar sin medida. Con vuestro sí fundado en el carisma dominicano podréis llevar la paz a quienes acojan vuestra vida — a quienes acojan a Cristo— y la reciban para tener ellos también la paz del Resucitado.

Damos gracias a Dios por vuestro sí, como el de María Virgen, Madre y Maestra, que es un amén total. También vuestro sí, desde el vientre materno hasta la eternidad es historia tejida de amor desbordante, inabarcable, estremecedor, apasionante.

Con palabras prestadas, bien se puede decir que a través de vuestro amén “el dulce Amor de Dios trajo descanso, aun cuando su descanso es más amar y más gustar lo amado y abismarse otra vez en el Amor. [...] Tu corazón, tu corazón que late enamorado... Hacia todo y hacia todos, sin medida. En la altura y en la hondura, en la anchura y en la longitud. Como quien busca al hombre sin descanso con un Sí pletórico, redondo. Para que el hombre encuentre, arrodillado, su propio humilde sí, su

corazón. Unidos en la entraña por los siglos... Entonces, sí. Entonces, EL AMÉN”¹. Amén, Sor Teresita. Amén, Sor Lucía, Amén, Sor Rosalía.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

¹ ADRIÁN DE PRADO POSTIGO, *Con infinito exceso*, Sal Terrae 2016, p. 388.

ECO DEL ANUNCIO PASCUAL, DE LA RESURRECCIÓN DE CRISTO

Solemnidad de Ntra. Sra. de la Asunción *León, 15 de agosto de 2021*

La solemnidad de Nuestra Señora de la Asunción, titular de nuestra Santa Iglesia Catedral de León, nos reúne como hijos de Dios y de su Madre, como hermanos en torno a Cristo, piedra angular, para continuar el edificio espiritual de la Iglesia que Dios quiere en estos tiempos, con una mirada atenta y solícita hacia los sencillos y humildes de nuestro entorno y de lejos.

Nos ayuda en nuestra debilidad contemplar a la Virgen María peregrina, Ntra. Sra. del Camino, andariega del Reino. Ella, en la fiesta de su Pascua a la vida definitiva, nos invita a recorrer con pie firme el camino de la fe hasta la gloria de la vida nueva y eterna como madre de la esperanza. La Asunción de la Virgen María a los cielos es eco del anuncio pascual, de la resurrección de Cristo.

Como siempre ha sabido ver el pueblo cristiano, Ella, que supo sufrir con su Hijo la injusticia y el dolor más grandes, comparte hoy la vida gloriosa y nos invita a peregrinar con su misma esperanza. Con la resurrección de Cristo y la Asunción de María vemos confirmado que Dios tiene voluntad de salvar al hombre, que hay una vida completa, eterna, que hay resurrección. La madre de Dios, nuestra madre, “es la perfectamente redimida” (*K. Rahner*). En ella se ha realizado ya plenamente lo que anhelamos para nuestros seres queridos, para cuantos nos preceden en la vida y lo que un día esperamos vivir nosotros. Tenemos la certeza

de que el último enemigo aniquilado será la muerte, como dice el apóstol Pablo, porque Dios ha sometido todo bajo sus pies.

Esta gran esperanza alienta la espera mientras caminamos por este valle de lágrimas que, no obstante, nos permite vislumbrar la luz definitiva. Espera para los más pobres y los más crucificados de este mundo, a quienes hoy recordamos aquí. Sin olvidar a los que más sufren en León, tenemos especialmente presente al pueblo haitiano, castigado una vez más por un terrible terremoto con cientos de muertos y miles de víctimas. Seamos solidarios, caritativos y oremos por los haitianos, con la intercesión de María, a quien hoy veneramos grande y bienaventurada para siempre porque Dios ha hecho alianza con los pobres y humillados para hacerles justicia con la salud y el poderío de Cristo, que no es un poder de este mundo.

Ese es el motivo del Magníficat. María se alegra, y nosotros con ella, de que Dios haya hecho esta alianza; de que se haya fijado en la humillación de su esclava. María se alegra, y nosotros con ella, de que Dios haga proezas dispersando a los soberbios, derribando a los poderosos y enaltecendo a los humildes; colmando de bienes a los empobrecidos, restaurando con su justicia a todas las víctimas. María se alegra, y nosotros con ella, de que Dios esté más de nuestro lado cuanto más humildes, sencillos y pobres nos encontremos.

La Virgen María nos acompaña y guía con su ternura materna, con su corazón limpio en el que cabemos todos sus hijos, guardados con el Hijo de sus entrañas, que vive para siempre y es Cristo nuestra firme esperanza. Nuestra Señora de la Asunción, María del Magníficat, Virgen del Camino, ruega una vez más por nosotros al Dios de los pobres. Amén.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

A LOS QUE AMAN A DIOS, TODO LES SIRVE PARA EL BIEN

Eucaristía en el centenario de la Legión de María León, 7 de septiembre de 2021

Queridos hermanos y hermanas, el Señor ha estado grande con nosotros y estamos alegres; ha hecho maravillas en su humilde sierva, escogida por Él para Madre de Dios y nuestra, a quien justamente llamamos bienaventurada de generación en generación.

La celebración del centenario de la fundación de la Legión de María tiene este eco que acabo de evocar. Durante estos cien años, sesenta y cuatro en León, habéis contribuido a la misión evangelizadora y samaritana de la Iglesia. Todo ello ha sido y es posible por la oración, la formación y el compromiso voluntario de cada miembro de la Legión. Oración, formación y compromiso de espíritu comunitario con María en medio, como estuvo ella con los apóstoles después de la crucifixión, muerte y resurrección de Jesús esperando el Espíritu Santo.

Dar gracias por estos cien años, con una memoria agradecida, nos impulsa a vivir el presente con entrega apasionada, sin lamentos ni nostalgias, conscientes de que “a los que aman a Dios todo les sirve para el bien”. La memoria agradecida y el presente apasionado nos invitan a mirar al futuro con esperanza, renovando nuestra conciencia de elegidos y predestinados a colaborar en la obra de Dios, camino de su Reino nuevo.

María es quien mejor nos puede guiar hacia ese futuro porque concibe y da a luz al Dios-con-nosotros, príncipe de la paz, esperanza del pueblo peregrino que formamos.

El amor a la Virgen que tenéis los miembros de la Legión de María un pasado, presente y futuro. Un amor que os impulsa a evangelizar y comprometeros con generosidad. La vuestra es una entrega confiada. Ella guía vuestras mentes y corazones y los abre a la acción del Espíritu Santo y al encuentro transformador con su Hijo Jesús.

Las dimensiones misionera y samaritana también traspasan el tiempo. Vuestro fundador, Frank Duff comprende, desde su vocación laical, que es hijo de una Iglesia misionera que tiene que llegar a los más diversos lugares, incluidas las periferias que tanto mencionamos hoy, con la fuerza de los hermanos que rezan unidos con María. Así, la luz de vuestro amor a la Madre llega a quienes viven la oscuridad de la enfermedad y el dolor, siendo expresión de la Iglesia samaritana que recibe a todos los que están cansados y agobiados.

La Virgen María permanece junto a vosotros, como también permaneció con el primer grupo de discípulos alentando con su amor los comienzos de la primera comunidad cristiana, de la primitiva Iglesia. Una comunidad que es modelo de oración unánime y de fraternidad alentada por la Madre de Dios y nuestra. Modelo que debemos mirar siempre para construir la Iglesia de cada momento de la historia.

Agradecidos, apasionados y esperanzados, acudimos a la Virgen María para poner en sus manos maternas nuestras preocupaciones y esperanzas.

Que en este centenario confirmemos el amor a los hermanos y a la Virgen María, cuya fiesta de la Natividad estamos adelantado ya hoy. Ella nos da seguridad y nos ofrece compañía. No nos cansemos de orar juntos con Ella. Obtendremos frutos de amor, de sencillez, de concordia, de comunión, de paz, de escucha del Espíritu para orientarnos en la vida, de comunicación de la alegría de Dios para la humanidad.

En nuestra vida, sea cual sea nuestra circunstancia personal —desde luego, todos inmersos en este momento difícil para la

humanidad entera—, vivamos como gentes de esperanza, amigos fuertes del Señor, hermanos todos, hijos de Dios Padre y de la Virgen Madre. Hombres y mujeres que aman como Cristo Jesús enseña. Hombres y mujeres que creen y esperan con nuestra Madre, la Virgen María, y como ella.

Amén.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

SABERNOS Y SENTIRNOS PUEBLO DEL CAMINO

Fiesta de Nuestra Señora, la Virgen del Camino Basílica de la Virgen del Camino, 15 de septiembre de 2021

Querido P. Manuel, hermanos dominicos y sacerdotes concelebrantes, corporaciones del ayuntamiento de León, la diputación provincial y los ayuntamientos del voto. Queridos hermanos y hermanas.

Damos gracias a Dios por poder celebrar hoy la Eucaristía en esta basílica de la Bienaventurada Virgen María de los Dolores bajo la advocación del Camino, patrona de la región leonesa.

La Virgen del Camino hace del pueblo de Dios que peregrina en la diócesis de León el pueblo del camino. Este es el pueblo de Dios formado por los discípulos misioneros de Jesús que caminan juntos. Sabernos y sentirnos pueblo del camino, pueblo unido, nos ayuda en nuestra peregrinación sujeta a los avatares de la historia con la meta de la Ciudad Nueva, la Jerusalén celestial. Como pueblo del camino recorreremos sendas de gozo y de dolor. Damos gracias al Señor por los motivos de alegría y ponemos en manos de Nuestra Señora del Camino la acción de gracias de este año, por las luces que aparecen en medio de las oscuridades de nuestro mundo y de este momento histórico.

De igual modo, confiamos a la Madre de este pueblo del camino nuestros pesares, temores e incertidumbres. Nos presentamos ante ella necesitados de paciencia, consuelo, esperanza y alegría de vivir.

La Madre Dolorosa que sostiene en su regazo muerto al que es la vida, es quien mejor comprende el dolor humano y quien mejor puede mostrar, con ojos lacrimosos y misericordiosos, la senda de la fe en la victoria sobre el sufrimiento e incluso sobre la muerte, el último enemigo vencido. El Crucificado-Resucitado es la auténtica esperanza de la humanidad.

Así nos reconocemos, mirando a la Virgen del Camino y mirados por Ella, como “estirpe que bendijo y bendice el Señor”. Estirpe que, como pueblo del camino con los ojos fijos en el Señor quiere llegar a la tierra de la promesa.

A los pies de la Madre, con la confianza de hijos tal y como la hemos recibido junto a la cruz de Jesús, la Virgen del Camino señala a Jesucristo que nos ha puesto un traje de salvación muriendo por nosotros en el madero santo. Ella invita a contemplar al injustamente crucificado que nos envuelve en un manto de justicia, e igualmente a acoger en nuestro corazón a tantos hermanos injustamente crucificados, también en estos tiempos. De ese modo germinará la justicia que ya está sembrada, pero todavía ha de brotar ante todos los pueblos con el propósito firme de acercarnos al Reino de Dios, Ciudad Nueva, Tierra prometida.

Nos sabemos salvados por la misericordia y la ternura que Dios ha derramado sobre los hombres. Esa ternura misericordiosa que muestra espléndidamente la imagen de la Virgen del Camino en la que contemplamos a la Dolorosa y al varón de dolores, Cristo, que aprendió sufriendo a obedecer y es autor de salvación eterna, como dice la carta a los hebreos.

Él es la roca y el baluarte en el que nos refugiamos y salvamos. En sus manos están nuestros azares. En su cuerpo desfigurado, piadosamente recogido por su Madre y nuestra Madre, encontramos cuanto busca y necesita esta porción del pueblo de Dios a la que da nombre la “reina y madre del pueblo leonés”, que es reina y madre del pueblo del camino, de los hombres y mujeres que hacen la ofrenda de mantener y cultivar con fe y amor los dones de fortaleza, paciencia, consuelo, esperanza y alegría de vivir que anhelamos y recibimos en estos tiempos y en estas tierras.

Virgen del Camino, ponemos nuestra confianza filial en tu mediación luminosa porque eres nuestra reina y madre, Madre del Salvador, Madre Dolorosa, Madre de la Esperanza.

Amén.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

LAS NUPCIAS DE LA CRUZ. LA IGLESIA

Jubileo de la Santa Cruz

S.I. Catedral de Oviedo - 17 de septiembre de 2021

Querido Sr. Arzobispo, querido cabildo de la Catedral Metropolitana, queridos hermanos sacerdotes, queridos hermanos y hermanas laicos y consagrados. Agradezco vuestra invitación a participar en este Jubileo de la Santa Cruz, la Perdonanza, en el marco del 1200 aniversario de la dedicación de la Catedral del Salvador.

Sin duda, hermanos y hermanas, queréis recibir el perdón en este jubileo. Así lo demuestra la nutrida asistencia a la Catedral estos días —hoy sin dejaros amedrentar por la lluvia— y el seguimiento de estas celebraciones jubilares a través de los medios.

¿Cómo no desear el perdón, su paz, su reposo? Un perdón que celebramos en este Jubileo como fruto del exceso y la largura de Amor que extiende la Santa Cruz hacia el corazón de cada hombre y de la Iglesia. En el Salvador crucificado se abre la inmensidad del Amor de Dios para nosotros. Allí Dios se desbordó en torrentes de amor.

Bien podemos decir que Dios buscaba un encuentro gozoso, consumado con el mundo, unas nupcias que se celebran en la Santa Cruz con la Iglesia y con la humanidad.

Desde ese momento salvífico en el Calvario, que es una unión de amor incomparable sellada con la sangre del cordero sin mancha, el caudal inagotable del amor divino llega hasta el misterio de la esposa inundándonos de gloria y libertad, de perdón y plenitud, de dicha y salvación.

Es decir, cuanto necesita la humanidad con la que Dios quiere desposarse para redimirla de las esclavitudes, las ignominias, las injusticias y exclusiones, los rechazos, los vacíos, las muertes y las tristezas existenciales.

En la Santa Cruz se dio la unión más fuerte y el mayor intercambio entre Dios y el hombre, entre Dios y la Iglesia. Las nupcias de la cruz son la revelación más profunda del amor divino. La Iglesia, a la que el Señor Jesús se ha unido como su esposa, representa, en consecuencia, el plan amoroso de Dios con la humanidad a la que quiere desposar henchido de amor con arras de liberación.

Unos esponsales que pueden celebrarse gracias al anonadamiento de quien siendo de condición divina no retuvo ávidamente el ser igual a Dios; al contrario, se despojó de sí mismo y tomó la condición de esclavo (cf. Flp 2,6-7). Aprendamos que el abajamiento es camino de salvación.

En verdad tanto amó Dios al mundo que entregó a su Hijo en un exceso de amor y Jesús en la cruz se convierte en portador de la vida de Dios, para que el hombre tenga vida (cf. Jn 10,10). La unión con Cristo es requisito para conocerlo y conocer el amor de Cristo es condición indispensable para colmarnos de la plenitud de Dios (cf. Ef 3,19).

En las nupcias de la cruz descubrimos que Jesucristo hace posible la salvación por medio de un único sacrificio que reúne en su persona dos amores aparentemente diversos: como Hijo del Altísimo el amor de Dios a los hombres y como hombre verdadero el del ser humano a Dios. Así, por las nupcias de la cruz, acontece la salvación de la humanidad copiosamente. En esta dadivosidad se nos concede el conocimiento del Amor divino por el que fuimos creados, en el que somos salvados y para el que somos destinados a plenitud (cf. Rom 8,28-30). ¡Qué sabiduría más liberadora, sanadora, redentora!

El desposorio de Cristo con la Iglesia en el árbol de la cruz se prolonga en cada miembro del pueblo de Dios. Así, el corazón

del discípulo misionero, unido a Cristo y a la Iglesia, se siente impelido a realizar las obras propias de tal amor. Como dice santa Teresa de Jesús “el amor cuando es crecido / no puede estar sin obrar”.

Aunque nos parezca extraño y hasta imposible responder al amor de Dios con nuestro pobre y torpe amor, no caigamos en la tentación de difuminar esta inquietud y busquemos con seriedad cómo relacionarnos en reciprocidad amorosa con Dios y con el mundo en la vida cotidiana. Sentir el exceso del amor de Dios nos revela que hay un diálogo y una vinculación tales que nos hace reconocer la mano de Dios en lo bueno que nos sucede. Y la gratitud ante la bondad del Señor nos lleva a responderle con nuestra vida, nuestras capacidades y nuestros esfuerzos. Es decir, las propias obras que hemos de hacer por amor, con amor, en el amor.

¡Hermanos y hermanas! La Santa Cruz sella la salvación que necesita la humanidad con abundancia de amor divino y con una limitada pero sincera y valiosa respuesta de amor aprendido de Dios por nuestra parte. No dejemos de agradecer el amor de la Cruz de Cristo y la gracia del perdón. No dejemos de responder con el amor y la acogida del perdón a la Cruz del Señor, cuyo rostro vislumbramos en el santo sudario y en los hermanos.

Bendito sea aquel que viene
a salvar a su pueblo.
Hijo del Padre,
en quien reposa el Espíritu Santo.
Real esposo prometido
en las nupcias de la cruz,
Tú viniste a alegrar a los hijos de Dios.
¡Ternura para la tierra!
¡Ven, Señor Jesús!
Amén.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León

CONTIGO Y CONMIGO SOMOS IGLESIA, SOMOS DISCÍPULOS MISIONEROS

Celebración del envío misionero

S.I. Catedral de León - 23 de septiembre de 2021

Hermanos y hermanas. Como hemos escuchado en la carta del apóstol Pablo a los efesios: os exhorto a vivir conforme a la vocación que habéis recibido, poniendo empeño en conservar entre todos la unidad del Espíritu con el vínculo de la paz. Nos complementamos como hermanos en la edificación de la comunión fraterna y en el envío a la misión evangelizadora y samaritana.

Lo hacemos cada uno desde nuestra llamada personal y comunitaria, por tanto, desde nuestra experiencia de seguimiento de Jesús. Agradecemos al Señor la gracia que cada uno ha recibido según la medida del don de Dios, sin envidias, celos ni rivalidades.

Reconozcamos la grandeza de esta Iglesia en la que unos han sido constituidos apóstoles, otros profetas, otros evangelizadores, otros pastores y maestros, otros buenos samaritanos...

Como Mateo, también hemos recibido la visita del Señor Jesús, que no ha tenido en cuenta la opinión de otros sobre nosotros para acercarse y llamar a nuestra puerta.

Somos enviados en cuanto abrimos la puerta del corazón al Señor y lo compartimos todo con Él; en cuanto le permitimos entrar y escuchamos cómo debemos colocar las cosas en nuestro interior para disponernos a la intemperie de la misión.

Con hondura y riqueza nos preparamos para ser enviados también cuando ocupamos nuestro sitio, sin rubor, en la mesa del banquete, al lado de quienes Él se sienta y convoca también a su seguimiento.

El banquete de Jesús es un banquete abierto a muchos. Hombres y mujeres que seguimos al Maestro, porque nos hemos encontrado con Él, que es lo mejor que nos ha ocurrido en la vida, y queremos vivir con Él y como Él.

Damos gracias a Dios porque nuestra búsqueda existencial ha dado su fruto en el encuentro con Cristo. Él nos ha llamado mirándonos con misericordia. Él nos ha amado como a Mateo. Por eso podemos decir que nos ha visto con la mirada interna de su amor no con ojos corporales. Y porque nos ha amado nos ha elegido y nos ha dicho: “Sígueme, vive, ama y obra como yo”.

Igual que Mateo, podemos emprender o reemprender el camino del seguimiento de Jesús. Incluso si hemos estado quietos, paralizados o alejados a causa de algunas dudas, oscuridades, pecados, frialdades del corazón discipular. Siempre podemos levantarnos para reanudar la marcha.

El amor de Jesús nos moviliza cuando lo experimentamos, y nos urge a la conversión, al cambio que solamente tal amor que puede conseguir.

Desde este banquete eucarístico de la unidad, evocando el que celebra Jesús en casa de Mateo, somos enviados todos a anunciar la buena nueva, con gestos sencillos y actitud de lavatorio, para curar a los enfermos y encontrar a otros pecadores como nosotros, porque el Señor ha venido a buscarnos para envolvernos en manto de misericordia y de justicia; para vestirnos de anuncio de gozo y liberación.

Que continúe el pregón glorioso del Señor y lo amplíemos con nuestras vidas para que alcance a toda la tierra y llegue hasta los límites del orbe el lenguaje de amor y salvación de Jesucristo Señor Nuestro.

Virgen del Camino, // queremos caminar juntos y contigo,
andariega del Reino, // hacia los verdes pastos
de una esperanza cierta // que se abre paso y crece
cuando un corazón humano // abre a tu Hijo la puerta.
Amén.

✠ Luis Ángel de las Heras, CMF
Obispo de León



El Obispo de León

DECRETO DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES Y PERSONAS VULNERABLES Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS DE ABUSOS SEXUALES.

LUIS ÁNGEL DE LAS HERAS BERZAL, CMF, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE LEÓN

La Iglesia ha considerado el abuso a los menores no sólo como un gravísimo pecado sino como un grave delito cuando se trata de clérigos y así lo ha tipificado en el Código de Derecho Canónico c. 1395 § 2, con su correspondiente pena canónica.

El Papa Francisco, en la Carta al Pueblo de Dios del 20 de agosto de 2018, manifestó en nombre de la Iglesia que «con vergüenza y arrepentimiento, como comunidad eclesial, asumimos que no supimos estar donde teníamos que estar, que no actuamos a tiempo reconociendo la magnitud y la gravedad del daño que se estaba causando en tantas vidas» y pidió a todos los miembros de la Iglesia a redoblar los esfuerzos para «erradicar la cultura del abuso a los menores de nuestras comunidades», lo cual no se logrará «sin una participación activa de todos los miembros de la Iglesia».

Así pues, considerando todo lo anterior y teniendo en cuenta las indicaciones del Magisterio Pontificio y la Congregación para la Doctrina de la Fe en relación con la prevención y actuación frente a los abusos sexuales y la protección de la Iglesia a los menores y personas vulnerables y, concretamente atendiendo a lo establecido en la Carta Apostólica en forma de «Motu Proprio» del Sumo Pontífice Francisco *Vos estis lux mundi*, de 9 de mayo de 2019, que en el Título I, apartado Disposiciones Generales, en el art. 2 determina: «Las Diócesis o las Eparquías, individual o conjuntamente, deben establecer, dentro de un año a partir de la entrada en vigor de las presentes normas, uno o más sistemas estables y fácilmente accesibles al público para presentar los informes».


DECRETO

La creación, por el presente, de una Comisión para la Protección de Menores y Personas Vulnerables y Acompañamiento de las Víctimas de Abusos Sexuales.

Tendrá competencia en todo lo relacionado con abusos de menores y personas vulnerables, y deberá elaborar un plan de acción para la prevención de todo tipo de abuso en el que se establezcan protocolos específicos de cara a la protección y acompañamiento de los menores y personas vulnerables de abusos sexuales. Todo ello ha de redundar en la creación y consolidación de entornos seguros y libres de todo tipo de abuso en las actividades propias de la diócesis. Dicha Comisión estará formada por personas cualificadas en acogida y orientación y contará con la colaboración de expertos en Psicología, Derecho y Espiritualidad, así como con el asesoramiento de otras instituciones y peritos cuando sea necesario. En todo su funcionamiento se tendrán en cuenta los protocolos establecidos por la Iglesia Católica y el Estado.

Por otra parte, la recepción de eventuales denuncias, informes, consultas, etc., seguirá realizándose «conforme a derecho» a través de la Cancillería-Secretaría.

Dado, en León, a 30 de junio de 2021.



+ Luis Ángel de los Ríos
Obispo de León

The seal of the Diocese of León is circular, featuring a central shield with a cross and a figure. The text around the seal reads "ALONSO ANGELES DE LAS HERAS BERNAL" at the top and "EPISCOPUS LEGIONENSIS" at the bottom. To the right of the seal, there is a handwritten signature "Luis Ángel de los Ríos" and the text "Obispo de León" below it.

Por mandato del Sr. Obispo,



A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. Sánchez", with a horizontal line underneath.



El Obispo de León

DECRETO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DIOCESANO DE GOBIERNO

**D. LUIS ÁNGEL DE LAS HERAS BERZAL, C.M.F.,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE
APOSTOLICA, OBISPO DE LEON**


Con el fin de ayudar al Obispo en el gobierno de la diócesis, según la norma del derecho, y para fomentar mejor la acción pastoral en la porción del Pueblo de Dios que se le ha encomendado;

por el presente **CONSTITUIMOS** el **CONSEJO DIOCESANO DE GOBIERNO**.

Dicho consejo estará formado por los siguientes miembros:

El Obispo de la Diócesis, como Presidente, el Vicario General, el Provicario General, el Canciller-Secretario, el Delegado Episcopal de Pastoral Misionera, los Delegados Episcopales de Comunión Fraterna, el Delegado Episcopal de Misión Samaritana y el Ecónomo Diocesano.

Dado en León, a catorce de julio de dos mil veintiuno.


Luis Ángel de las Heras
Obispo de León

Por mandato del Sr. Obispo;

Jose Sanchez



El Obispo de León

DON LUIS ÁNGEL DE LAS HERAS BERZAL, C.M.F., POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE LEÓN

Visto lo expuesto por Rvda. M. María Ernestina Álvarez Tejerina, O.S.B. Presidenta del Patronato, en su escrito 2 de septiembre de 2021, en el que solicita la aprobación de los Estatutos de la Fundación Canónica “Santa María de Carbajal” para la Acción Formativa, Cultural y Caritativa, Cristiana, después del preceptivo informe del Promotor de Justicia en el cual hace constar que cumple todos los requisitos jurídicos sobre el particular.

Decreto:

1º. Erijo la Fundación Pía Autónoma “**FUNDACIÓN SANTA MARÍA DE CARBAJAL**” como Fundación Pía Autónoma de la Iglesia en esta Diócesis de León.

2º. Reconozco la Personalidad Jurídica Pública que la erección lleva consigo.

3. Apruebo los **Estatutos** de la Fundación Pía Autónoma “**FUNDACIÓN SANTA MARÍA DE CARBAJAL**” por los que habrá de regirse.

Dado en León, a 20 de septiembre de 2021.

Luis Ángel de las Heras
Obispo de León
cuf
20 de León

Por mandato del Sr. Obispo,

REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	53/2021
Fecha	20-9-2021

**FUNDACIÓN CANÓNICA “SANTA MARÍA DE CARBAJAL”
PARA LA ACCIÓN FORMATIVA, CULTURAL Y CARITATIVA, CRISTIANA**

**TITULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES**

Art. 1.- Denominación y naturaleza.

Bajo la denominación “FUNDACION SANTA MARÍA DE CARBAJAL” , se constituye una Fundación Pía Autónoma pública, sin ánimo de lucro, de identidad religiosa católica, al amparo de lo previsto en los Cánones 114.1 y 1303.1 1º del vigente Código de Derecho Canónica, para la acción formativa, cultural y caritativa, cristiana, en la diócesis de León, cuyo patrimonio está afectado de forma duradera, por voluntad de sus creadores, a la realización de los fines establecidos en estos estatutos, y promovida por el Monasterio benedictino de Santa María de Carbajal.

Art. 2.- Personalidad jurídica y régimen.

1.- La Fundación es erigida, a tenor del Derecho Canónico y de las normas de la Diócesis de León (Boletín Oficial de la Diócesis de León septiembre-octubre 2003), por Decreto del Señor Obispo diocesano de León como Fundación Pía Autónoma pública de ámbito nacional. Una vez inscrita en el Registro de Entidades Religiosas gozará de personalidad jurídica civil propia y plena capacidad para obrar, pudiendo realizar, en consecuencia, todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad para la que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en el ordenamiento jurídico.

2- La Fundación se registrá por los presentes Estatutos, las normas del Derecho Canónico que le sean de aplicación, por las normas de la Diócesis de León, por los Reglamentos internos si los hubiere, por las disposiciones tomadas legítimamente por sus órganos de gobierno, por los acuerdos suscritos entre la Santa Sede y el Estado Español o los que puedan sustituirlos y, en cuanto le pueda afectar, por el Ordenamiento Jurídico español interno.

Art. 3.- Domicilio y ámbito de actuación.

1. El domicilio de la Fundación se establece en el monasterio de Santa María de Carbajal, Plaza de Santa María del Camino, 11, 24003 León.



2.- El Patronato podrá promover el cambio de domicilio, mediante la oportuna modificación estatutaria, aprobación por el Obispo diocesano de acuerdo con las normas diocesana y comunicación al Registro de Entidades Religiosas.

TÍTULO SEGUNDO FINES Y ACTIVIDADES

Art. 4.- Fines.

1.- La Fundación tiene por objeto la acción formativa en la experiencia religiosa cristiana, la difusión de la espiritualidad monástica benedictina, la acción cultural y la acción caritativa en favor de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

2.- La finalidad de la acción formativa se entiende en sentido amplio, lo que supone una actuación en todos los ámbitos y facetas de la persona que coadyuve a su desarrollo y formación, dentro de la espiritualidad benedictina y de la Doctrina de la Iglesia Católica.

3.- La Fundación tiene los siguientes fines:

- 1.- Formación humana, moral y religiosa de los fieles.
- 2.- La difusión de la espiritualidad benedictina y contemplativa entre el Pueblo de Dios.
- 3.- La publicación y venta de material de difusión de la espiritualidad cristiana.
- 4.- La acción cultural relacionada con bienes religiosos.
- 5.- La acción cultural relacionada con la música y canto litúrgico.
- 6.- La acción caritativa en favor de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.
- 7.- La acogida cristiana a peregrinos y buscadores de Dios.
- 8.- El diálogo interreligioso con las otras confesiones y tradiciones religiosas.
- 9.- La ayuda al discernimiento vocacional.

10.- La acogida y promoción de Cofradías de Semana Santa y grupos de oración y vida cristiana.

11.- El desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes, que se enumeran sin propósito exhaustivo:

- a) Por la Fundación directamente, en instalaciones propias o ajenas.
- b) Creando o cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- c) Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.



Art. 5.- Actividades fundacionales.

- 1.- Los fines de la Fundación se desarrollarán a través de las siguientes actividades:
 - a.- Realización de cursos presenciales y on-line de formación y experiencia religiosa.
 - b.- Actividades de estudio e investigación sobre la espiritualidad católica en general, y específicamente de la espiritualidad benedictina.
 - c.- Llevar a cabo la edición y difusión de publicaciones relacionadas con los fines de la Fundación.
 - d.- Campañas de sensibilización y captación de recursos.
 - e.- Actividades de formación y apoyo al canto y música sacra.
 - f.- Certámenes literarios y cursos de formación artística en temas religiosos.
 - g.- Acogida a peregrinos, Cofradías y grupos de oración y vida cristiana.
 - h.- Actividades de colaboración con instituciones y organizaciones de análogas finalidades.
 - i.- Ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de los fines.
 - j.- Y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

2.- La relación de las actividades señalada es orientativa: El Patronato podrá determinar cualesquiera otras actividades de acción formativa, cultural y caritativa, cristiana que sirvan a los fines anteriormente expuestos.

Art. 6.- Principios de actuación.

1.- En el desarrollo de las actividades que la Fundación emprenda para el cumplimiento de su finalidad institucional habrán de observarse especialmente las líneas y criterios de actuación que se indican a continuación:

- a.- Confianza en la persona: Siguiendo su inspiración cristiana y benedictina, centra su acción en la defensa y promoción de la persona por ser imagen de Dios, independientemente de su origen, creencias o cualquier otra circunstancia y ve en cada persona que se acerca al mismo Jesús.
- b.- Protagonismo del voluntariado: En la sociedad actual en la que el tiempo es uno de los bienes más preciados y el individualismo se impone, se promueve el voluntariado en todas sus formas.
- c.- Trabajo en red: Se persigue el trabajo en red para dar oportunidades a todas las personas independientemente del lugar donde se encuentre y poder llegar a todos los rincones del orbe.
- c.- Carisma benedictino y contemplativo: Se parte del carisma contemplativo y benedictino que inspira la Fundación y se ve en el monasterio una escuela del servicio divino que invita a todos los fieles y a los que se acerquen a cobijarse en ese frondoso árbol que san Benito plantó y que generaciones de monjes han cuidado durante siglos.

2.- El Patronato velará por el cumplimiento de estos principios y podrá adecuarlos a cada momento y situación.



Art. 7.- Beneficiarios.

Los fines de la Fundación se dirigen con carácter genérico a todos los fieles cristianos y buscadores de Dios que demanda una formación y guía espiritual para el pleno desarrollo como persona en todos los ámbitos, material, físico, psicológico y espiritual. El Patronato a la hora de determinar los beneficiarios de las actividades de la Fundación actuará con criterios de imparcialidad y no discriminación entre las personas que demanden la prestación o servicio que la Fundación les pueda ofrecer.

TÍTULO TERCERO PATRONATO

Art. 8.- Naturaleza.

1.- El Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación que ejecutará las funciones que le corresponden, con sujeción a lo dispuesto en los presentes Estatutos, el Código de Derecho Canónico, las normas de la Diócesis de León y en el Ordenamiento Jurídico civil.

2.- Corresponde al Patronato cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, manteniendo el rendimiento y utilidad de los mismos.

Art. 9.- Gratuidad del cargo de patrono.

1.- Los patronos desempeñarán gratuitamente sus cargos, sin devengar, por su ejercicio retribución alguna. Sin embargo, tendrán derecho al reembolso de los gastos debidamente justificados que se les causen en el cumplimiento de cualquier misión concreta que se le confíe a nombre o en interés de la Fundación.

2.- No obstante, lo establecido en este artículo, el Patronato podrá fijar una retribución adecuada a aquellos patronos que presten a la Fundación servicios distintos de los que implica el desempeño de las funciones que le corresponden como miembros del Patronato.

Art. 10.- Composición del Patronato.

1.- El Patronato quedará compuesto por un mínimo de 7 patronos y un máximo de 12 miembros. El primer Patronato será el designado en la escritura de constitución.

2.- El Patronato tendrá la siguiente composición:



Patronos natos: Seis monjas profesas elegidas por la Comunidad benedictina de Santa María de Carbajal. En el supuesto que no se pudiera o quisiera cubrir ese número con monjas de la comunidad, la comunidad podrá elegir de fuera de la comunidad patronos hasta completar dicho número.

Patronos electos: Los que sean elegidos por el patronato dentro de los límites establecidos.

Art. 11.- Duración del mandato.

1.-Los Patronos entrarán a ejercer sus funciones después de haber aceptado expresamente el cargo ante el Patronato.

2.- Los patronos desempeñarán sus funciones durante 6 años, pudiendo ser reelegidos un número indefinido de veces.

Art. 12.- Nombramientos y sustitución de patronos.

1.-El nombramiento de los patronos electos, tanto para completar el número máximo de miembros, como para cubrir las vacantes que se produzcan será competencia del Patronato.

2.-Los acuerdos para nombrar patronos electos tendrán que ser aprobados por mayoría absoluta de los miembros del Patronato y deberán ser confirmados por el Obispo diocesano de acuerdo con las normas diocesanas.

Art. 13.- Cese de patronos.

1.- El cese y suspensión de los patronos se producirá en los supuestos previstos en la legislación y por revocación del nombramiento en virtud del cual adquirieron su condición de patronos y confirmación por el Obispo diocesano.

2.- La renuncia al cargo de Patrono podrá llevarse a cabo por cualquiera de los medios y mediante los trámites previstos para la aceptación.

Art. 14.- Organización del Patronato.

1.- El Patronato, una vez constituido, designará de entre sus miembros, y por acuerdo de la mayoría, la persona que vaya a ostentar el cargo de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y, en su caso, Vocal.



2.- No obstante, lo anterior, para desempeñar el cargo y funciones de Secretario no será necesario ostentar la condición de miembro del Patronato, asistiendo entonces el Secretario designado a las sesiones del mismo con voz, pero sin voto.

Art. 15.- El Presidente.

Al Presidente corresponde ostentar la representación de la Fundación ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o privadas, convocar las reuniones del Patronato, presidirlas, dirigir sus debates, resolver los empates que en las mismas se produzcan con voto de calidad, presentar y formular las cuentas anuales para su aprobación por el Patronato y, en su caso, ejecutar los acuerdos, pudiendo para ello realizar toda clase de actos y firmar aquellos documentos necesarios a tal fin.

Art. 16.- El Vicepresidente.

Corresponderá al Vicepresidente realizar las funciones del Presidente en los casos de ausencia, enfermedad o estar vacante el puesto, pudiendo actuar también en representación de la Fundación, en aquellos supuestos que así se determine por acuerdo del Patronato.

Art. 17.- El Secretario.

Son funciones del Secretario la custodia de toda la documentación perteneciente a la Fundación, levantar las actas correspondientes a las reuniones del Patronato, expedir las certificaciones e informes que sean necesarios y, todas aquellas que expresamente le deleguen. En los casos de enfermedad, ausencia o estar vacante el puesto, hará las funciones de Secretario el vocal más joven del Patronato.

Art. 18.- El Tesorero.

Son funciones del Tesorero recaudar y custodiar los fondos de la Fundación, la presentación y firma del balance de ingresos y gastos, llevanza de los Libros de Inventarios, Cuentas, Plan de actuación y el Libro Diario.

Art. 19.- Facultades del Patronato.

1- La competencia del Patronato se extiende a todo tipo de actos relativos al gobierno, representación, dirección y administración de la Fundación, así como a la interpretación y modificación de los presentes Estatutos.



2.- En consecuencia, a título meramente enunciativo y sin perjuicio de las preceptivas autorizaciones, son facultades del Patronato:

a.- Ejercer la dirección, orientación y control de las tareas de la Fundación y aprobar los planes de gestión y programas periódicos de actuación de la misma.

b.- Interpretar y desarrollar, mediante las correspondientes disposiciones de régimen interior, los Estatutos y, en su caso, acordar la modificación de los mismos, siempre que resulte conveniente a los intereses de la Fundación y a la mejor consecución de sus fines.

c.- Fijar las líneas generales sobre la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades de la Fundación.

d.- Nombrar apoderados generales o especiales.

e.- Aprobar el plan de actuación, los presupuestos ordinarios y en su caso extraordinarios, así como la memoria de actividades, balances y cuentas anuales que se remitirán al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Diocesano en orden al conocimiento de los límites de la administración ordinaria a tenor de lo dispuesto en el Derecho Canónico.

f.- Acordar el cambio del domicilio de la Fundación.

g.- Adoptar acuerdos sobre la extinción o fusión de la Fundación en caso de imposibilidad de cumplimiento de sus objetivos.

h.- Delegar sus facultades en uno o más patronos, sin que puedan ser objeto de delegación la aprobación de las cuentas y del plan de actuación, la modificación de los Estatutos, la fusión y la liquidación de la Fundación.

i.- Acordar y ejecutar toda clase de actos, negocios jurídicos o contratos, ya sean de administración, adquisición, aceptación, disposición, enajenación y gravamen, sobre cualquier clase de bienes o inmuebles, derechos reales o de obligación y en cualquier clase de términos y condiciones

j.- Constituir y retirar depósitos, fianzas y consignaciones, y abrir, cerrar, disponer, liquidar o cancelar cuentas corrientes y de crédito en los bancos y demás establecimientos autorizados y concertar operaciones financieras de todo tipo.

k.- Ejercitar toda clase de acciones de conservación y defensa de los bienes de la Fundación en defensa de sus derechos judicial o extrajudicialmente ante toda clase de autoridades.

l.- Nombrar a los representantes legales de la Fundación.

m.- Otorgar o revocar poderes generales y especiales.

n.- Representar a la Fundación en toda clase de actos y contratos ante la Administración Pública Estatal, Autonómica, Provincial o Local, ante personas físicas o jurídicas, entidades bancarias, sociedades y toda clase de instituciones o establecimientos.

ñ.- Aceptar bienes y derechos, herencias, legados y donaciones en nombre de la Fundación y con destino a ella y renunciar a unas y otras conforme a las normas del derecho Canónico.

o).- Efectuar cualquier clase de pago en nombre de la Fundación.



p).- Ejercer por sí o mediante representante, los derechos de carácter político y económico que correspondieran a la Fundación como titular de valores mobiliarios e inmobiliarios.

q).- Organizar el funcionamiento interno de la Fundación, así como el nombramiento o separación del personal que preste sus servicios en la misma.

r.- Redactar y aprobar la reglamentación de régimen interior de la Fundación

s.- Ejercer todas las facultades precisas, además de las anteriores, que exijan el gobierno, administración y representación de la Fundación para el buen desarrollo de las actividades de la misma y en cumplimiento de sus fines, adoptando cuantas medidas tanto generales, como particulares o de urgencia, sean precisas y ordenadas a este fin.

3.-El Patronato tiene plenas facultades de disposición sobre los bienes de la Fundación. Si procediera en algún caso la enajenación de bienes patrimoniales deberán observarse las normas del Código de Derecho Canónico y cualquier otra normativa diocesana particular que en el momento hubiere sobre enajenación de bienes eclesíásticos. También deberán observarse las mencionadas normas canónicas en todas aquellas operaciones de las que pueda resultar perjudicada la situación patrimonial de la Fundación.

Art. 20.- Reuniones del Patronato y Convocatoria.

1.- El Patronato se reunirá al menos, una vez al año, y tantas veces como sea preciso para la buena marcha de la Fundación correspondiente. Corresponde al Presidente convocar las reuniones del mismo, bien a iniciativa propia, bien cuando lo solicite la mitad de sus miembros.

2.- La convocatoria se cursará por el Secretario y se hará llegar a cada uno de los miembros, al menos, con 15 días de antelación a la fecha de su celebración, utilizando un medio que permita dejar constancia de su recepción. En la convocatoria se indicará el lugar, día y hora de celebración de la reunión, así como el orden del día. El Patronato podrá celebrarse mediante multiconferencia telefónica, videoconferencia o cualquier otro sistema análogo, de forma que uno o varios de los patronos asistan a dicha reunión mediante el indicado sistema, siempre y cuando se asegure la comunicación entre ellos en tiempo real y, por tanto, la unidad de acto.

3.- No será preciso convocatoria previa cuando se encuentren presentes todos los patronos y acuerden por unanimidad la celebración de la reunión.

Art. 21.- Forma de deliberar y tomar los acuerdos.

1.-El Patronato quedará válidamente constituido cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, presentes o representados.

2.- Dirigirá las deliberaciones del Patronato quien ostente la Presidencia del mismo. La ausencia del presidente podrá ser suplida por el vicepresidente, y en caso de ausencia de éste el patrono que se designe por acuerdo mayoritario o por el de más edad.

3.-Los acuerdos del Patronato serán inmediatamente ejecutivos y se adoptarán por mayoría simple de los asistentes decidiendo, en caso de empate, el de calidad del presidente o quien le sustituya, excepto cuando los Estatutos o la legislación vigente establezcan mayorías cualificadas. Así, se requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del patronato para aprobar acuerdos que se refieran a: reforma o modificación de los estatutos, determinación del número de patronos de la fundación, designación de nuevos patronos, cese de patronos con causa legal o estatutaria, enajenación y gravamen de los bienes integrantes de su patrimonio, fusión y extinción de la Fundación.

4.- De las reuniones del Patronato se levantará por el Secretario la correspondiente Acta, que deberá ser suscrita por todos los miembros presentes y aprobada en la misma o siguiente reunión. Una vez aprobada, se transcribirá al correspondiente libro de actas y será firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

Art. 22.- Obligaciones del Patronato.

1.- En su actuación el Patronato deberá ajustarse a lo preceptuado en el Código de Derecho Canónico y demás legislación vigente y en estos Estatutos.

2.- El Patronato dará información suficiente de los fines y actividades de la Fundación, para que sean conocidos por sus eventuales beneficiarios y demás interesados.

Art. 23.- Obligaciones y responsabilidad de los patronos.

1.-Entre otras, son obligaciones de los patronos hacer que se cumplan los fines de la Fundación, concurrir a las reuniones a las que sean convocados, desempeñar el cargo con la diligencia, mantener en buen estado de conservación y producción los bienes y valores de la Fundación, y cumplir en sus actuaciones con lo determinado en las disposiciones legales vigentes y en los presentes Estatutos.



2.- Los patronos responderán solidariamente frente a la fundación de los daños y perjuicios que causen por actos contrarios a la Ley o a los Estatutos o por los realizados sin la diligencia con la que deben desempeñar el cargo. Quedarán exentos de responsabilidad quienes hayan votado en contra del acuerdo, y quienes prueben que, no habiendo intervenido en su adopción y ejecución, desconocían su existencia o, conociéndola, hicieron todo lo conveniente para evitar el daño o, al menos, se opusieron expresamente a aquél.

Art. 24.- Representantes legales.

El patronato por mayoría absoluta elegirá a los representantes legales de la Fundación que puede corresponder a patronos o a terceras personas y que, previa confirmación del Obispo diocesano, serán comunicados al Registro de Entidades Religiosas para su anotación registral.

Art. 25.-Colaboradores, benefactores y voluntarios.

La Fundación podrá contar con colaboradores, benefactores con aportaciones fija o periódicas y personal voluntario para apoyar las diferentes actividades fundacionales. Se llevará un archivo con todo este personal y el patronato podrá fijar sus funciones, derechos y obligaciones.

Art. 26.- Personal al servicio de la Fundación.

El ejercicio de la gestión ordinaria podrá encomendarse a una gerencia o un administrador, cuyo nombramiento y cese lo realizará el Patronato por mayoría absoluta.



**TITULO CUARTO
RÉGIMEN ECONÓMICO**

Art. 27.- Patrimonio fundacional.

El patrimonio de la Fundación estará integrado por toda clase de bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoración económica que deberán figurar a nombre de la Fundación y constar en su Inventario y en los Registro que así lo establezcan.

Art. 28.- Dotación patrimonial de la Fundación.

1.-La dotación inicial de la Fundación se establece en un capital fundacional de tres mil euros (3.000 euros), que se aportan en el momento de su constitución.

2.-La dotación patrimonial de la Fundación estará integrada por todos los bienes y derechos que constituyen la dotación inicial de la Fundación, y por aquellos otros que en lo sucesivo se aporten a la misma con ese carácter.

Art. 29.- Financiación.

1.-La Fundación, para el desarrollo de sus actividades, se financiará con los recursos que provengan del rendimiento de su patrimonio y, en su caso, con aquellos otros procedentes de las ayudas, subvenciones o donaciones que reciba de personas o entidades, tanto públicas como privadas, herencias y legados, en dinero, especies, valores o bienes de cualquier clase.

2.-Asimismo, la Fundación podrá obtener ingresos por sus actividades siempre que ello no implique una limitación injustificada del ámbito de sus posibles beneficiarios, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Art.- 30.- Administración.

Queda facultado el Patronato para hacer las variaciones necesarias en la composición del patrimonio de la Fundación, de conformidad con lo que aconseje la coyuntura económica de cada momento y con la conformidad del Obispo diocesano cuando así se establezca en las normas diocesanas.

Art. 31.- Régimen financiero.

1.- El ejercicio económico coincidirá con el año natural.

2.- La Fundación, además del Libro de Actas, llevará los libros que sean convenientes para el buen orden y desarrollo de sus actividades, así como para el adecuado control de su contabilidad.

3.- En la gestión económico-financiera, la Fundación se regirá de acuerdo a los principios y criterios generales determinados en la normativa vigente.

Art. 32.- Plan de actuación y Cuentas anuales.

1.- El Patronato elaborará y remitirá a la **Diócesis** en los últimos meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.



2.- El Presidente, o la persona que designe el Patronato, formulará las cuentas anuales que deberán ser aprobadas por el Patronato por mayoría y se presentarán al Obispo diocesanos para su aprobación.

3.- Las cuentas anuales, que comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria, forman una unidad, deben ser redactadas con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

TÍTULO QUINTO MODIFICACIÓN, FUSIÓN Y EXTINCIÓN

Art. 33.- Facultades que corresponden al Obispo diocesano.

- El derecho de visita y el de inspección de todas las actividades de la Fundación.
- La confirmación del Patronato.
- La aprobación definitiva de las cuentas anuales, así como la facultad de exigir en cualquier momento rendición detallada de las cuentas.
- La aprobación de las modificaciones de los estatutos.
- La disolución de la Fundación, de acuerdo con el derecho.
- La concesión de la licencia necesaria para la enajenación de los bienes de la Fundación, de acuerdo con las normas del derecho canónico vigente.
- Las otras facultades que el derecho canónico vigente le atribuya.

Art. 34.- Modificación de estatutos.

Por acuerdo del Patronato, podrán ser modificados los presentes Estatutos, siempre que resulte conveniente a los intereses de la Fundación. Tal modificación se ha de acometer cuando las circunstancias hayan variado de manera que la Fundación no pueda actuar satisfactoriamente con arreglo a sus Estatutos en vigor.

2.- Para la adopción de acuerdos de modificación estatutaria, será preciso un quórum de votación favorable de, al menos, la mitad de los miembros del Patronato.

3.- La modificación o nueva redacción de los Estatutos acordada por el Patronato con el voto favorable de la mayoría absoluta del Patronato precisan para entrar en vigor la aprobación del Obispo diocesano y posterior comunicación al Registro de Entidades Religiosas para su anotación registral.

Art. 35.- Fusión

1.- El Patronato de la Fundación podrá acordar la fusión de ésta con otra Fundación o Asociación siempre que resulte conveniente en interés de la misma y previo acuerdo con la otra Fundación.

2.- El acuerdo de fusión deberá ser aprobado con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Patronato y aprobación del Obispo diocesano.

Art. 36.- Extinción de la Fundación.

1.- La Fundación se extinguirá por las causas, y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la legislación vigente y en concreto por las normas del Derecho Canónico con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del patronato y aprobación del Obispo diocesano.

2.- Asimismo, la Fundación podrá ser suprimida por decisión del Obispo diocesano, si la actividad de la Fundación es un grave daño para la doctrina o la disciplina eclesiástica o causa escándalo a los fieles, como establece el derecho.

Art. 37- Liquidación y adjudicación del haber.

1.- La extinción de la Fundación determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato por mayoría absoluta de los patronos y autorización del Obispo diocesano a tenor del canon 120 y de las normas diocesanas.

2.- Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán al Monasterio benedictino de Santa María de Carbajal o a entidades no lucrativas que persigan idénticos fines.



León 15 de septiembre de 2021

CANCILLERÍA SECRETARÍA

1) Nombramientos

- a) Notificación del cese de los delegados y directores de secretariados (25.06.21)

León, 25 de Junio de 2021

A los responsables de las Delegaciones diocesanas y secretariados:

Por encargo del Sr. Obispo les comunico que con fecha de hoy, 25 de Junio de 2021 y con motivo de la reestructuración pastoral y de curia cesan ustedes como Delegados Episcopales, responsables y auxiliares de todas las delegaciones existentes y los directores de todos los secretariados diocesanos.

En nombre suyo les hago llegar, asimismo, la sincera gratitud por los servicios prestados en esas delegaciones y secretariados para la promoción y coordinación de la acción pastoral, caritativa y social de la Iglesia diocesana.

Afectuosamente les saluda

Paulino González Terrón
Canciller-Secretario

b) Nombramientos

- 25-06-2021: **Ilmo. Sr. D. Luis García Gutiérrez:** Vicario General.
25-06-2021: **Ilmo. Sr. D. Lauro Pérez Luengos:** Provicario General y Moderador de Curia.
25-06-2021: **M. I. Sr. D. José Sánchez González:** Canciller de Curia.
25-06-2021: **Rvdo. Sr. D. Jesús Miguel Martín Ortega:** Delegado Episcopal de evangelización misionera.
25-06-2021: **Rvdo. Sr. D. Francisco José Pérez Rodríguez:** Delegado Episcopal de Misión Samaritana
25-06-2021: **Rvdo. Sr. D. Juan José Andrés Nicolás:** Delegado Episcopal de Comunión Fraterna.

- 25-06-2021: **Hna. María Jesús Carro Ferrero (Dominica de la Anunciata):** Delegada Episcopal de Comunión Fraterna.
- 25-06-2021: **Rvdo. Sr. D. Guillermo Álvarez Rodríguez:** Secretario particular del Sr. Obispo.
- 02-07-2021: **Ilmo. Sr. D. Luis García Gutiérrez:** Presidente de la Junta de Patronato de la Fundación “Museo Diocesano y de Semana Santa”, por 5 años.
- 02-07-2021: **D. Francisco Javier Jimeno Gómez:** Confirmación como Abad de la Cofradía del “Dulce Nombre de Jesús Nazareno”, para el mandato 2021-2022.
- 07-07-2021: Vocales de la Junta de Patronato de la Fundación “Museo diocesano y de Semana Santa, por 5 años:
- **M. I. Sr. D. Máximo Gómez Rascón.**
 - **Sr. D. Vicente Gutiérrez González.**
 - **Sr. D. Manuel Ángel Fernández Díez.**
 - **Sra. Dña. María del Cielo González Morala.**
- 12-07-2021: **P. D. Ángel Téllez Sánchez, S.D.B.:** Párroco de las parroquias de San Martín de Armunia y San Miguel de Oteruelo, por 6 años.
- 28-07-2021: **Rvdo. Sr. D. Julio Ignacio López Álvarez:** Adscrito a la parroquia de Santa Ana de León.
- 14-08-2021: **Rvdo. Sr. D. Adrián González Villanueva:** Vicario Parroquial de San Francisco de la Vega de León, Vega de Infanzones, Grulleros y Villadesoto.
- 18-08-2021: **Dña. Aitana Alonso Noriega:** Confirmación como Presidenta de la Legión de María de León, por 3 años.
- 18-08-2021: **Rvdo. Sr. D. Daniele Coppola:** Administrador parroquial de La Aldea del Puente, Quintana de Rueda, Quitana del Monte, Sehelices del Payuelo, Valdepolo, Villalquite, Villómar, Villamondrín y Villaverde de la Chiquita.
- 03-09-2021: **M. I. Sr. D. Adolfo Ivorra Robla:** Administrador de Castriello de Porma.
- 03-09-2021: **M. I. Sr. D. Manuel García González:** Administrador de Villarente (Puente) y Toldanos.

- 03-09-2021: **Rvdo. Sr. D. Francisco José Pérez Rodríguez:** Administrador de Fontecha del Páramo, Méizara, Mozóndiga, Palacios de Fontecha, Pobladura de Fontecha, Villar de Mazarife.
- 03-09-2021: **P. Agapito Medina Valbuena, C.P.:** Administrador de Cubillas de Rueda, Llamas de Rueda, Palacios de Rueda, Quintanilla de Rueda, Sahechores de Rueda, San Cipriano de Rueda, Vega de Monasterio, Villahibiera y a. Herreros, Villapadierna.
- 06-09-2021: **Rvdo. Sr. D. Francisco José Pérez Rodríguez:** Adscrito a la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario.
- 10-09-2021: **Rvdo. Sr. D. Faustino Llamas González:** Aceptación de la renuncia como Párroco de Celadilla del Páramo. Párroco Emérito de Celadilla del Páramo y concesión de la jubilación canónica.
- 13-09-2021: **Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel González Barragán:** Administrador de Antoñanes del Páramo, Celadilla del Páramo, Griesuela, La Mata del Páramo, La Milla del Páramo, San Martí del Camino, Urdiales del Páramo.
- 13-09-2021: **Dña. Pilar Cachán Herreros:** Confirmación como Abadesa de la Cofradía “Cristo del Gran Poder” para el bienio 2020-2022.
- 20-09-2021: **Rvdo. Sr. D. Leónides Rivero Cañas:** Administrador de Cabanillas, Campo de Santibáñez, Cuadros, Valsemana.
- 23-09-2021: **Rvdo. Sr. D. Thierry Rabenkogo Mbourou:** Párroco de La Vecilla, por 6 años. Administrador de Arintero, Avia-dos, La Braña, Campohermoso, La Cándana, Cerulleda, Gallegos de Curueño, Lugueros, Llamazares, La Mata de la Bérbula, La Mata de Curueño, Montuerto, Nocado de Curueño, Pardesivil, Redilluera, Redipuertas, Santa Colom-ba de Curueño, Sopeña de Curueño, Tolibia de Aba-jo, Tolibia de Arriba, Valdepiélago, Valdorria, Valverde de Curueño, Villaverde de la Cuerna.
- 23-09-2021: **Rvdo. Sr. D. Thierry Rabenkogo Mbourou:** Adscrito a la parroquia de San Pedro Apóstol de Boñar.

30-09-2021: **Consejo de Asuntos Económicos:**

- Ilmo. Sr. D. Luis García Gutiérrez.
- Sr. D. Vicente Gutiérrez González.
- Rvdo. Sr. D. Juan Manuel Aparicio Cubillas.
- Rvdo. Sr. D. Salvador Valbuena Tuerienzo.
- Rvdo. Sr. D. Alberto Rodríguez Santos.
- Sr. D. José Gabriel García Lera.
- Sr. D. Manuel Martínez López.
- Sr. D. Ricardo Santiago Aller.
- Sra. Daña Ana Díaz Ricón-Cotelo.

2) Órdenes Sagradas

- 24-06-2021: **Rvdo. Sr. D. Daniele Coppola**, antiguo alumno del Seminario Redemptoris Mater “Virgen del Camino”. Ordenado Presbítero en la S. I. Catedral.
- 24-06-2021: **Rvdo. Sr. D. Adrián González Villanueva**, antiguo alumno del Seminario Conciliar de “San Froilán”. Ordenado Presbítero en la S. I. Catedral.
- 24-06-2021: **Rvdo. Sr. D. Thierry Rabenkogo Mabourou**, antiguo alumno del Seminario Conciliar de “San Froilán”. Ordenado Presbítero en la S. I. Catedral.
- 04-07-2021: **D. Miguel Manuel Lescún Lage**, candidato al Diaconado Permanente: Instituido Lector en el complejo de las Hijas de la caridad de Villaobispo de las Regueras.
- 04-07-2021: **D. José Taceo Cibrón**, candidato al Diaconado Permanente: Instituido Lector en el complejo de las Hijas de la caridad de Villaobispo de las Regueras.
- 04-07-2021: **D. Antonio Prieto Rodríguez**, candidato al Diaconado Permanente: Instituido Acólito en el complejo de las Hijas de la caridad de Villaobispo de las Regueras.

Acta de ordenación de presbíteros (24 de junio de 2021)

El día 24 de junio de dos mil veintiuno, a las 18:00 h. en la Misa estacional de la solemnidad de San Juan Bautista, celebrada en la S. I. Catedral de León, nuestro obispo, D. Luis Ángel de las Heras, ordenó presbíteros a Daniele Coppola (Italia), del Seminario Diocesano Misionero *Redemptoris Mater* “Virgen del Camino” y a Adrián González Villanueva (España) y Thierry Rabenkogo Mbourou (Gabón), del Seminario Conciliar “San Froilán”. Participaron en la celebración unos ochenta presbíteros del clero diocesano y del clero religioso y gran cantidad de fieles venidos tanto de toda la diócesis de León y de las diócesis hermanas, como de otros países de donde son originarios los neopresbíteros.

La celebración se transmitió en directo vía internet a los familiares y hermanos de las comunidades del Camino Neocatecumenal de los candidatos, que no pudieron asistir, de Italia, de Gabón y otros países del mundo. Al finalizar la celebración los tres ordenados dirigieron unas Palabras de agradecimiento en sus lenguas nativas y se procedió con el besamanos de los neopresbíteros, que por la situación actual del Covid-19, ha sido un saludo o una bendición de su parte. Con ello culminó la celebración.

Manuel Santos Fláker Labanda
Rector del Seminario Diocesano Misionero
Redemptoris Mater “Virgen del Camino”

Acta de institución en los ministerios laicales del lectorado y el acolitado (4 de julio de 2021)

El domingo cuatro de julio de dos mil veintiuno, en la capilla del Complejo de las Hijas de la caridad de Villaobispo de las Regueras, a las 13:00 Horas, el Obispo Diocesano, D. Luis Ángel de las Heras, instituyó como lectores y acólito a tres candidatos al diaconado permanente.

En concreto, fueron instituidos como lectores Miguel Manuel Les-cún Lage, procedente de la Unidad Pastoral de Villaobispo y José Taceo Cibrón, procedente de la Agrupación Interparroquial de San José. Al entregarles el leccionario para la proclamación litúrgica de la Palabra, el Obispo les exhortó a proclamar la Palabra de Dios en las celebraciones litúrgicas y a ser educadores en la fe de niños y adultos, preparándoles para recibir dignamente los sacramentos.

En la misma celebración fue instituido como acólito Antonio Prieto Rodríguez, procedente de la parroquia de San Martín. El Obispo le entregó la patena con el pan para la Eucaristía, exhortándole a ayudar a los presbíteros y diáconos en su ministerio y a dedicarse, de un modo especial, al ministerio eucarístico, ofreciéndose cotidianamente al Señor como sacrificio espiritual que Dios acepta por Jesucristo.

Asistió al obispo en la Eucaristía el diácono permanente Francisco Viñuela. Concelebraron Juan Manuel Sánchez, sacerdote miembro de la Comisión Diocesana para el Diaconado Permanente y Rubén García, párroco del lugar. Asistieron algunos miembros de las familias de los instituidos y de la comunidad parroquial de Villaobispo.

RUBÉN GARCÍA PELÁEZ

Administrador de Villaobispo y Rector del Seminario “San Froilán”

3) Necrología

14-06-2021: **Rvdo. Sr. D. Martín Llamas González:** Párroco Emérito de Valdevimbre. Falleció en León a los 95 años de edad y 70 de ministerio sacerdotal.

11-07-2021: **Rvdo. Sr. D. Francisco del Blanco de Castro:** Falleció en Madrid a los 90 años de edad y 67 de ministerio sacerdotal.

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO (Junio a septiembre de 2021)

Junio. Año 2021

- Día 3: Presentación de Cáritas.
- Día 4: Visitas y confirmaciones en el colegio de las Agustinas Misioneras, y parroquia de san Juan y san Pedro de Renueva.
- Día 5: VII Centenario de la catedral de Palencia. Eucaristía en la catedral y posterior comida.
- Día 6: Misa Estacional en la S.I. Catedral y Jornadas Culturales en honor a san Isidoro. de la “Sacramental y penitencial cofradía de nuestro Padre Jesús Sacramentado y María Santísima de la piedad, amparo de los leoneses”. Claustro de la Real colegiata de san Isidoro.
- Día 7: Reunión delegados diocesanos.
- Día 9: Visita del obispo y vicario de Madrid.
- Día 10: Reunión del consejo episcopal.
- Día 11: Visitas y confirmaciones del colegio Peñacorada. Basílica de la Virgen del Camino.
- Día 12: Misa y comida con los claretianos. Sagrado corazón de María
- Día 13: Corpus Chico. Eucaristía en la parroquia de san Martín. Y clausura de la Novena a San Antonio de Padua en la iglesia de san Francisco de los Hermanos Capuchinos.
- Día 14: Retiro Zona Sur.
- Día 15: Retiro zona centro. Encuentro con el director nacional de las O.M.P. d José María Calderón y delegados diocesanos y directores de O.M.P. de la provincia eclesial de Oviedo, en la sede de la Delegación de Misiones y posterior comida en san Isidoro.
- Día 16: Encuentro contemplativas de Galicia y encuentro de la Fundación Edades del Hombre.
- Día 17: Retiro zona Noroeste y diáconos permanentes.

- Día 18: Encuentro con seminaristas y presencia en Santibáñez del Porma.
- Día 19: Confirmaciones en la parroquia de Jesús Divino Obrebro.
- Día 20: Confirmaciones en Villablino.
- Día 21: Reunión del Consejo Episcopal
- Día 22 y 23: Comisión permanente de la C.E.E.
- Día 24: Ordenación sacerdotal en la S.I. Catedral de tres nuevos sacerdotes.
- Día 25: Toma de posesión de los nuevos cargos con servicio diocesano.
- Día 26: Memoria litúrgica de San José María Escrivá. Eucaristía en la parroquia de san Marcelo.
- Día 27: Confirmaciones en la Pola de Gordón y en Sahagún.
- Día 29: Inauguración de las Edades del Hombre en las sedes de Burgos, Carrión de los Condes y Sahagún.

Julio. Año 2021

- Día 3: Toma de posesión del nuevo obispo de Bilbao, S.E.R. Mons. Joseba Segura Etxezarraga. Convivencia diaconado permanente.
- Día 5: Asamblea de Cáritas y encuentro provincial de los salesianos.
- Día 6: Acto de entrega despachos de sargento XXIX Promoción Academia Básica del Aire. Presidido por S.M. el Rey Felipe VI. (Cancelado por circunstancias derivadas de la pandemia).
- Día 11: Bendición de lectores y acólitos.
- Día 14: Consejo de gobierno.
- Día 22: Fallecimiento de D. Luis de las Heras Otero, padre del sr. Obispo.
- Día 24: Funeral de D. Luis de las Heras Otero, a las 11am en Aranda del Duero.
- Día 27: Misa con las Siervas de Jesús.
- Día 28: Confirmaciones en Vega del Condado.
- Día 29: Santa Misa en Valladolid con las Hermanas de la Congregación de Marta y María en acción de gracias por la realización de su Capítulo. Presidida por el Cardenal D. Luis Blázquez.
- Día 31: Misa por D. Luis de las Heras Otero en la S.I. Catedral y Confirmaciones en Valderas.

Agosto. Año 2021

- Día 2: Misa de apertura del curso de música sacra, en las Benedictinas.
- Día 5: 150° Aniversario de las Siervas de Jesús.
- Día 6: Charla en las Hijas de la Caridad de Villaobispo y celebración de la Transfiguración en la Parroquia de El Salvador.
- Día 7: Profesión perpetua de tres Misioneras de santo Domingo, en san Marcos y Misa de clausura del curso de música sacra.
- Día 15: Misa estacional en la S.I. Catedral de León en la Solemnidad de la Asunción de Nuestra Señora.
- Día 16: 550° Aniversario de la Catedral de Astorga.
- Día 24: Fiesta de san Bartolomé en Cimanos del Tejar.

Septiembre. Año 2021

- Día 6: Consejo Diocesano de Gobierno.
- Día 7: Eucaristía en la S.I. Catedral conmemorando el 100 aniversario de la Legión de María.
- Día 12: Solemnidad de la Virgen de Gracia en Mansilla.
- Día 15: Clausura de la Novena a la Virgen del Camino en la S.I. Catedral.
- Día 17: Eucaristía en la S.I. Catedral de Oviedo, por el Jubileo de las Perdonanzas en el marco del 1200° aniversario de la Consagración de la Catedral.
- Día 18: Confirmaciones en Cembranos.
- Día 20: Inicio de la XX Semana de Pastoral.
- Día 23: Misa del Espíritu Santo con las Concepcionistas, en la casa de los Claretianos de León y audiencia con los representantes de SOFCAPLE (Sociedad para el Fomento de la Cultura de Amigos del País de León).
- Día 24: Misa de Nuestra Señora de la Merced y encuentros con los diáconos permanentes y con representantes de la Junta Mayor de Cofradías.

CRÓNICA DIOCESANA

Junio-septiembre 2021

La Escuela diocesana de formación teológico-pastoral ‘Beato Antero Mateo’ clausuraba la actividad del curso 2020-2021 el día 10 de junio en una jornada que incluyó una visita cultural de todos los alumnos a la Catedral y un acto académico que se desarrollaba en el Seminario Mayor bajo la presidencia del obispo, el padre Luis Ángel de las Heras, en el que recibieron el reconocimiento todos los matriculados en los dos cuatrimestres en los que se desarrolló el curso, 49 en el seminario monográfico para la preparación de ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión del primer cuatrimestre, y 18 en los cursos 1º y 2º del segundo cuatrimestre. Un curso también excepcional que se organizó en dos cuatrimestres, el primero dedicado a un seminario monográfico “El ministro extraordinario de la Sagrada Comunión”, y el segundo, que permitió recuperar la actividad académica de los niveles troncales pendiente del curso 2019-2020, cuando el confinamiento por la pandemia interrumpía la marcha de la Escuela desde el mes de marzo de 2020 y obligaba entonces a suspender todas las actividades académicas.

* * *

El broche del curso 2020-2021 tenía lugar en la Diócesis el día 24, en la solemnidad de la Natividad de San Juan Bautista, con una celebración en la que el obispo, el Padre Luis Ángel de las Heras, confería el sacramento del Orden en el grado del presbiterado a los seminaristas y ya diáconos Danielle Coppola, Adrián González Villanueva y Thierry Rabenkogo Mbourou. Éstas han sido las primeras ordenaciones del obispo Luis Ángel desde su llegada a León, un acontecimiento que el propio prelado legionense definió como “una alegría para toda la Iglesia diocesana, que recibe a estos tres nuevos presbíteros como el don de sus personas al servicio de Dios y de su pueblo fiel y santo, y su sacerdocio ministerial es posible porque han aprendido a escuchar la voz del Buen Pastor, que llama a quien quiere”.

El día 25 de junio, el Salón del Trono del Obispado acogía el acto de juramento y profesión de fe de los nuevos responsables de la Cura Diocesana nombrados por el obispo, Mons. De las Heras, con el fin de “prestar un servicio diocesano de animación en la nueva organización de las delegaciones episcopales y la coordinación de la pastoral diocesana” desde el objetivo de “continuar edificando la Iglesia particular de León para que sea más misionera y camine más sinodalmente, en estos tiempos de cambio y en estas circunstancias en las que la pandemia nos están dejando lecciones ineludibles y serios desafíos”. Unos nombramiento que se anunciaban el día 21 de junio al concluir último Consejo Episcopal, con el que se cerraba la etapa de gobierno episcopal conducida en los últimos dieciocho años en la Diócesis por quien fuera obispo hasta el pasado mes de octubre de 2020, Don Julián López. En ese último Consejo Episcopal, que se transformó en Consejo de Gobierno, Mons. De las Heras quiso agradecer “con mi mayor consideración el trabajo y el esfuerzo realizados en los servicios diocesanos que terminan ahora a D. Florentino Alonso en la Vicaría General, a D. Pedro Puente en la Vicaría de Asuntos Económicos y Sociales, a D. Paulino González en la Cancillería-Secretaría y a D. Roberto da Silva en la Secretaría particular del obispo”. Los nuevos responsables de la Curia Diocesana que asumían estos nombramientos el día 25 de junio eran D. Luis García Gutiérrez como vicario general; D. Lauro Pérez Luengos como provicario general y moderador de curia; D. José Sánchez González como canciller-secretario; D. Jesús Miguel Martín Ortega como delegado episcopal de Evangelización Misionera; D. Juan José Andrés Nicolás como delegado episcopal de Comunión Fraternal junto con la Hna. María Jesús Carro Ferrero, religiosa Dominicana de la Anunciata; D. Francisco José Pérez Rodríguez como delegado de Misión Samaritana; D. Vicente Gutiérrez González como ecónomo diocesano; y D. Guillermo Álvarez Rodríguez como secretario particular del obispo.

* * *

El obispo de León, el padre Luis Ángel de las Heras, presidía el día 5 de julio la asamblea ordinaria de Cáritas Diocesana, el foro de encuentro integrado por la comisión permanente de esta entidad y por los presidentes de la Cáritas parroquiales, encargado de “establecer

los objetivos y las líneas de trabajo en los programas acción comunes, de revisar dichos objetivos y líneas de trabajo y de discernir sobre la orientación y oportunidad de campañas de Cáritas”. En esta primera reunión ordinaria tras la constitución de la Asamblea en diciembre de 2019, la directora Beatriz Gallego, repasó la Memoria de Actividades del año 2020 para analizar los programas de acción social, economía solidaria, animación comunitaria y colaboradores con 4.654 personas atendidas, 7.535 personas beneficiadas y 41.556 intervenciones realizadas “en una año tan complicado como este, en la que toda la acción de Cáritas ha estado condicionada por la situación de la pandemia, una emergencia económica, social y sanitaria que tuvo y sigue teniendo un grave impacto sobre todas aquellas personas que se encuentran en situación de exclusión social y que, para respetar las normas oficiales de obligado cumplimiento, he hecho preciso intensificar los apoyos telefónicos y telemáticos”.

* * *

La Diócesis de León acogía la I Jornada Mundial de los Abuelos y Personas Mayores, convocada por el Papa Francisco con el lema “Yo estoy contigo todos los días” para el último domingo de julio, y que en esta primera edición, al coincidir con la solemnidad de Santiago Apóstol, la Conferencia Episcopal Española ha trasladado al día 26, fiesta de San Joaquín y Santa Ana. Esta convocatoria tenía sus prolegómenos el día 24 de julio en la Capilla de la Virgen del Camino de la Catedral con la VIII celebración de las Bodas de Oro y Plata Matrimoniales, en una eucaristía promovida por la Delegación de Pastoral Familiar para rendir homenaje a los matrimonios que este año cumplen su 50 y 25 años de vida en común desde el sacramento del matrimonio. Ya el día 26 en el altar mayor de la Catedral se desarrollaba el acto central de esta I Jornada Mundial de los Abuelos y Personas Mayores con una eucaristía que presidía el vicario general, Luis García, en sustitución del obispo D. Luis Ángel de las Heras, que ese mismo día presidía en la Iglesia Parroquial de San Juan de la Veracruz de Aranda de Duero las exequias y la misa de funeral por el eterno descanso de su padre, D. Luis de las Heras Otero, fallecido a la edad de 90 años.

La Cruz de los Jóvenes y el icono de Nuestra Señora *Salus Populi Romani*, símbolos de las Jornadas Mundiales de la Juventud (JMJ) era acogidos el día 9 de septiembre en la Diócesis, dentro de la peregrinación que había comenzaba en la frontera con Portugal, en la Diócesis de Ciudad Rodrigo, y que hasta el mes de octubre recorrió todas las diócesis españolas con el objetivo de animar a los jóvenes a prepararse y participar en la próxima Jornada Mundial de la Juventud de 2023 en Lisboa. La Cruz de los Jóvenes llegó a León procedente de La Bañeza, tras haber recorrido la Diócesis de Astorga, y fue trasladada al Monasterio de Santa María de Carbajal, donde se desarrolló un encuentro de oración con todo el ámbito de la Vida Consagrada. También se vivió un Vía Crucis con las cofradías y hermandades en el que participó el grupo “Jóvenes Paponos” de la Junta Mayor de Semana Santa y el acto central fue una vigilia de oración con los jóvenes en la Basílica de San Isidoro.

* * *

El día 23 de septiembre el obispo de León, el padre Luis Ángel de las Heras, clausuraba la XX Semana de Pastoral con el rito de envío que impartía en la Catedral a todos los participantes al concluir en la Catedral la eucaristía que acogía la que concelebraba el obispo emérito, Don Julián López, y en la que el pastor diocesano reiteró el mensaje de la carta para este curso 2021-2022 en la que bajo el título “Es la hora de todos” hace una llamada a ser “una Iglesia de comunión fraterna, en la que contigo y conmigo somos Iglesia y somos discípulos misioneros” de manera que “nos complementamos como hermanos en la edificación de la comunión fraterna y en el envío a la misión evangelizadora y samaritana, y lo hagamos cada uno desde nuestra llamada personal y comunitaria, desde nuestra experiencia del seguimiento de Jesús”. A este mensaje episcopal se sumó en esta XX Semana de Pastoral la presentación y trabajo en grupo de la dinámica de acción pastoral de las tres nuevas delegaciones de la Diócesis, Comunión Fraterna, Evangelización Misioneras y Misión Samaritana, en una convocatoria que reunió durante cuatro jornadas a 120 personas de manera presencial en el renovado salón de actos del Seminario Mayor para cumplir con la limitación de aforo, del total de más de más de trescientos agentes y colaboradores que desde todos los ámbitos de la acción pastoral de la Iglesia de León pudieron seguir todo el programa de esta Semana por vía telemática, a través de la emisión que se realizó en el canal diocesano en internet desde la plataforma Youtube.

El equipo técnico asesor del Patronato de la Fundación ‘Museo Diocesano y de Semana Santa’ de León mantenía el día 24 de septiembre un encuentro de trabajo en el Obispado para avanzar en los trabajos de definición del Plan Museológico que guiará toda la actividad de este centro museístico promovido por la Diócesis de León. La reunión contó con la presencia del obispo de León, el padre Luis Ángel de las Heras, tras la renovación de los integrantes del patronato y la llegada a la presidencia del vicario general de la Diócesis, Luis García, quien tomó el relevo de quien fuera primer presidente de este patronato, el anterior vicario de Asuntos Económicos y Sociales, Pedro Puente. Junto con el presidente, en representación de la Diócesis, participaron también en esta reunión el ecónomo diocesano, Vicente Gutiérrez, y el asesor en materia patrimonial del patronato, Máximo Gómez Rascón, junto con dos representantes de la Junta Mayor de Semana Santa, quienes han coordinado su labor con la comisión técnica asesora que se encargará de elaborar el Plan Museológico del Museo Diocesano y de Semana Santa, formada por un grupo de peritos y expertos en patrimonio e historia del arte.



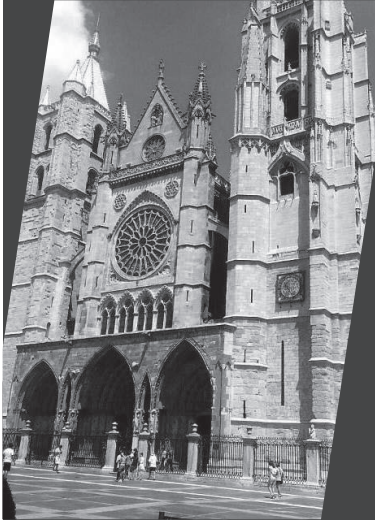
Nueva organización de las delegaciones episcopales y la coordinación de la pastoral diocesana y de los servicios diocesanos

Diócesis de León, junio de 2021

Textos inspiradores

«Sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, [...] y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación. La reforma de estructuras que exige la conversión pastoral sólo puede entenderse en este sentido: procurar que todas ellas se vuelvan más misioneras, que la pastoral ordinaria en todas sus instancias sea más expansiva y abierta, que coloque a los agentes pastorales en constante actitud de salida y favorezca así la respuesta positiva de todos aquellos a quienes Jesús convoca a su amistad. [...] *la Iglesia debe tender a la misión como objetivo para no caer presa de una especie de introversión eclesial*» (EG 27).

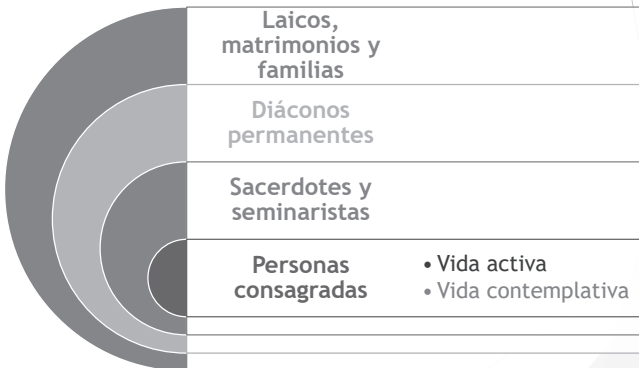
«Cada Iglesia particular, porción de la Iglesia católica bajo la guía de su obispo, también está llamada a la conversión misionera. Ella es el sujeto primario de la evangelización [...] Su alegría de comunicar a Jesucristo se expresa tanto en su preocupación por anunciarlo en otros lugares más necesitados como en una salida constante hacia las periferias de su propio territorio o hacia los nuevos ámbitos socioculturales. Procura estar siempre allí donde hace más falta la luz y la vida del Resucitado. En orden a que este impulso misionero sea cada vez más intenso, generoso y fecundo, exhorto también a cada Iglesia particular a entrar en un proceso decidido de discernimiento, purificación y reforma» (EG 30).



► En la *Pulchra Leonina*, la esperanza del pueblo de Dios se ha hecho piedra y la voz de los discípulos misioneros se ha hecho luz y color. Así, la hermosa y vocación de perfección de esta catedral son imagen de la Iglesia que nos precede en el anuncio del Evangelio y, al mismo tiempo, de la Iglesia que hemos de continuar edificando por medio de la cercanía con Jesucristo y con los hermanos. Una Iglesia de comunión, misionera, misericordiosa y samaritana que prepare con esfuerzo, gozo y esperanza los caminos del Señor. Esta ha de ser nuestra belleza; estos, los pasos, los perfiles y las vidrieras de nuestra fe y nuestro anuncio.

Iglesia de comunión, misionera, misericordiosa y samaritana

Iglesia de comunión fraterna que camina sinodalmente



Iglesia misionera evangelizadora

Historia de la diócesis de León

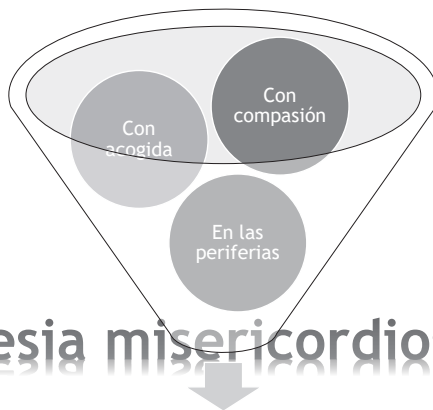
Camino lleno de frutos evangelizadores también en la “missio ad gentes”.

Momento de transformación

El desafío de ponernos en “estado permanente de misión” (EG 25).
Renovación y conversión.

Futuro

Comunidades cristianas al estilo de las de los primeros cristianos (Hechos de los Apóstoles).



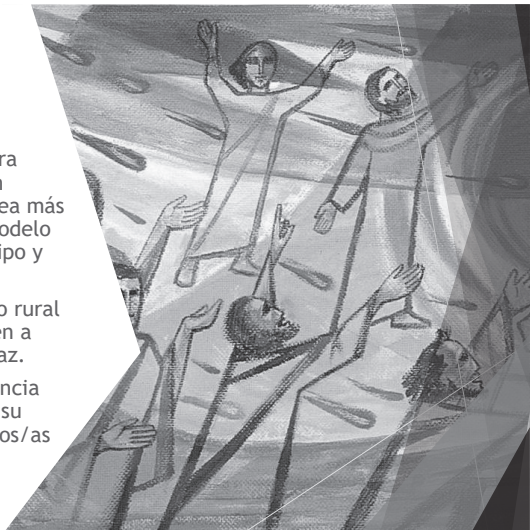
Iglesia misericordiosa

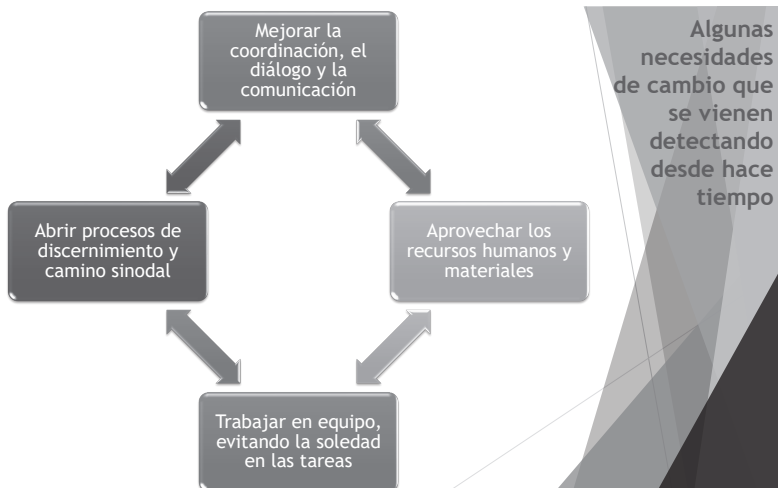
Cristo, rostro de la misericordia del Padre



Un paso más en el camino de la reestructuración

- ▶ Desde hace años se está trabajando en la diócesis para diseñar una reestructuración pastoral de modo que ésta sea más operativa desde un nuevo modelo basado en el trabajo en equipo y sectorial.
- ▶ Todo ello, tanto en el ámbito rural como en el urbano y en orden a una evangelización más eficaz.
- ▶ Se ha insistido en la importancia de los equipos de pastoral y su formación (seglares, religiosos/as y clérigos).





¿Cómo podemos organizarnos para iniciar un nuevo modo de trabajar y caminar?

¿Cómo cambiar las estructuras siguiendo la invitación de *Evangelii gaudium*?

Algunas notas explicativas y consideraciones de carácter general

Se excluyen aquí las respectivas responsabilidades o estructuras internas de la Vicaría General, la Secretaría-Cancillería, la Vicaría Judicial, el Tribunal eclesiástico y la Economía diocesana.

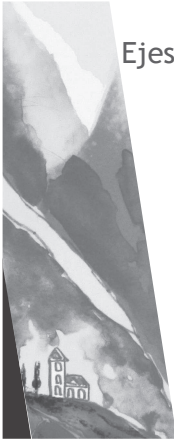
Serán designados solamente **tres delegados episcopales** y ningún vicario episcopal, de modo que el obispo esté más implicado en todos los ámbitos diocesanos con la ayuda del vicario general

- ▶ Se configurarán **tres equipos de animación misionera** coordinados cada uno por su **delegado o sus delegados**.
- ▶ Cada **equipo de animación misionera** estará constituido por los responsables de las actuales delegaciones, secretariados y servicios diocesanos, que pasarán a denominarse **coordinadores**.

Varias áreas dentro del **equipo de animación misionera** de cada delegación, serán, a su vez, **equipos de trabajo con su coordinador**.
En algunas delegaciones actuales ya se trabaja así.

Un coordinador o el delegado episcopal respectivo, podrá responsabilizarse de más de un área o servicio que no tenga equipo.

Cada uno de los tres **equipos de animación misionera** formado por los coordinadores de equipos tendrá inicialmente **reuniones quincenales**.



Ejes transversales presentes en todas las delegaciones y áreas

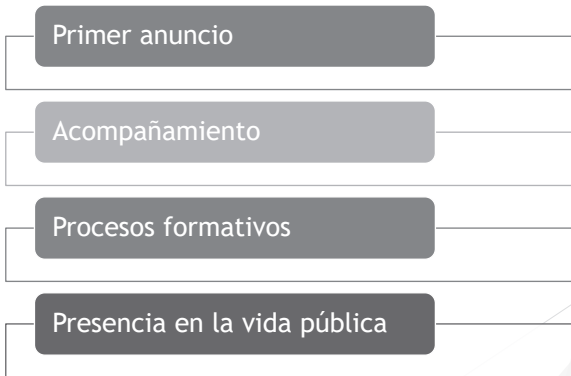
Misericordia

Fraternidad universal

Amistad social

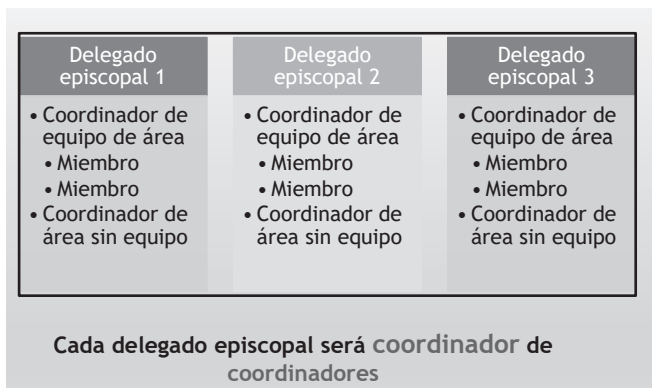
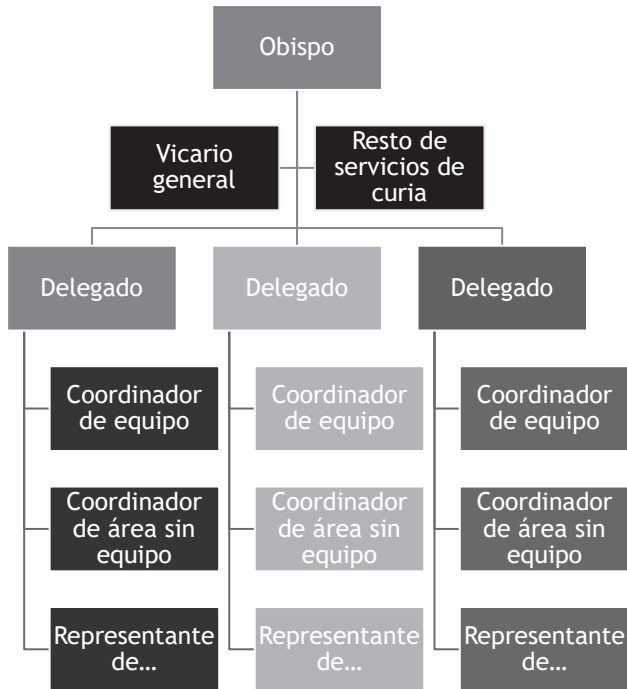


Congreso Laicos 2020 Pueblo de Dios en salida



4 itinerarios que hemos de conocer y abordar todos

Organigrama simple de curia y Modelo de organización de delegaciones



Organigrama de la curia y áreas de la coordinación pastoral diocesana y de los servicios diocesanos que integran las tres delegaciones episcopales para la diócesis de León

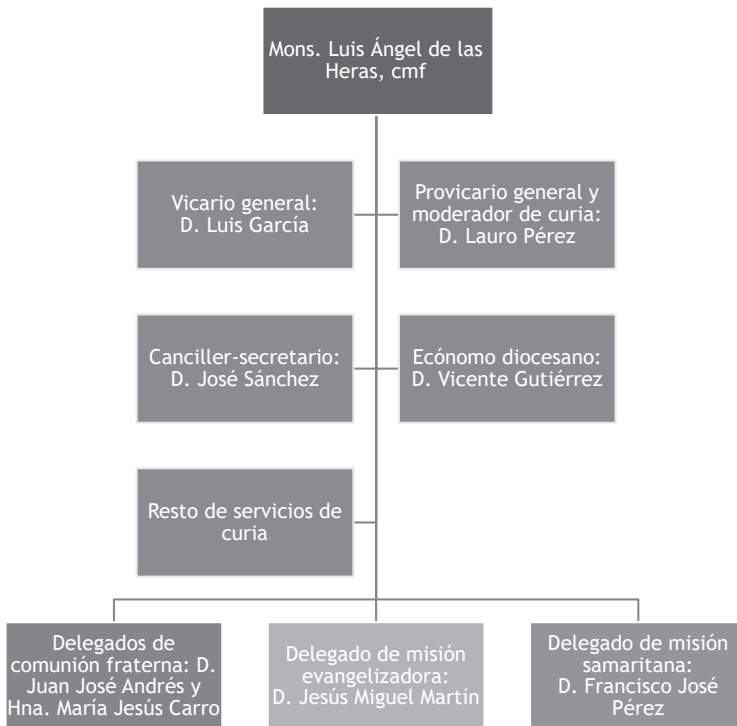











Imagen que expresa la coordinación y corresponsabilidad entre los delegados episcopales y el obispo, a quien ayudará el vicario general en esta estrecha colaboración para la misión.












Delegación de comunión fraterna

-  Liturgia, celebración y sacramentos
-  Sacerdotes y seminaristas
-  Diáconos permanentes
-  Vida consagrada activa y contemplativa
-  Laicos, familia y vida
-  Propuesta y discernimiento vocacional concreto
-  Comunicación de bienes al servicio de la misión
-  Cabildo Catedral y Cabildo de san Isidoro
-  Ecumenismo y diálogo interreligioso










«Que todos sean uno para que el mundo crea»
(Jn 17,21)

Delegación de evangelización misionera

-  Apostolado seglar, movimientos y asociaciones
-  Enseñanza religiosa escolar y colegios católicos
-  Catequesis, catecumenados, opciones vocacionales
-  Cofradías y religiosidad popular
-  Medios de comunicación social
-  Juventud, universidad, diálogo fe-cultura
-  Pastoral rural en contexto de despoblación
-  Patrimonio histórico artístico
-  Camino de Santiago

«Pueblo adquirido por Dios para anunciar las proezas del que os llamó de las tinieblas a su luz maravillosa... dispuestos siempre a dar razón de vuestra esperanza» (1 Pe 2,9b. 3,15)

Delegación de misión samaritana

-  Cáritas diocesana
-  Manos Unidas
-  Minorías étnicas
-  Pastoral penitenciaria
-  Migraciones y movilidad humana
-  Misiones y cooperación con las Iglesias
-  Enfermedad, dolor, soledad, duelo...
-  Justicia, paz e integridad de la Creación
-  Comisión Protege

«Anda y haz tú lo mismo» (Lc 10,37)

Esta estructura se establecerá “ad experimentum” a partir del mes de septiembre de 2021

Iglesia en España

*Documentos y textos de la
Conferencia Episcopal Española
Otros documentos de interés*

NOTA Y RUEDA DE PRENSA FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, REUNIDA LOS DÍAS 22 Y 23 DE JUNIO DE 2021

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) se ha reunido en Madrid los días 22 y 23 de junio de 2021 en reunión ordinaria. Como ya ha sucedido en otros encuentros desde el inicio de la pandemia, los obispos han podido participar en la reunión de manera presencial o telemática.

El secretario general de la CEE, Mons. Luis Argüello, informa en rueda de prensa de los trabajos de esta reunión.

Puesta en marcha del itinerario del próximo sínodo de los obispos

En octubre del año próximo la Iglesia celebrará una reunión del Sínodo de los obispos con el tema “*Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*”. El papa **Francisco** ha querido que todos los obispos y las diócesis participen del itinerario sinodal con una celebración de la apertura del Sínodo en cada diócesis, prevista para el 17 de octubre.

La fase diocesana del sínodo prevé la escucha a todo el Pueblo de Dios, con particular atención a los alejados. Para ello, cada diócesis nombrará un responsable diocesano para la consulta sinodal. Mons. Vicente Jiménez Zamora, arzobispo emérito de Zaragoza, ha sido encargado de la labor de coordinar los trabajos relativos al sínodo para que se pueda exponer un itinerario a seguir.

Además, se ha acordado que el 30 de abril de 2022 sea la fecha para la celebración de la Asamblea presinodal del Sínodo de los Obispos para la Iglesia en España.

Modificación del Reglamento de los organismos de la CEE

La entrada en vigor de los nuevos estatutos de la CEE, a partir de la reunión Plenaria de marzo de 2020, trae consigo la elaboración de un nuevo reglamento para cada uno de los organismos que articulan la CEE: la Asamblea Plenaria, la Comisión Permanente, la Comisión Ejecutiva y las Comisiones Episcopales. La Comisión Permanente, en su encuentro anterior, previó que se estudiara en profundidad en esta reunión. Los obispos miembros han conocido los reglamentos de cada uno de los organismos, que volverán a ser estudiados en la siguiente reunión de la Permanente, antes de su pase a la Asamblea Plenaria de noviembre.

Puesta en marcha de la obligación del cumplimiento normativo (*Compliance*)

Los obispos han estudiado en estos días el necesario desarrollo de un plan de cumplimiento normativo en la Conferencia Episcopal. Para ello han sido presentadas varias propuestas para el desarrollo de esta actividad con expertos de reconocido prestigio.

La dificultad que presentan generalmente los despachos o bufetes es el desconocimiento de la complejidad organizativa y jurídica interna de las entidades de la Iglesia Católica, lo que requiere conocimientos de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado para poder ofrecer programas que resulten precisos, eficaces y fiables.

La Comisión Ejecutiva, en su reunión del pasado 9 de junio de 2021, acordó designar a *Rich & asociados* la realización del *Compliance* de la Conferencia Episcopal Española.

Líneas de acción pastoral de la CEE para el quinquenio 2021-2025

Los obispos de la Comisión Permanente han conocido la versión final de las “*Líneas de Acción Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el quinquenio 2021-2025*” tras introducir las aportaciones de los obispos en la Asamblea Plenaria del pasado mes de abril, que aprobó este documento. También se ha incorporado el itinerario del próximo Sínodo.

“*Fieles al envío misionero. Claves del contexto actual, marco eclesial y líneas de trabajo*” es el título de este documento que tiene como fin ayudar a la Conferencia Episcopal y sus Comisiones y servicios a la conversión pastoral, personal e institucional.

Reunión con los responsables diocesanos de atención a los víctimas de abusos

La Comisión Permanente ha aprobado convocar a los responsables diocesanos de atención a las víctimas de abusos a una reunión conjunta el próximo mes de septiembre tras la creación, en la Plenaria del mes de abril, del servicio de asesoramiento para las oficinas diocesanas para la protección de los menores y la prevención de abusos.

Proyecto *Ecclesia*, en papel y en digital

El presidente de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales, Mons. José Manuel Lorca Planes, ha presentado a los miembros de la Comisión Permanente el nuevo proyecto de la revista *Ecclesia*, en papel y digital. La revista quiere llevar su contenido de calidad en papel al ámbito digital. Su directora, Silvia Rozas, que también ha intervenido, ha hecho presente a la Permanente este empeño, que ha sido bien recibido por los obispos.

Otros temas del orden del día

Los obispos de la Comisión Permanente han aprobado las traducciones de las letanías de san José y el calendario de reuniones de los órganos de la CEE para el año 2022. Los Ejercicios Espirituales tendrán lugar del 6 al 13 de febrero. Las Asambleas Plenarias, del 25 al 30 de abril y 21 al 25 de noviembre. Las reuniones de las Comisiones Permanentes serán el 8 y 9 de marzo; 21 y 22 de junio; y 27 y 28 de septiembre.

También se ha dialogado sobre la participación de la CEE en la Jornada Mundial de la Juventud que se celebrará en Portugal en 2023.

En el capítulo económico, se han estudiado los balances y liquidación presupuestaria del Fondo Común Interdiocesano de la CEE del año 2020, para su aprobación en la Plenaria de noviembre.

Además han recibido información sobre el estado actual de Ábside, que integra a COPE y TRECE; sobre las actividades de las Comisiones Episcopales, y sobre distintos temas económicos y de seguimiento.

Nombramientos

La Comisión Permanente ha aprobado los siguientes nombramientos:

José María Albalad Aiguabella, laico de la archidiócesis de Zaragoza, como director del Secretariado para el Sostentamiento de la Iglesia.

Juan José Toral Fernández, sacerdote de la diócesis de Guadix, como consiliario de la “Federación Española de Pueri Cantores”.

José Antonio Cano Cano, sacerdote de la diócesis de Cartagena, como consiliario general de la “Acción Católica General” (ACG).

Concepción Santiago Alonso, laica de la archidiócesis de Sevilla, como presidenta nacional de la “Asociación de Caridad de San Vicente de Paúl”.

Javier Antonio Serra Casanova, CM, miembro de la congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad, como asesor nacional de “Juventudes Marianas Vicencianas de España”.

Vicente Aldavero Izquierdo, laico de la diócesis de Albacete, como presidente de la “Federación de Scouts Católicos de Castilla-La Mancha” (FSC-CLM).

Dolores Loreto García Pí, miembro del movimiento Focolar y perteneciente a la archidiócesis de Madrid, reelegida como presidenta General del Foro de Laicos.

Javier Fernández-Cid Plañiol, laico de la archidiócesis de Madrid, como presidente de la asociación “Acción Social Empresarial” (ASE).

Además, la Comisión Permanente ha dado su autorización para que la Comisión Episcopal para la Educación y la Cultura encargue al sacerdote de la archidiócesis de Barcelona Carlos Ballbé Sala la coordinación de la Pastoral del Deporte.

CITAS PARA OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS

María Pilar, Olga y Octavia, mártires de Astorga, ya son beatas; cf. Ecclesia 4.078, 9.

Barcelona comienza su reforma sinodal. Las 208 parroquias se reagruparán en 48 unidades pastorales; cf. Ecclesia 4.078, 13.

“*Seamos más pueblo*”. La Iglesia española celebra la semana de la caridad e invita a construir una realidad más justa y fraterna; cf. Ecclesia 4.078, 14-15.

Los catequistas de León: “Entrega y evangelización”; cf. Ecclesia 4.078, 16.

José Rico Pavés, obispo de Asidonia-Jerez; cf. Ecclesia 4.079, 13.

Julián Barrio visitará al Papa para agradecerle el Año Santo; cf. Ecclesia 4.079, 15.

Menos estructura en León para caminar en sinodalidad; cf. Ecclesia 4081, 11.

El recuerdo de una cascada de luz. Diez años de la JMJ de Madrid; cf. Ecclesia 4082, 12-14.

Edades de luz. cf. Ecclesia 4083, 8-10.

“Una tarea de servicio y no de poder”. Fernando García Cadiñano, nuevo obispo de Mondoñedo-Ferrol. cf. Ecclesia 4083, 11.

“Turbación, confianza y alegría”. José Antonio Satué, nuevo obispo de Teruel y Albarraicín. cf. Ecclesia 4085, 8.

“La piedra desechada es la piedra angular”. Primera Jornada Mundial de los abuelos y personas mayores. cf. Ecclesia 4085, 10-12.

El rey: “Unidad y concordia” en la Ofrenda Nacional. cf. Ecclesia 4086, 12-13.

“Diálogo, colegialidad y discernimiento”. La CEE presenta las líneas de acción de un “cambio de época” en el que “no es fácil evangelizar”. cf. Ecclesia 4089, 12-13.

“En el camino sinodal lo más importante es el proceso, porque es ya resultado”. Entrevista a Luis Marín de San Martín, OSA. Subsecretario del Sínodo de obispos. cf. Ecclesia 4090, 16-20.

Santa Sede

Papa Francisco
Otros documentos de interés

CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA *PASCITE GREGEM DEI* CON LA QUE SE REFORMA EL LIBRO VI DEL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

“*Apacentad la grey de Dios, gobernando no a la fuerza, sino de buena gana, según Dios*” (cfr. *1 Pt* 5, 2). Estas palabras inspiradas del Apóstol Pedro resuenan en las del rito de ordenación episcopal: “Jesucristo, Señor nuestro, enviado por el Padre para redimir al género humano, envió a su vez por el mundo a los doce Apóstoles para que, llenos de la fuerza del Espíritu Santo, anunciaran el Evangelio, gobernarán y santificarán a todos los pueblos, agrupándoles en un solo rebaño. (...) Él [Jesucristo, Señor y Pontífice eterno] es quien, valiéndose de la predicación y solicitud pastoral del Obispo, os lleva, a través del peregrinar terreno, a la felicidad eterna” (cfr. *Ordenación del Obispo, de los Presbíteros y de los Diáconos*, versión española, reimpresión de 2011, n. 39). Y el Pastor está llamado a ejercer su cometido “con sus consejos, con sus exhortaciones, con sus ejemplos, pero también con su autoridad y sacra potestad” (*Lumen gentium*, n. 27), pues la caridad y la misericordia exigen que un Padre se dedique también a enderezar lo que tal vez se haya torcido.

Avanzando en su peregrinación terrena, desde los tiempos apostólicos, la Iglesia fue dándose leyes para su modo de actuar que en el curso de los siglos han llegado a componer un coherente cuerpo de normas sociales vinculantes, que confieren unidad al Pueblo de Dios y de cuya observancia se hacen responsables los Obispos. Tales normas reflejan la fe que todos nosotros profesamos, de ésta arranca la fuerza obligante de dichas normas, las cuales, fundándose en esa fe, manifiestan también la materna misericordia de la Iglesia, que sabe tener siempre como finalidad la salvación de las almas. Teniendo que organizar la vida

de la comunidad en su devenir temporal, esas normas necesitan estar en permanente correlación con los cambios sociales y con las nuevas exigencias que aparecen en el Pueblo de Dios, lo que obliga en ocasiones a rectificarlas y adaptarlas a las situaciones cambiantes.

En el contexto de los rápidos cambios sociales que experimentamos, bien conscientes de que “*no estamos viviendo simplemente una época de cambios, sino un cambio de época*” (*Audiencia a la Curia Romana en ocasión de la presentación de las felicitaciones navideñas*, 21 de diciembre de 2019), para responder adecuadamente a las exigencias de la Iglesia en todo el mundo, resultaba evidente la necesidad de revisar también la disciplina penal promulgada por San Juan Pablo II, el 25 de enero de 1983, con el Código de Derecho Canónico. Era necesario modificarla de modo que permitiera su empleo a los Pastores como ágil instrumento saludable y correctivo, y que pudiese ser usado a tiempo y con *caritas pastoralis*, a fin de prevenir males mayores y de sanar las heridas causadas por la debilidad humana.

Por esta razón, Nuestro venerado Predecesor Benedicto XVI, en 2007 encomendó al Pontificio Consejo para los Textos Legislativos la tarea de emprender la revisión de la normativa penal contenida en el Código de 1983. Sobre la base de dicho encargo, el Dicasterio se ha dedicado a analizar concretamente las nuevas exigencias, a identificar los límites y las carencias de la legislación vigente y a determinar posibles soluciones, claras y sencillas. Este estudio se ha realizado en espíritu de colegialidad y de colaboración, solicitando la intervención de expertos y de Pastores, y confrontando las posibles soluciones con las exigencias y la cultura de las diversas Iglesias locales.

Redactado un primer borrador del nuevo Libro VI del Código de Derecho Canónico, fue enviado a todas las Conferencias Episcopales, a los Dicasterios de la Curia Romana, a los Superiores Mayores de los Institutos Religiosos, a las Facultades de Derecho Canónico y a otras Instituciones eclesíásticas, para recoger sus observaciones. Al mismo tiempo fueron interpelados

también numerosos canonistas y expertos de derecho penal de todo el mundo. Los resultados de esta primera consultación, debidamente ordenados, fueron después examinados por un grupo especial de expertos que modificó el texto del borrador de acuerdo con las sugerencias recibidas, para luego someterlo nuevamente al examen de los consultores. Finalmente, tras sucesivas revisiones y estudios, el borrador final del nuevo texto se estudió en la Sesión Plenaria de los Miembros del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos en el mes de febrero de 2020. Realizadas luego las correcciones indicadas por la Plenaria, el borrador del texto se transmitió al Romano Pontífice.

El respeto y la observancia de la disciplina penal incumbe a todo el Pueblo de Dios, pero la responsabilidad de su correcta aplicación —como se dijo más arriba— corresponde específicamente a los Pastores y a los Superiores de cada comunidad. Es un cometido que pertenece de modo indisociable al *munus pastorale* que a ellos se les confía, y que debe ejercerse como concreta e irrenunciable exigencia de caridad ante la Iglesia, ante la comunidad cristiana y las eventuales víctimas, y también en relación con quien ha cometido un delito, que tiene necesidad, al mismo tiempo, de la misericordia y de la corrección de la Iglesia.

Muchos han sido los daños que ocasionó en el pasado la falta de comprensión de la relación íntima que existe en la Iglesia entre el ejercicio de la caridad y la actuación de la disciplina sancionatoria, siempre que las circunstancias y la justicia lo requieran. Ese modo de pensar —la experiencia lo enseña— conlleva el riesgo de temporizar con comportamientos contrarios a la disciplina, para los cuales el remedio no puede venir únicamente de exhortaciones o sugerencias. Esta actitud lleva frecuentemente consigo el riesgo de que, con el transcurso del tiempo, tales modos de vida cristalicen haciendo más difícil la corrección y agravando en muchos casos el escándalo y la confusión entre los fieles. Por eso, por parte de los Pastores y de los Superiores, resulta necesaria la aplicación de las penas. La negligencia del Pastor en el empleo del sistema penal muestra que no está cumpliendo recta y

fielmente con su función, tal como hemos señalado claramente en documentos recientes, como las Cartas Apostólicas en forma de “*Motu Proprio*” *Como una Madre amorosa*, 4 de junio de 2016, y *Vos estis lux mundi*, de 7 de mayo de 2019.

La caridad exige, en efecto, que los Pastores recurran al sistema penal siempre que deban hacerlo, teniendo presentes los tres fines que lo hacen necesario en la sociedad eclesial, es decir, el restablecimiento de las exigencias de la justicia, la enmienda del reo y la reparación de los escándalos.

Como hemos señalado recientemente, la sanción canónica tiene también una función de reparación y de saludable medicina y busca sobre todo el bien del fiel, por lo que “representa un medio positivo para la realización del Reino, para reconstruir la justicia en la comunidad de los fieles, llamados a la personal y común santificación” (*A los participantes en la Sesión Plenaria del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos*, 21 de febrero de 2020).

En continuidad con el enfoque general del sistema canónico, que sigue una tradición de la Iglesia consolidada a lo largo del tiempo, el nuevo texto aporta modificaciones de diverso tipo al derecho hasta ahora vigente, y sanciona algunos nuevos tipos penales. De modo particular, muchas de las novedades presentes en el texto responden a la exigencia cada vez más extensa dentro de las comunidades de ver restablecida la justicia y el orden que el delito ha quebrantado.

El texto resulta mejorado, también desde el punto de vista técnico, sobre todo por lo que se refiere a algunos aspectos fundamentales del derecho penal, como por ejemplo el derecho a la defensa, la prescripción de la acción criminal y penal, una más clara determinación de las penas, que responde a las exigencias de la legalidad penal y ofrece a los Ordinarios y a los Jueces criterios objetivos a la hora de individuar la sanción más adecuada para aplicar en cada caso concreto.

En la revisión del texto, al fin de favorecer la unidad de la Iglesia en la aplicación de las penas, sobre todo respecto de los delitos que provocan mayor daño y escándalo en la comunidad, se ha seguido también, *servatis de iure servandis*, el criterio de reducir los casos en los que la imposición de sanciones queda a discreción de la autoridad.

Teniendo en cuenta todo ello, con la presente Constitución Apostólica, promulgamos el texto revisado del Libro VI del Código de Derecho Canónico tal como ha sido ordenado y revisado, con la esperanza de que resulte un instrumento para el bien de las almas y sus prescripciones, cuando sea necesario, sean puestas en práctica por los Pastores con justicia y misericordia, conscientes de que forma parte de su ministerio, como un deber de justicia —eminente virtud cardinal—, imponer penas cuando lo exija el bien de los fieles.

Con el objeto de que todos puedan convenientemente informarse y conocer a fondo las disposiciones de que se trata, establezco que cuanto hemos deliberado se promulgue con la publicación en *L'Osservatore Romano* y sea insertado luego en el Comentario Oficial *Acta Apostolicae Sedis*, entrando en vigor el 8 de diciembre de 2021.

Establezco también que con la entrada en vigor del nuevo Libro VI quede abrogado el vigente Libro VI del Código de Derecho Canónico del año 1983, sin que obste en contrario cosa alguna incluso digna de particular mención.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la Solemnidad de Pentecostés, 23 de mayo de 2021, noveno año de Nuestro Pontificado.

Francisco

SANTA MISA DE LA SOLEMNIDAD DEL SANTÍSIMO CUERPO Y SANGRE DE CRISTO

Homilía del Santo Padre Francisco

*Basílica de San Pedro
Domingo, 6 de junio de 2021*

Jesús envió a sus discípulos para que fueran a preparar el lugar donde iban a celebrar la cena pascual. Ellos mismos fueron los que le preguntaron: “¿Dónde quieres que vayamos a preparar la cena de Pascua para que la comas?” (*Mc 14,12*). También nosotros, mientras contemplamos y adoramos la presencia del Señor en el Pan eucarístico, estamos llamados a preguntarnos: ¿En qué “lugar” queremos preparar la Pascua del Señor? ¿Cuáles son los “lugares” de nuestra vida en los que Dios nos pide que lo recibamos? Quisiera responder a estas preguntas deteniéndome en tres imágenes del Evangelio que hemos escuchado (*Mc 14,12-16.22-26*).

La primera es la del hombre que *lleva un cántaro de agua* (cf. v. 13). Es un detalle que parecería superfluo. Sin embargo, ese hombre totalmente anónimo se convierte en guía para los discípulos que buscan el lugar que después será llamado el Cenáculo. Y el cántaro de agua es el signo para reconocerlo. Un signo que nos lleva a pensar en la humanidad sedienta, siempre en busca de un manantial de agua que la sacie y la regenere. Todos nosotros caminamos en la vida con un cántaro en la mano. Todos nosotros,

cada uno de nosotros tiene sed de amor, de alegría, de una vida fructífera en un mundo más humano. Y para saciar esta sed, el agua de las cosas mundanas no sirve, porque se trata de una sed más profunda, que sólo Dios puede satisfacer.

Continuemos con esta “señal” simbólica. Jesús dice a los suyos que adonde los conduzca un hombre con un cántaro de agua, allí se podrá celebrar la cena de Pascua. Para celebrar la Eucaristía, por tanto, es preciso reconocer, antes que nada, nuestra sed de Dios: sentirnos necesitados de Él, desear su presencia y su amor, ser conscientes de que no podemos salir adelante solos, sino que necesitamos un Alimento y una Bebida de vida eterna que nos sostengan en el camino. El drama de hoy —podemos decir— es que a menudo la sed ha desaparecido. Se han extinguido las preguntas sobre Dios, se ha desvanecido el deseo de Él, son cada vez más escasos los buscadores de Dios. Dios no atrae más porque no sentimos ya nuestra sed profunda. Pero sólo donde haya un hombre o una mujer con un cántaro de agua —pensemos en la Samaritana, por ejemplo (cf. *Jn* 4,5-30)— el Señor se puede revelar como Aquel que da la vida nueva, que alimenta con confiada esperanza nuestros sueños y nuestras aspiraciones, presencia de amor que da sentido y dirección a nuestra peregrinación terrena. Como ya advertíamos, es ese hombre con el cántaro el que conduce a los discípulos a la sala donde Jesús instituirá la Eucaristía. Es la sed de Dios la que nos lleva al altar. Si nos falta la sed, nuestras celebraciones *se vuelven áridas*. Entonces, incluso como Iglesia no puede ser suficiente el grupito de asiduos que se reúnen para celebrar la Eucaristía; debemos ir a la ciudad, encontrar a la gente, aprender a reconocer y a despertar la sed de Dios y el deseo del Evangelio.

La segunda imagen es la de la *habitación amplia en el piso superior* (cf. v. 15). Es allí donde Jesús y los suyos celebrarán la cena pascual y esta habitación se encuentra en la casa de una persona que los aloja. Decía don Primo Mazzolari: “Entonces un hombre sin nombre, un dueño de casa, les prestó su habitación más hermosa. [...] Él dio lo más grande que tenía, porque alrededor del

gran sacramento es necesario que todo sea grande: habitación y corazón, palabras y gestos” (*La Pasqua*, La Locusta 1964, 46-48).

Una habitación amplia para un pequeño pedazo de Pan. Dios se hace pequeño como un pedazo de pan y justamente por eso es necesario un corazón grande para poder reconocerlo, adorarlo, acogerlo. La presencia de Dios es tan humilde, escondida, en ocasiones invisible, que para ser reconocida necesita de un corazón preparado, despierto y acogedor. En cambio, si nuestro corazón, en lugar de ser una habitación amplia, se parece a un depósito donde conservamos con añoranza las cosas pasadas; si se asemeja a un desván donde hemos dejado desde hace tiempo nuestro entusiasmo y nuestros sueños; si se parece a una sala angosta, a una sala oscura porque vivimos sólo de nosotros mismos, de nuestros problemas y de nuestras amarguras, entonces será imposible reconocer esta silenciosa y humilde presencia de Dios. Se requiere una sala amplia. Se necesita ensanchar el corazón. Se precisa salir de la pequeña habitación de nuestro yo y entrar en el gran espacio del estupor y la adoración. Y esto nos hace mucha falta. Esto nos falta en muchos movimientos que nosotros hacemos para encontrarnos, reunirnos, pensar juntos la pastoral... Pero si nos falta esto, si falta el estupor y la adoración, no hay camino que nos lleve al Señor. Tampoco habrá sínodo, nada. Esta es la actitud ante la Eucaristía, esto necesitamos: adoración. También la Iglesia debe ser una sala amplia. No un círculo pequeño y cerrado, sino una comunidad con los brazos abiertos de par en par, acogedora con todos. Preguntémonos: cuando se acerca alguien que está herido, que se ha equivocado, que tiene un recorrido de vida distinto, ¿la Iglesia, esta Iglesia, es una sala amplia para acogerlo y conducirlo a la alegría del encuentro con Cristo? La Eucaristía quiere alimentar al que está cansado y hambriento en el camino, ¡no lo olvidemos! La Iglesia de los perfectos y de los puros es una habitación en la que no hay lugar para nadie; la Iglesia de las puertas abiertas, que festeja en torno a Cristo es, en cambio, una sala grande donde todos — todos, justos y pecadores — pueden entrar.

Por último, la tercera imagen, la imagen de *Jesús que parte el pan*. Es el gesto eucarístico por excelencia, el gesto que identifica nuestra fe, el lugar de nuestro encuentro con el Señor que se ofrece para hacernos renacer a una vida nueva. También este gesto es sorprendente. Hasta ese momento se inmolaban corderos y se ofrecían en sacrificio a Dios, ahora es Jesús el que se hace cordero y se inmola para darnos la vida. En la Eucaristía contemplamos y adoramos al Dios del amor. Es el Señor, que no quebranta a nadie sino que se parte a sí mismo. Es el Señor, que no exige sacrificios sino que se sacrifica él mismo. Es el Señor, que no pide nada sino que entrega todo. Para celebrar y vivir la Eucaristía, también nosotros estamos llamados a vivir este amor. Porque no puedes partir el Pan del domingo si tu corazón está cerrado a los hermanos. No puedes comer de este Pan si no compartes los sufrimientos del que está pasando necesidad. Al final de todo, incluso de nuestras solemnes liturgias eucarísticas, sólo quedará el amor. Y ya desde ahora nuestras Eucaristías transforman el mundo en la medida en que nosotros nos dejamos transformar y nos convertimos en pan partido para los demás.

Hermanos y hermanas, ¿dónde “preparar la cena del Señor” también hoy? La procesión con el Santísimo Sacramento —característica de la fiesta del *Corpus Christi*, pero que por el momento no podemos hacer— nos recuerda que estamos llamados a salir llevando a Jesús. Salir con entusiasmo llevando a Cristo a aquellos que encontramos en la vida de cada día. Nos convertimos así en una Iglesia con el cántaro en la mano, que despierta la sed y lleva el agua. Abramos de par en par el corazón en el amor, para ser nosotros la habitación amplia y acogedora donde todos puedan entrar y encontrar al Señor. Desgastemos nuestra vida en la compasión y la solidaridad, para que el mundo vea por medio nuestro la grandeza del amor de Dios. Y entonces el Señor vendrá, una vez más nos sorprenderá, una vez más se hará alimento para la vida del mundo. Y nos saciará para siempre, hasta el día en que, en el banquete del cielo, contemplemos su rostro y nos alegraremos sin fin.

DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO A LOS DIÁCONOS PERMANENTES DE LA DIÓCESIS DE ROMA

Aula de las Bendiciones
Sábado, 19 de junio de 2021

*Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días y bienvenidos!
Gracias por la visita.*

Os agradezco vuestras palabras y vuestros testimonios. Saludo al cardenal vicario, a todos vosotros y a vuestras familias. Me alegro de que tú, Giustino, hayas sido nombrado director de Cáritas: mirándote creo que crecerá, ¡eres el doble de alto que don Ben, adelante! (ríen, aplausos). Me alegro también de que la diócesis de Roma haya retomado la antigua costumbre de confiar una iglesia a un diácono para que se convierta en una diaconía, como ha hecho contigo, querido Andrea, en un barrio obrero de la ciudad. Os saludo a ti y a tu mujer Laura con afecto. Espero que no termines como san Lorenzo, pero sigue adelante (ríen).

Ya que me habéis preguntado qué espero de los diáconos de Roma, os diré algunas cosas, como suelo hacer cuando me encuentro con vosotros y me detengo a hablar con algunos.

Comencemos reflexionando un poco sobre el ministerio del diácono. El camino principal a seguir es el indicado por el Concilio Vaticano II, que entendió el diaconado como “grado propio y permanente de la jerarquía”. La *Lumen gentium*, después de describir la función de los presbíteros como una participación en la función sacerdotal de Cristo, ilustra el ministerio de los diáconos, “que reciben —dice— la imposición de las manos *no en orden*

al sacerdocio, sino en orden al servicio” (n. 29). Esta diferencia no es insignificante. El diaconado, que en la concepción anterior se reducía a una orden de paso al sacerdocio, recupera así su lugar y su especificidad. El mero hecho de subrayar esta diferencia ayuda a superar la lacra del clericalismo, que sitúa a una casta de sacerdotes “por encima” del Pueblo de Dios. Este es el núcleo del clericalismo: una casta sacerdotal “por encima” del Pueblo de Dios. Y si esto no se resuelve, seguirá el clericalismo en la Iglesia. Los diáconos, precisamente por estar dedicados al servicio de este Pueblo, nos recuerdan que en el cuerpo eclesial nadie puede elevarse por encima de los demás.

En la Iglesia debe prevalecer la lógica opuesta, *la lógica del abajamiento*. Todos estamos llamados a abajarnos, porque Jesús se abajó, se hizo siervo de todos. Si hay alguien grande en la Iglesia es Él, que se hizo el más pequeño y el siervo de todos. Todo comienza aquí, como nos recuerda el hecho de que el diaconado es la puerta de entrada al Orden. Y diácono se permanece para siempre. Recordemos, por favor, que siempre para los discípulos de Jesús *amar es servir y servir es reinar*. El poder reside en el servicio, no en otra cosa. Y como tú has recordado lo que digo, que los diáconos son los custodios del servicio en la Iglesia, por consecuencia se puede decir que son los custodios del poder “verdadero” en la Iglesia, para que nadie vaya más allá del poder del servicio. Pensadlo.

El diaconado, siguiendo el camino marcado por el Concilio, nos lleva así al centro del misterio de la Iglesia. Así como he hablado de “Iglesia constitutivamente misionera” y de “Iglesia constitutivamente sinodal”, digo que deberíamos hablar de “*Iglesia constitutivamente diaconal*”. Si no se vive esta dimensión del servicio, todo ministerio, en efecto, se vacía por dentro, se vuelve estéril, no produce frutos. Y poco a poco se vuelve mundano. Los diáconos recuerdan a la Iglesia que lo que descubrió Santa Teresa es cierto: la Iglesia tiene un corazón quemado por el amor. Sí, un corazón humilde que palpita con el servicio. Los diáconos nos lo recuerdan cuando, como el diácono san Francisco, llevan a los

demás la cercanía de Dios sin imponerse, sirviendo con humildad y alegría. La generosidad de un diácono que se entrega sin buscar las primeras filas huele a Evangelio, nos habla de la grandeza de la humildad de Dios que da el primer paso —siempre, Dios da siempre el primer paso— para salir al encuentro incluso de los que le han dado la espalda.

Hoy también debemos prestar atención a otro aspecto. La disminución del número de sacerdotes ha llevado a la dedicación prevalente de los diáconos a tareas de suplencia que, aunque importantes, no constituyen la naturaleza específica del diaconado. Son tareas de suplencia. El Concilio, después de hablar del servicio al Pueblo de Dios “en la diaconía de la liturgia, de la palabra y de la caridad”, subraya que los diáconos están sobre todo —sobre todo— “dedicados a los oficios de la caridad y de la administración” (*Lumen gentium*, 29). La frase recuerda los primeros siglos, cuando los diáconos atendían las necesidades de los fieles, especialmente de los pobres y los enfermos, en nombre y por cuenta del obispo. También podemos acudir a las raíces de la Iglesia de Roma. No pienso sólo en san Lorenzo, sino también en la decisión de dar vida a las *diaconías*. En la gran metrópoli imperial se organizaron siete lugares, distintos de las parroquias y distribuidos por los municipios de la ciudad, en los que los diáconos realizaban una labor capilar en favor de toda la comunidad cristiana, en particular de los “más pequeños”, para que, como dicen los *Hechos de los Apóstoles*, ninguno de ellos pasara necesidad (cf. 4,34).

Por eso en Roma hemos intentado recuperar esta antigua tradición con la diaconía en la iglesia de San Estanislao. Sé que también estáis muy presentes en Cáritas y en otras realidades cercanas a los pobres. Así no perderéis nunca la brújula: los diáconos no serán “medio sacerdotes”, o curas de segunda categoría, ni “monaguillos de lujo”; no, por ese camino no se va; serán servidores solícitos que hacen todo lo posible para que nadie quede excluido y el amor del Señor toque concretamente la vida de las personas. En definitiva, se podría resumir la espiritualidad

diaconal, es decir, la espiritualidad del servicio, en pocas palabras: *disponibilidad dentro y apertura fuera*. Disponibles dentro, desde el corazón, dispuestos a decir sí, dóciles, sin hacer girar la vida en torno a la propia agenda; y abiertos fuera, con la mirada dirigida a todos, sobre todo a los que quedan fuera, a los que se sienten excluidos. Ayer leí un pasaje de don Orión que hablaba de la acogida de los necesitados y decía así: “En nuestras casas —hablaba a los religiosos de su congregación—, en nuestras casas debe ser acogido cualquiera que tenga necesidad, cualquier tipo de necesidad, cualquier cosa, incluso el que tenga una pena”. Y esto me gusta. Recibir no solamente a los necesitados, sino al que tiene una pena. Ayudar a esta gente es importante. Os lo confío.

En cuanto a lo que espero de los diáconos de Roma, añadiré tres breves ideas más —pero no os asustéis, que ya estoy terminando—, que no van en la dirección de “cosas que hacer”, sino de dimensiones que cultivar. En primer lugar, espero que seáis *humildes*. Es triste ver a un obispo y a un sacerdote pavonearse, pero es todavía más triste ver a un diácono que quiere ser el centro del mundo, o el centro de la liturgia, o el centro de la Iglesia. Humildes. Que todo el bien que hagáis sea un secreto entre vosotros y Dios. Y así dará frutos.

En segundo lugar, espero que seáis *buenos esposos y buenos padres*. Y buenos abuelos. Esto dará esperanza y consuelo a las parejas que pasan por momentos de fatiga y que encontrarán en vuestra sencillez genuina una mano tendida. Podrán pensar: “¡Mira nuestro diácono! Se alegra de estar con los pobres, pero también con el párroco e incluso con sus hijos y su mujer”. ¡También con la suegra, es muy importante! Hacer todo con alegría, sin quejaros: es un testimonio que vale más que muchos sermones. Y nada de quejas, adiós. Sin quejarse. “He tenido tanto trabajo, tanto...”. Nada. Tragáoslas. Fuera. La sonrisa, la familia, abiertos a la familia, la generosidad...

Por último, la tercera cosa, espero que seáis *centinelas*: no sólo que sepáis divisar a los lejanos y a los pobres —esto no es tan difícil—, sino que ayudéis a la comunidad cristiana a divisar a

Jesús en los pobres y en los lejanos, ya que llama a nuestras puertas a través de ellos. Es una dimensión, diría también, catequética, profética, del centinela-profeta-catequista que sabe ver más allá y ayudar a los demás a ver más allá, y ver a los pobres, que están lejos. Podéis hacer vuestra la bella imagen del final de los Evangelios, cuando Jesús desde lejos pregunta a sus discípulos : “¿No tenéis nada que comer?” Y el discípulo amado lo reconoce y dice: “¡Es el Señor!” (*Jn* 21, 5.7). Cualquier necesidad, ver al Señor. Así, también vosotros divisad al Señor cuando, en muchos de sus hermanos más pequeños, pide ser alimentado, acogido y amado. Sí, quisiera que éste fuera el perfil de los diáconos de Roma y de todo el mundo. Trabajad en esto. Sois generosos y adelante así

Os doy las gracias por lo que hacéis y por lo que sois y os pido, por favor, que sigáis rezando por mí. Gracias.

MISA Y BENDICIÓN DE LOS PALIOS PARA LOS NUEVOS ARZOBISPOS METROPOLITANOS EN LA SOLEMNIDAD DE SS. PEDRO Y PABLO

Homilía del Santo Padre Francisco

Dos grandes Apóstoles, Apóstoles del Evangelio, y columnas de la Iglesia: Pedro y Pablo. Hoy celebramos su memoria. Observemos de cerca a estos dos testigos de la fe. En el centro de su historia no están sus capacidades, sino que en el centro está el encuentro con Cristo que cambió sus vidas. Experimentaron un amor que los sanó y los liberó y, por ello, se convirtieron en apóstoles y ministros de liberación para los demás.

Pedro y Pablo son libres sólo porque fueron liberados. Detengámonos en este punto central.

Pedro, el pescador de Galilea, fue liberado ante todo del sentimiento de inadecuación y de la amargura del fracaso, y esto ocurrió gracias al amor incondicional de Jesús. Aunque era un pescador experto, varias veces experimentó, en plena noche, el amargo sabor de la derrota por no haber pescado nada (cf. *Lc* 5,5; *Jn* 21,5) y, ante las redes vacías, tuvo la tentación de abandonarlo todo. A pesar de ser fuerte e impetuoso, a menudo se dejó llevar por el miedo (cf. *Mt* 14,30). Si bien era un apasionado discípulo del Señor, siguió razonando según el mundo, sin ser capaz de entender y aceptar el significado de la cruz de Cristo (cf. *Mt* 16,22). Aunque decía que estaba dispuesto a dar la vida por Él, fue suficiente sentir que sospechaban que era uno de los suyos para asustarse y llegar a negar al Maestro (cf. *Mc* 14,66-72).

Sin embargo, Jesús lo amó gratuitamente y apostó por él. Lo animó a no rendirse, a echar de nuevo las redes al mar, a caminar sobre las aguas, a mirar con valentía su propia debilidad, a seguirlo en el camino de la cruz, a dar la vida por sus hermanos, a apacentar sus ovejas. De este modo lo liberó del miedo, de los cálculos basados únicamente en las seguridades humanas, de las preocupaciones mundanas, infundiéndole el valor de arriesgarlo todo y la alegría de sentirse pescador de hombres. Y lo llamó precisamente a él para que confirmara a sus hermanos en la fe (cf. *Lc* 22,32). A él le dio —como hemos escuchado en el Evangelio— las llaves para abrir las puertas que conducen al encuentro con el Señor y el poder de atar y desatar: atar los hermanos a Cristo y desatar los nudos y las cadenas de sus vidas (cf. *Mt* 16,19).

Todo esto fue posible sólo porque —como nos dice la primera lectura— Pedro fue el primero en ser liberado. Se rompieron las cadenas que lo tenían prisionero y, al igual que había ocurrido en la noche que los israelitas fueron liberados de la esclavitud en Egipto, se le pidió que se levantara rápidamente, que se pusiera el cinturón y se atara las sandalias para poder salir. Y el Señor le abrió las puertas de par en par (cf. *Hch* 12,7-10). Es una nueva historia de apertura, de liberación, de cadenas rotas, de salida del cautiverio que encierra. *Pedro tuvo la experiencia de la Pascua: el Señor lo liberó.*

También el apóstol Pablo experimentó la liberación de Cristo. Fue liberado de la esclavitud más opresiva, la de su ego. Y de Saulo, el nombre del primer rey de Israel, pasó a ser Pablo, que significa “pequeño”. Fue librado también del celo religioso que lo había hecho encarnizado defensor de las tradiciones que había recibido (cf. *Gal* 1,14) y violento perseguidor de los cristianos. Fue liberado. La observancia formal de la religión y la defensa a capa y espada de la tradición, en lugar de abrirlo al amor de Dios y de sus hermanos, lo volvieron rígido: era un fundamentalista. Dios lo libró de esto, pero no le ahorró, en cambio, muchas debilidades y dificultades que hicieron más fecunda su misión evangelizadora: las fatigas del apostolado, la enfermedad física

(cf. *Ga* 4,13-14), la violencia, la persecución, los naufragios, el hambre y la sed, y — como él mismo contaba — una espina que lo atormentaba en la carne (cf. *2 Co* 12,7-10).

Así, Pablo comprendió que “Dios eligió lo débil del mundo para confundir a los fuertes” (*1 Co* 1,27), que todo lo podemos en aquel que nos fortalece (cf. *Flp* 4,13), que nada puede separarnos de su amor (cf. *Rm* 8,35-39). Por eso, al final de su vida — como nos dice la segunda lectura — Pablo pudo decir: “el Señor me asistió” y “me seguirá librando de toda obra mala” (*2 Tm* 4,17). *Pablo tuvo la experiencia de la Pascua: el Señor lo liberó.*

Queridos hermanos y hermanas, la Iglesia mira a estos dos gigantes de la fe y ve a dos Apóstoles que liberaron la fuerza del Evangelio en el mundo, sólo porque antes fueron liberados por su encuentro con Cristo. Él no los juzgó, no los humilló, sino que compartió su vida con afecto y cercanía, apoyándolos con su propia oración y a veces reprendiéndolos para moverlos a que cambiaran. A Pedro, Jesús le dice con ternura: “He rogado por ti para que no pierdas tu fe” (*Lc* 22,32), a Pablo le pregunta: “Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?” (*Hch* 9,4). Jesús hace lo mismo con nosotros: nos asegura su cercanía rezando por nosotros e intercediendo ante el Padre, y nos reprende con dulzura cuando nos equivocamos, para que podamos encontrar la fuerza de levantarnos y reanudar el camino.

Tocados por el Señor, también nosotros somos liberados. Siempre necesitamos ser liberados, porque sólo una Iglesia libre es una Iglesia creíble. Como Pedro, estamos llamados a liberarnos de la sensación de derrota ante nuestra pesca, a veces infructuosa; a liberarnos del miedo que nos inmoviliza y nos hace temerosos, encerrándonos en nuestras seguridades y quitándonos la valentía de la profecía. Como Pablo, estamos llamados a ser libres de las hipocresías de la exterioridad, a ser libres de la tentación de imponernos con la fuerza del mundo en lugar de hacerlo con la debilidad que da cabida a Dios, libres de una observancia religiosa que nos vuelve rígidos e inflexibles, libres de vínculos ambiguos con el poder y del miedo a ser incomprensidos y atacados.

Pedro y Pablo nos dan la imagen de una Iglesia confiada a nuestras manos, pero conducida por el Señor con fidelidad y ternura —es Él quien guía a la Iglesia—; de una Iglesia débil, pero fuerte por la presencia de Dios; la imagen de una Iglesia liberada que puede ofrecer al mundo la liberación que no puede darse a sí mismo: liberación del pecado, de la muerte, de la resignación, del sentimiento de injusticia, de la pérdida de esperanza, que envilece la vida de las mujeres y los hombres de nuestro tiempo.

Preguntémonos hoy, en esta celebración y después de ella, preguntémonos, ¿cuánta necesidad de liberación tienen nuestras ciudades, nuestras sociedades, nuestro mundo? ¡Cuántas cadenas hay que romper y cuántas puertas con barrotes hay que abrir! Podemos ser colaboradores de esta liberación, pero sólo si antes nos dejamos liberar por la novedad de Jesús y caminamos en la libertad del Espíritu Santo.

Hoy nuestros hermanos arzobispos reciben el palio. Este signo de unidad con Pedro recuerda la misión del pastor que da su vida por el rebaño. Dando su vida, el pastor, liberado de sí mismo, se convierte en instrumento de liberación para sus hermanos. Hoy nos acompaña la Delegación del Patriarcado Ecuménico, enviada para esta ocasión por nuestro querido hermano Bartolomé: vuestra grata presencia es un precioso signo de unidad en el camino de liberación de las distancias que dividen escandalosamente a los creyentes en Cristo. Gracias por vuestra presencia.

Rezamos por vosotros, por los pastores, por la Iglesia, por todos nosotros para que, *liberados* por Cristo, seamos *apóstoles de liberación* en el mundo entero.

CITAS PARA OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS

- “*Ninguno se salva solo*”. Videomensaje del Papa Francisco a los participantes en la oración *online* “*Peregrinos con Ignacio*” con motivo del Año Ignaciano; cf. Ecclesia 4.078, 28.
- “*Que la creación vuelva a resplandecer según el proyecto de Dios*”. Videomensaje del Papa Francisco para el lanzamiento de la plataforma *Laudato Si*; cf. Ecclesia 4.078, 28-29.
- “*Contemplemos en la Trinidad el amor del que procedemos*”. Palabras del Papa en la oración del Ángelus (30-05-2021); cf. Ecclesia 4.079, 24-25.
- “*Los curas “Superhombres” acaban mal*”. Discurso del Papa Francisco a la Comunidad de sacerdotes de San Luis de los Franceses de Roma (7-06-2021); cf. Ecclesia 4.080, 24-25.
- “*El amor vivido en familia es una fuerza constante para la vida de la Iglesia*”. Videomensaje del Papa Francisco a los participantes en el foro “¿Hasta dónde hemos llegado con *Amoris Laetitia*?” (9-06-2021); cf. Ecclesia 4.081, 23-24.
- “*La falta de alimentos la padecen precisamente quienes los producen*”. Mensaje del Papa Francisco a los participantes en la XLII Conferencia de la FAO (14-06-2021); cf. Ecclesia 4.081, 29-30.
- “*Eres necesario para construir el mundo del mañana*”. Mensaje del Papa Francisco con ocasión de la I Jornada Mundial de los Abuelos y de los mayores. (22-06-2021); cf. Ecclesia 4.082, 27-29.
- “*Dios teje nuestra historia*”. Catequesis del Papa en la audiencia general (30-06-2021); cf. Ecclesia 4.083, 29-30.
- “*Los abuelos tienen hambre de nosotros*”. Homilía del Papa en la Misa de la Jornada de los abuelos y de los mayores (25-07-2021); cf. Ecclesia 4.086, 23-24.

“*Que al enfermo no le falte el calor y el afecto de una comunidad*”. Mensaje del Papa Francisco a los participantes en la Segunda Conferencia Nacional para la Salud Mental (25-06-2021); cf. Ecclesia 4.086, 27-28.

“*El mérito de la fe es recibir a Jesús*”. Catequesis del Papa en la audiencia general (18-08-2021); cf. Ecclesia 4.088, 26-27.

“*Que no haya más ‘otros’, sino un ‘nosotros’*”. Mensaje del Papa Francisco para la 107ª Jornada Mundial del Refugiado (26-09-2021); cf. Ecclesia 4.089, 23-25.

“*Juntos podemos elegir actuar con amor, justicia y misericordia*”. Mensaje conjunto del Papa Francisco, del Patriarca Ecuménico Bartolomé para la 107ª Jornada Mundial del Refugiado y del Arzobispo de Caterbury Justin Welby para la protección de la creación (7-09-2021); cf. Ecclesia 4.089, 28-29.

Otros documentos

Calendario de fiestas laborales

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Economía y Empleo,
DECRETO 20/2021, de 23 de septiembre, por
el que se establece el calendario de fiestas
laborales en el ámbito de la Comunidad
de Castilla y León para el año 2022

Con el fin de adecuar las fiestas laborales a las necesidades del sistema productivo y a las demandas sociales, en un marco de respeto a las fiestas tradicionales de esta Comunidad Autónoma, y haciendo uso de las atribuciones concedidas por el Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo, por el que se regula el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de trabajo a la Comunidad de Castilla y León, así como por el artículo 37.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y al amparo del artículo 45 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de jornadas de trabajo, jornadas especiales y descansos, en su redacción dada por el Real Decreto 1346/1989, de 3 de noviembre, es necesario fijar el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2022.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejera de Empleo e Industria, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 23 de septiembre de 2021

DISPONE

Artículo único. Fiestas Laborales.

1. Las fiestas laborales con carácter retribuido y no recuperable en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2022 serán las siguientes:

- 1 de enero, Año Nuevo.
- 6 de enero, Epifanía del Señor.
- 14 de abril, Jueves Santo.
- 15 de abril, Viernes Santo.
- 23 de abril, Fiesta de la Comunidad Autónoma.
- 1 de mayo, Fiesta del Trabajo. Se traslada al lunes 2 de mayo.
- 15 de agosto, Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre, Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre, Todos los Santos.
- 6 de diciembre, Día de la Constitución Española.
- 8 de diciembre, Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre, Natividad del Señor. Se traslada al lunes 26 de diciembre.

2. Tales fiestas se establecen sin perjuicio de las dos fiestas de carácter local que habrán de determinarse para cada municipio por la autoridad laboral competente, a propuesta del pleno del Ayuntamiento respectivo, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de jornadas de trabajo, jornadas especiales y descansos.

DISPOSICIÓN FINAL

Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 23 de septiembre de 2021.

El Presidente de la Junta de Castilla y León,
Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

La Consejera de Empleo e Industria,
Fdo.: *Ana Carlota Amigo Piquero*